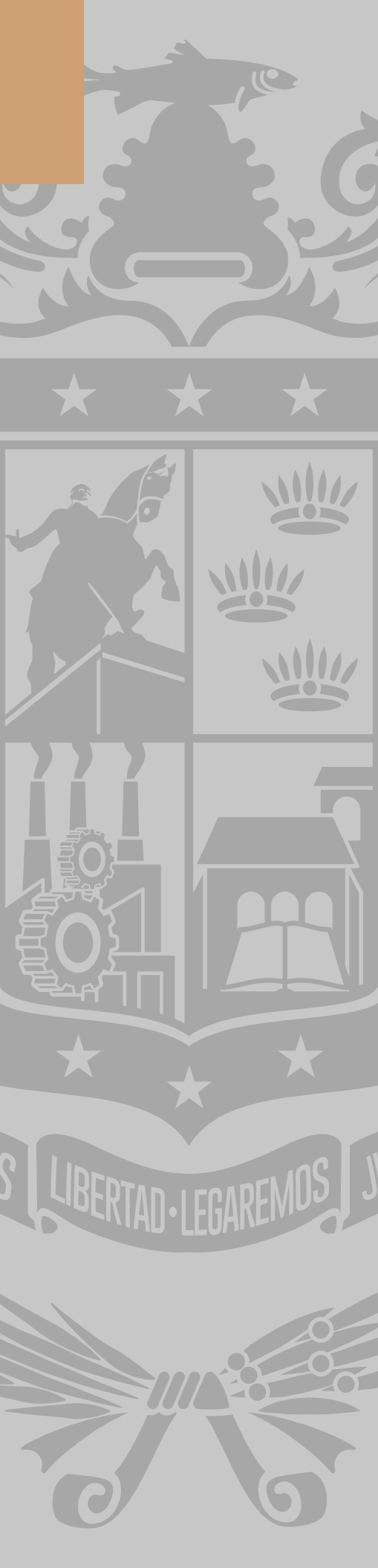




6° INFORME

SEMESTRAL DE AVANCES DEL PLAN DE
PERSECUCIÓN DE DELITOS





PRESENTACIÓN

La función de investigar los hechos que la ley señala como delitos y la probable responsabilidad de persona determinada en su comisión o participación, constituyen los ejes fundamentales que permiten el combate a la impunidad, la protección a los inocentes y la reparación del daño a las víctimas, elementos que conforman el objeto esencial del sistema penal.

Para ello, contar con un Plan de Persecución de Delitos como instrumento rector de las actividades de la Fiscalía General del Estado, es de grandes oportunidades para la guía de las acciones del personal de la tríada investigadora, que en la atención y tratamiento de cada caso queda sujeta a la responsabilidad de entregar buenos resultados. Ello, porque no es posible entender el avance en las estrategias y acciones de la institución, sin el aporte individual de cada uno de sus integrantes.

El Ministerio Público sigue siendo la institución que representa el interés de la sociedad para evitar que el delito quede sin sanción; sus agentes son, en los nuevos estándares de exigencia, personas que requieren formación especializada y permanente capacitación, a la par de ellos, sus auxiliares periciales y policía de investigación, agregan al componente jurídico la ciencia, la técnica y la inteligencia, los cuales de manera coordinada integran las carpetas que habrán de sostener las teorías a sustentar en las causas penales ante los jueces competentes, sujetos a los principios y reglas del sistema acusatorio adversarial que rige el procedimiento penal.



Presentar, por vía de informe, los avances del Plan de Persecución de Delitos de la Fiscalía General del Estado, es poner a disposición del Honorable Congreso del Estado y de la sociedad en general, los datos que sintetizan ese esfuerzo de hombres y mujeres profesionales del Derecho, de las diferentes ciencias, técnicas y artes, de la disciplina y la inteligencia policial, quienes cotidianamente están poniendo en práctica sus conocimientos y experiencias para la consecución de los fines de la procuración de justicia, en un tramo de responsabilidad que, si bien es importante, no es más que una parte de todo el camino que se debe seguir desde la denuncia, querrela o noticia criminal de un hecho con apariencia de delito, hasta el cumplimiento de una sanción, en cuyo trayecto intervienen diversos sujetos procesales, cada uno en su competencia y cada uno en su interés.

De ahí la importancia de visualizar en su justa dimensión el papel de la procuración de justicia en el sistema penal, que corresponde desempeñar a los integrantes de la Fiscalía, reconocer en consecuencia que a partir de los datos, los medios o las pruebas, tenemos mucho que decir, pero no es la nuestra, la última palabra. Desarrollamos pues, una política de persecución penal perfectible que repercute necesariamente, aunque de manera indirecta, en la prevención, y directamente en la administración de la justicia y en la ejecución de las sanciones penales, cada tarea depositada en diferentes instancias y órdenes gubernamentales. De modo que cuando se pretenda abordar la problemática de la seguridad, se piense en la especificidad de cada función y su desdoble hacia la justicia, con el mismo nivel de exigencia para cada uno de los actores institucionales, porque al final, las personas en su esfera ciudadana nos ven a todos igual de responsables de brindarles esos servicios fundamentales de seguridad y de justicia.

En virtud de lo anterior es que, en el presente informe semestral de avances del Plan de Persecución de Delitos, se expresan los indicadores de resultados de la gestión del primer semestre del año 2022, de la Fiscalía General del Estado, atendiendo a sus líneas estratégicas y acciones específicas, relacionadas a las actividades sustantivas en el impulso creciente de la mejora como principal motor, para avanzar desde nuestra tarea

hacia mejores condiciones de seguridad y de justicia, conscientes de que se destacan logros, pero también se reconocen grandes áreas de oportunidad.

Justo en eso estriba la importancia de informar con la regularidad establecida en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, la de revisar para su permanente evaluación dichos avances e imponernos retos para alcanzar las metas. Para lo cual, es indispensable el acompañamiento y apoyo del Ejecutivo estatal en la figura del Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, como hasta ahora ha sucedido, de las y los integrantes, Diputadas y Diputados del Honorable Congreso del Estado y del Poder Judicial en el ámbito de sus atribuciones.

Asimismo el agradecimiento puntual al Gobierno de la República encabezado por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ya que a través de las áreas operativas integradas al Grupo de Inteligencia Operativa, se han mantenido las acciones coordinadas para el éxito de las investigaciones, en tareas conjuntas con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, la Coordinación Nacional Antisecuestro y el Centro Nacional de Inteligencia, por mencionar las interacciones más recurrentes, sin obviar la importancia de la participación de la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública en la recién conformada Guardia Civil.

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



ÍNDICE

CAPÍTULO I. 15

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, EFICAZ, OBJETIVA, IMPARCIAL, EXPEDITA Y CIENTÍFICA

CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA, Y EFICACIA 16

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos	16
Modelo de Evaluación al Desempeño	18
Judicialización de Carpetas	20
Mandamientos Judiciales Obtenidos	21

FORMAS DE TERMINACIÓN DE CAUSAS PENALES 23

Vinculaciones a Proceso	23
Sentencias	24
Procedimientos Abreviados	25
Suspensión Condicional del Proceso	25

DISMINUCIÓN DEL ARCHIVO TEMPORAL 27

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 27

FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN 33

Ejecución de Mandamientos Judiciales	33
Fuerza de Tarea Conjunta FGE-SSP para cumplimiento de mandamientos judiciales	34
Registro Nacional de Detenciones (RND)	35
Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera	36
Recuperación de Vehículos	36

Cuarta Generación de la Policía de Investigación	37
Unidad Canina (K9).....	37

OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES **39**

Donaciones	40
Calidad de los Servicios Periciales	40
Medicina Forense	41
Química y Genética Forense	41
Acreditación de los laboratorios de Servicios Periciales	42
Balística y armas de fuego	43

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO **43**

UNIDAD ESPECIALIZADA DE COMBATE AL SECUESTRO, REFERENTE NACIONAL **46**

Acuerdo de Recompensas	54
Delitos Contra el Medio Ambiente y la Fauna	55

CAPÍTULO II. **57** **DERECHOS HUMANOS**

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS **58**

Atención y coordinación con órganos garantes	60
Atención e investigación de trata de personas	64
Atención a periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos	66

CAPÍTULO III. 69

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS

CAPÍTULO IV. 73

MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Medidas de Protección	75
Medidas Cautelares	76
Ministerio Público Itinerante	76
Comunicación Incluyente y sin estereotipos	77

CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES (CJIM) 77

CJIM Morelia	77
CJIM Uruapan	78
Mesa técnica de coordinación interinstitucional	79
Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión	80

CAPÍTULO V. 81

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Contraloría de la FGE	82
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	83
Asuntos internos	84
Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes	84
Transparencia y Acceso a la Información	86

Transparencia Proactiva	88
Sistema Integral de Archivos	88

CAPITULO VI. 91 **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO 92

Certificaciones	94
Certificación como Agente del Ministerio Público	94
Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal	97
Diplomados	98
Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	99
Jueves de Capacitación	99
Cursos de Colaboración Interinstitucional	100
Capacitación a la sociedad civil	101
Sistema de Justicia Penal	102
Cursos en materia de información estadística	102

ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA 103

RENDICIÓN DE CUENTAS 103

INFRAESTRUCTURA 104

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO 105

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO 106

FISCALÍA DIGITAL 106

Gestión de servicios tecnológicos y dictámenes técnicos.....	109
Gestión y autenticación en las telecomunicaciones.....	109
Ciberseguridad.....	109
Servicios Digitales en la Contraloría.....	109
Capacitación en habilidades digitales.....	110
Asistente digital y comunicaciones.....	110

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL	111
--	------------

CAPITULO VII. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN	115
--	------------

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO FEDERAL Y SUS DEPENDENCIAS	116
--	------------

Construcción de la Paz en los estados de Michoacán y Guerrero.....	118
--	-----

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CNPJ)	119
---	------------

Reuniones de colaboración institucional.....	120
Programas de Profesionalización.....	120

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS	120
--	------------

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS	122
---	------------

REFORZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	123
--	------------

MECANISMOS DE BÚSQUEDA

126

CAPITULO VIII.
VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO -
ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

131

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

132

VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EMPRESARIALES,
CIVILES, SOCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

134

Reunión con FECANACO 135

Mesas de Seguridad Ciudadana 135

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

137

Visitas Guiadas 137

VI Coloquio de Archivos y tecnologías disruptivas de la Escuela

Nacional de Estudios Superiores de la UNAM 139

Premio Internacional por Proyecto de Innovación Pública 139

DIRECTORIO

143

RAL DEL ESTI



**CAPÍTULO 1.
INVESTIGACIÓN Y
PERSECUCIÓN DEL DELITO,
EFICAZ, OBJETIVA,
IMPARCIAL, EXPEDITA Y
CIENTÍFICA**

OACÁN

GE

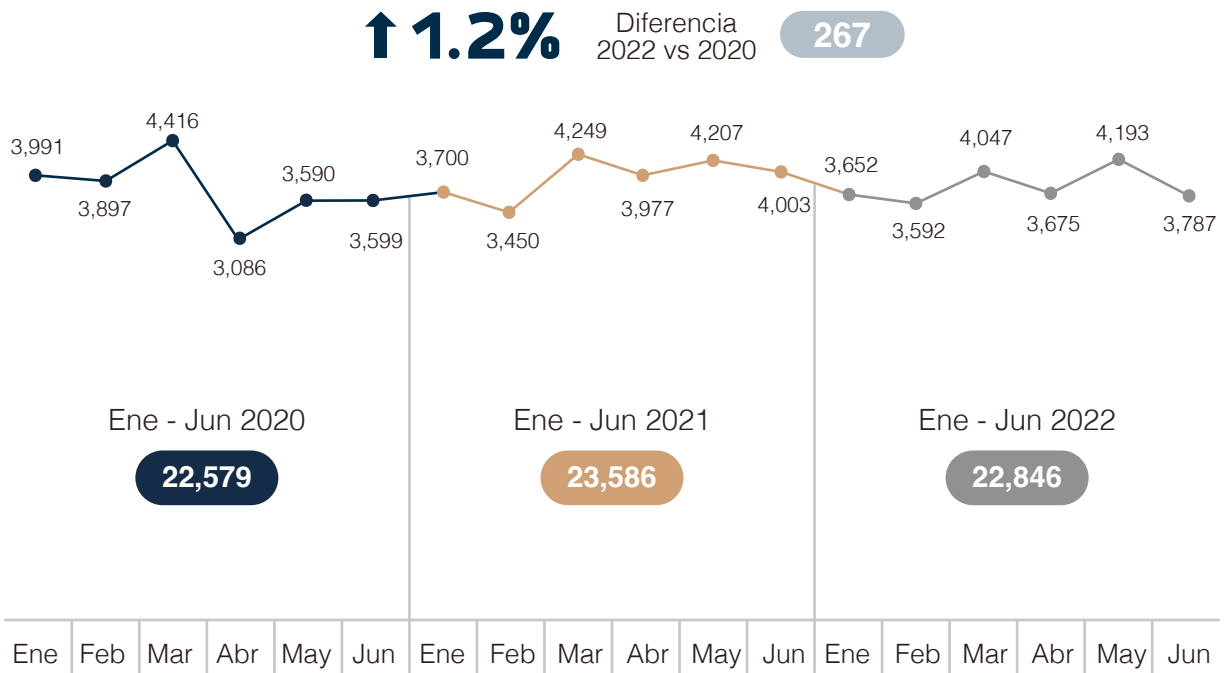
CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA, Y EFICACIA

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos

En el primer semestre de 2022 se denunciaron un total de 24 mil 630 hechos, de estos, 22 mil 401 son constitutivos de delito, por lo que se aperturaron las respectivas carpetas de investigación. Estas carpetas representaron la comisión de 22 mil 846 delitos, 740 menos de los registrados en el mismo periodo del 2021.

Histograma de incidencia delictiva Estatal

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Carpetas de Investigación Trabajadas y Determinadas

Periodo: ene-jun 2022



Total de hechos denunciados

Hechos constitutivos de delito derivados en carpetas de investigación

Total de delitos

Modelo de Evaluación al Desempeño

El Modelo de Evaluación nace de la necesidad de medir la eficiencia y eficacia del desempeño de la institución, al conducir e investigar los casos penales de manera expedita y científica, buscando ante todo, responder al clamor social de combatir la impunidad, castigando al responsable de un hecho delictivo y resarcir el daño a las víctimas.

Actualmente, la Fiscalía del Estado cuenta con un modelo de evaluación que contempla aspectos cuantitativos y cualitativos en la integración y determinación de las carpetas de investigación. La evaluación cuantitativa se centra en la resolución de las carpetas de investigación en la primera etapa del proceso penal, a través de datos obtenidos de forma automática gracias a la implementación del Sistema Integral de Registro Estadístico (SIRE), por medio del cual, registran y actualizan las determinaciones de cada una de las carpetas de investigación trabajadas durante el año; de igual manera, aquellas que se inician cada mes, y las que se tienen en rezago.

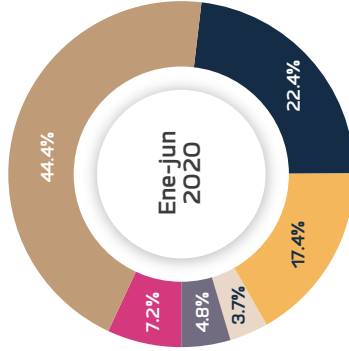
Esta evaluación cuantitativa es acompañada de un esquema de Supervisión Formal de Indicadores Cualitativos y Retroalimentación. Dichas supervisiones son realizadas por las y los directores de carpetas de investigación y litigación, al total del personal que comprenden sus respectivas áreas, con relación a las carpetas de investigación y audiencias llevadas a cabo en el mes que concluye; dichos resultados son entregados, los días 10 de cada mes que comprende el trimestre, a la Comisión de Seguimiento y Supervisión de Desempeño. Para ello, se diseñaron siete formularios, los cuales evalúan las etapas del proceso penal.



Total de determinaciones de carpetas de investigación

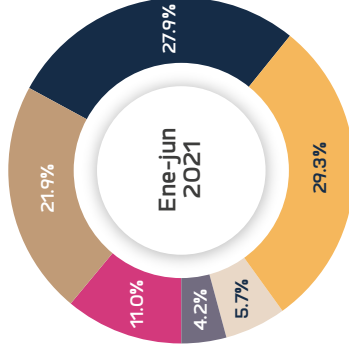
Comparativo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

- Judicializadas (Litigación)
- Archivo Temporal

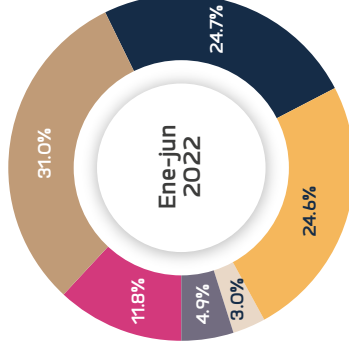


Determinación

- Enviadas a mediación y conciliación
- No ejercicio de la acción penal



- Abstención de la investigación
- Otra resolución



Ene-jun 2020	%
2,112	7.2%
12,999	44.4%
6,566	22.4%
5,093	17.4%
1,092	3.7%
1,398	4.8%
29,260	

Trámite 33,181

Ene-jun 2021	%
2,784	11.0%
5,515	21.9%
7,050	27.9%
7,380	29.3%
1,430	5.7%
1,071	4.2%
25,230	

Trámite 43,411

Ene-jun 2022	%
3,137	11.8%
8,246	31.0%
6,563	24.7%
6,554	24.6%
797	3.0%
1,311	4.9%
26,608	

Trámite 50,483

Judicialización de Carpetas

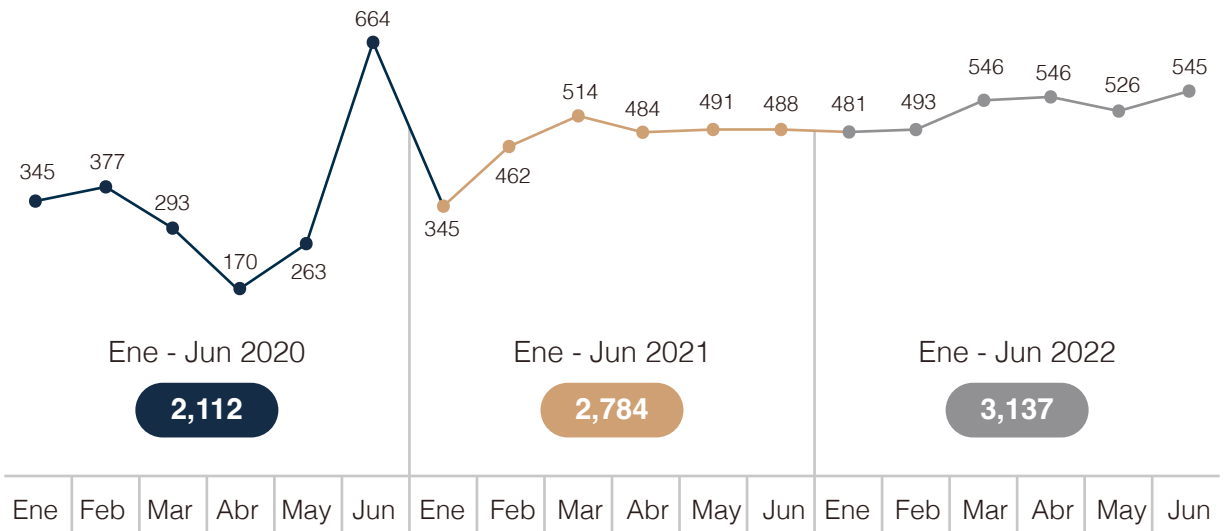
La implementación de una estrategia de persecución de delitos a través de los principios de despresurización y priorización, ha permitido enfocar nuestra función sustantiva en el objetivo de incrementar la judicialización de las carpetas de investigación que, conforme a lo dispuesto en la norma penal, ameriten el inicio del proceso penal con el propósito de combatir la impunidad, garantizar el derecho de acceso a la justicia a las personas y consolidar los fines del Sistema Penal Acusatorio.

La Fiscalía General ha mantenido la tendencia de incrementar el número de carpetas de investigación judicializadas. Durante el periodo enero junio del 2020, se judicializaron 2 mil 112 carpetas, mientras que en el 2021 el número de judicializadas ascendió a 2 mil 784, para este 2022, se logró la judicialización de 3 mil 137 carpetas de investigación.

Carpetas judicializadas

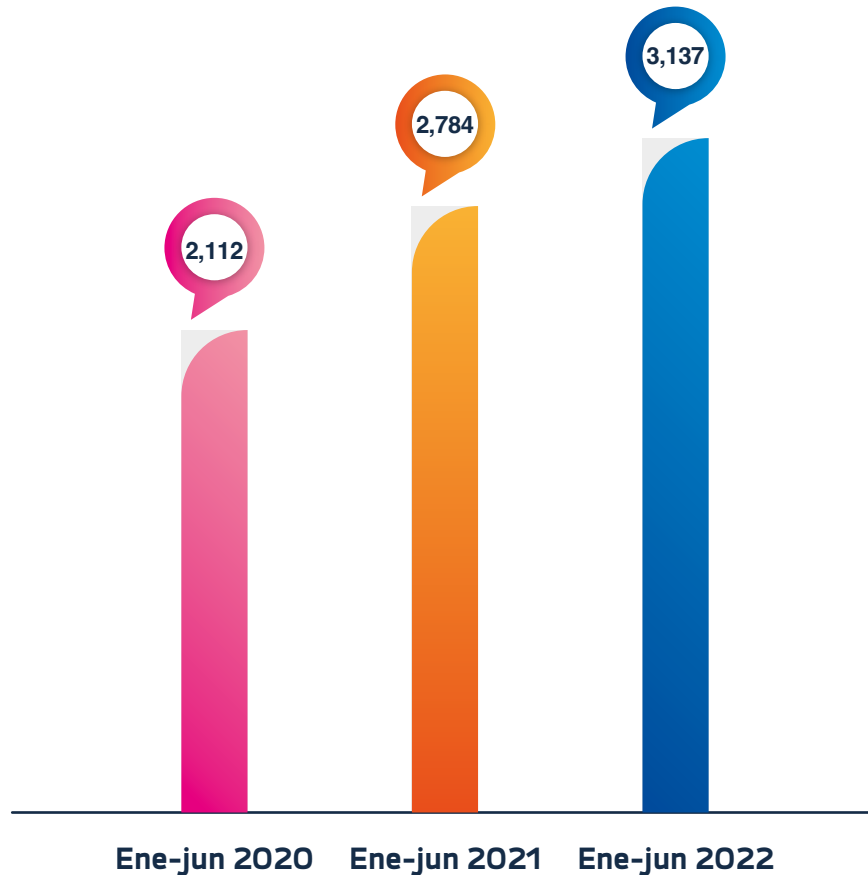
Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

↑ 48.5% Diferencia 2022 vs 2020 **1,025**



Carpetas judicializadas

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Mandamientos Judiciales Obtenidos

La Fiscalía General, a través de sus áreas de litigación, obtuvo para el periodo enero-junio que se informa, un total de mil 834 mandamientos judiciales, de estos mil 056 fueron aprehensiones, 51 reaprehensiones y 727 órdenes de comparecencia. Los mandamientos judiciales obtenidos durante el primer semestre del 2022, representan un 69 por ciento más que los obtenidos en el mismo periodo de 2020.

Mandamientos judiciales obtenidos

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

■ Aprehesión obtenida
 ■ Reaprehensión
 ■ Comparecencia obtenida



FORMAS DE TERMINACIÓN DE CAUSAS PENALES

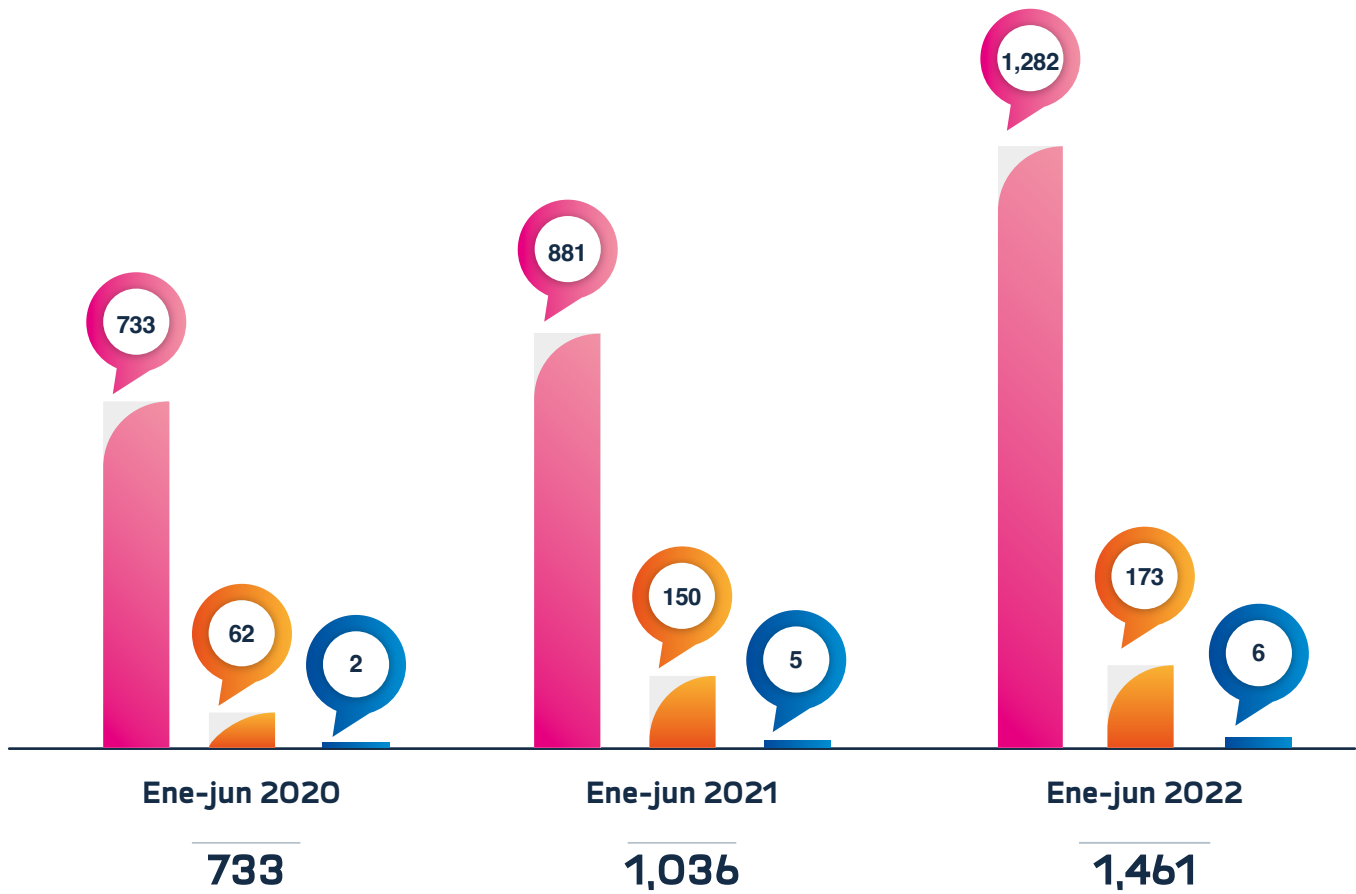
Vinculaciones a Proceso

En el primer semestre de 2022, la Fiscalía obtuvo mil 282 Autos de Vinculación a Proceso, 549 más que los logrados en el mismo periodo del año 2020, lo que representa un incremento de un 74 por ciento respecto a ese año.

Vinculaciones a proceso

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

Auto de vinculación Auto de no vinculación Mixtos



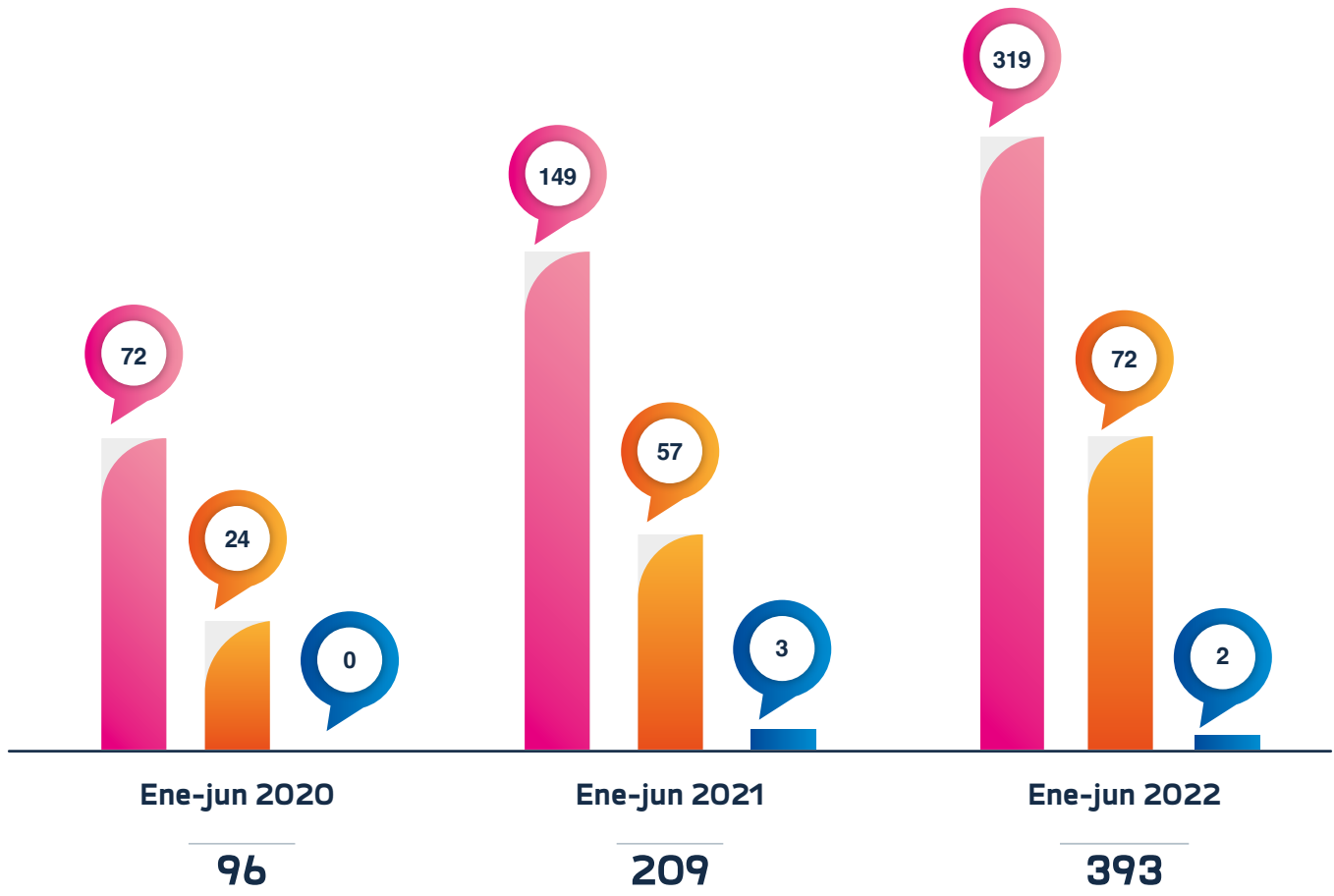
Sentencias

El aumento de la judicialización de carpetas de investigación nos ha permitido incrementar las sentencias obtenidas. Mientras que en el primer semestre del 2020 obtuvimos un total de 96 sentencias (72 condenatorias y 24 absolutorias), en este 2022 hemos logrado 393 sentencias (319 condenatorias, 72 absolutorias y 2 mixtas), lo que representa un incremento superior al 300 por ciento.

Sentencias

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

Condenatorias Absolutorias Mixtas



Procedimientos Abreviados

La utilización del procedimiento abreviado como un mecanismo de aceleración del proceso y de despresurización de las causas penales, además de operar en favor de la víctima, nos permite enfocar nuestros esfuerzos en la atención de más causas penales. En el primer semestre de 2020 se obtuvieron 72 procedimientos abreviados, mientras que en el 2021 se registraron 194 y para el 2022 se otorgaron 156 sentencias, mediante este procedimiento.



Suspensión Condicional del Proceso

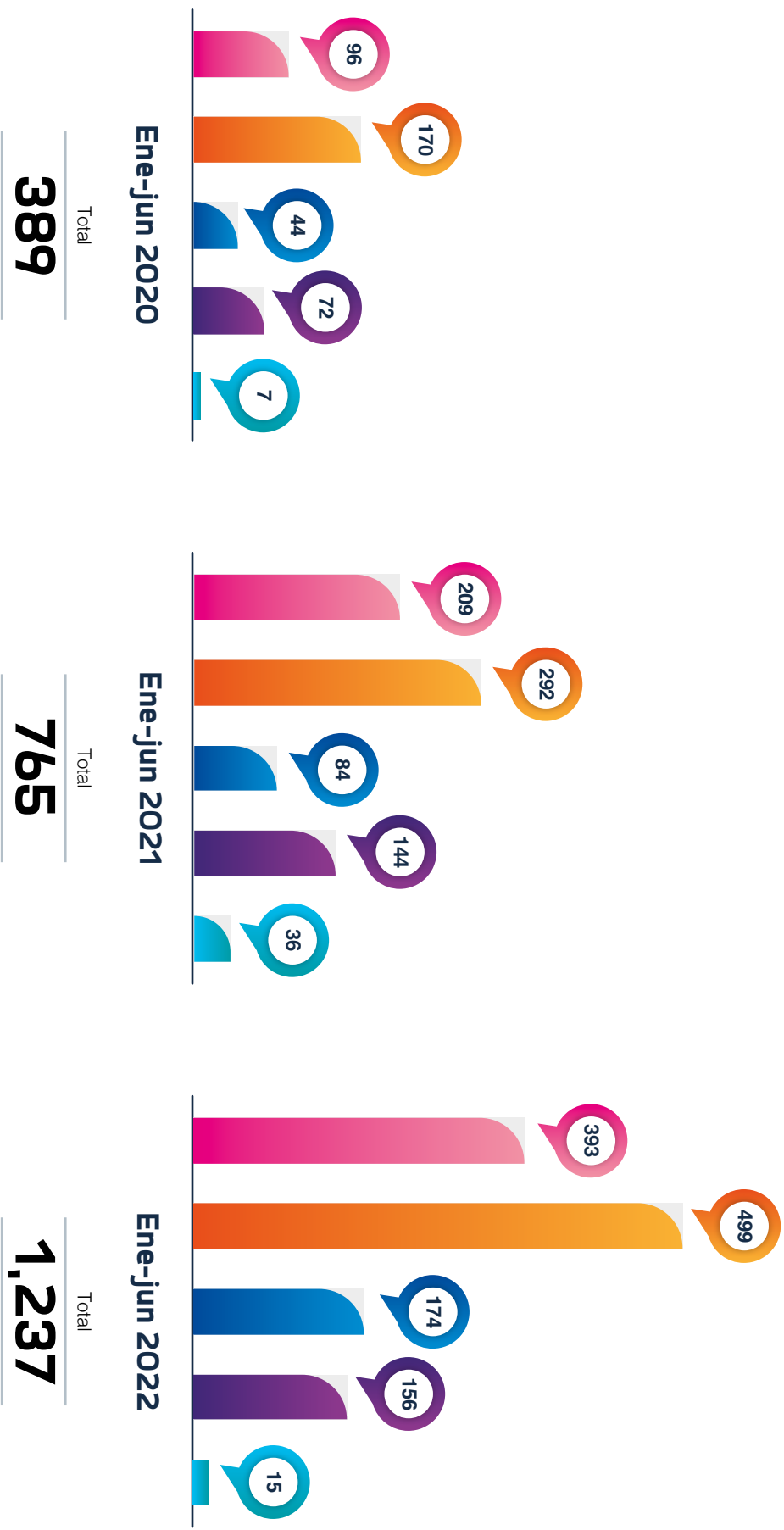
La suspensión condicional garantiza que la víctima obtenga la reparación del daño en forma integral por parte del imputado. En el primer semestre de 2022 se lograron 499 suspensiones condicionales del proceso, mientras que para el mismo periodo en los años anteriores 2020 y 2021 se habían concretado 170 y 292 suspensiones condicionales, respectivamente.



Formas de terminación de las causas penales

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

- Sentencias
- Suspensión condicional del proceso
- Acuerdo reparatorio en sede judicial
- Procedimiento abreviado
- Sobreseimiento por muerte del imputado

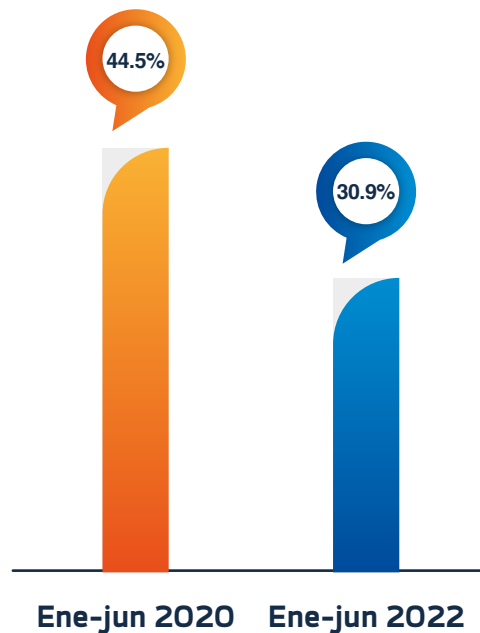


DISMINUCIÓN DEL ARCHIVO TEMPORAL

Aumentar la resolución de las carpetas de investigación en sus diferentes formas de determinación, nos ha permitido disminuir el Archivo Temporal. El primer semestre del 2020 este indicador registró un 44.5 por ciento, mientras que para el primer semestre del 2022 alcanzó un 30.9 por ciento.

Comparativo de determinación por archivo temporal

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2022



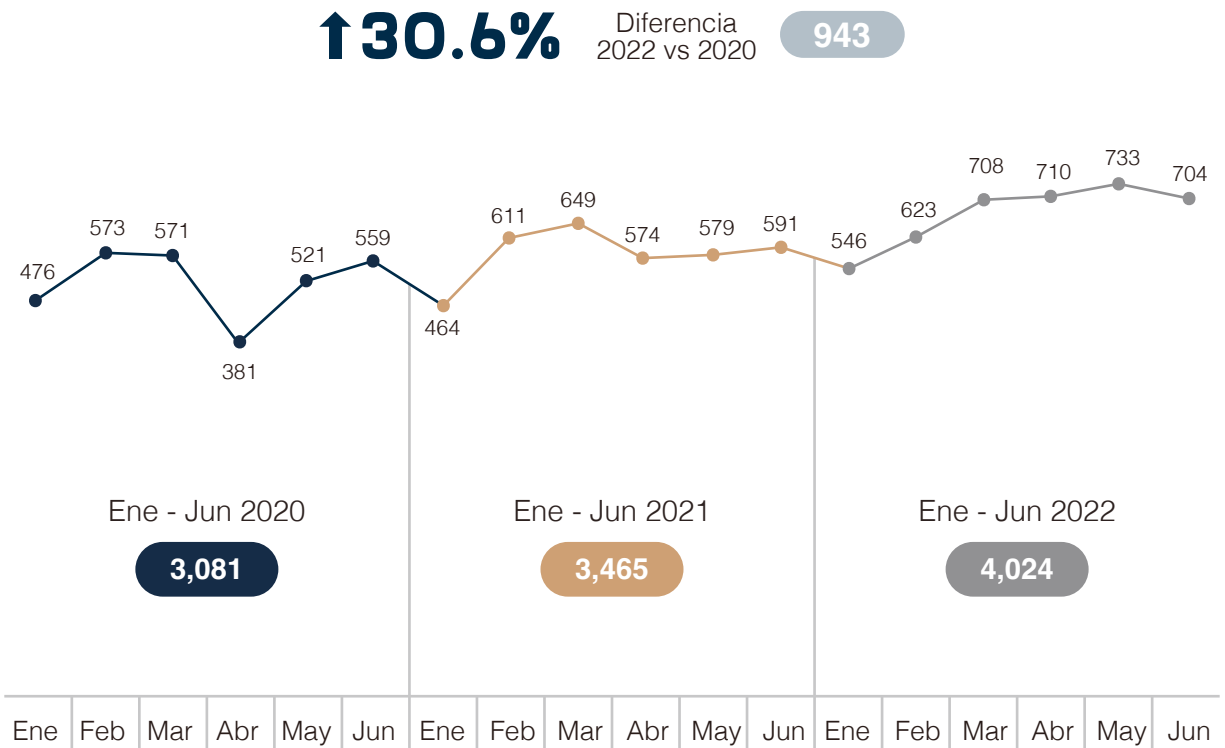
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los acuerdos reparatorios permiten cumplir con el objetivo de despresurizar el Sistema Penal Acusatorio, además de ser un medio para atender a las víctimas y ofensores, así como garantizar la reparación del daño y participar en los programas de justicia restaurativa.

Durante el primer semestre del 2022, la Fiscalía General del Estado celebró 4 mil 024 acuerdos reparatorios en sede ministerial y 174 en sede judicial, permitiendo acceder de esta forma a una justicia que garantiza la reparación del daño en forma integral. Con este mecanismo se beneficiaron un total de 8 mil 999 personas y se recuperaron 10 millones 62 mil 895 pesos.

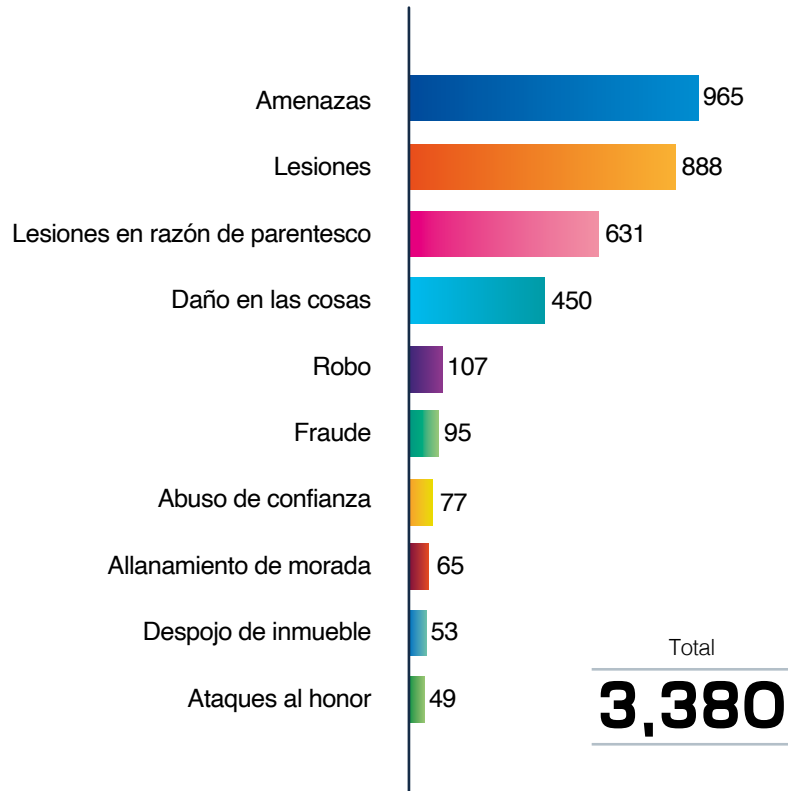
Acuerdos reparatorios logrados en sede ministerial

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Top 10 de delitos despresurizados

Periodo: ene-jun 2022

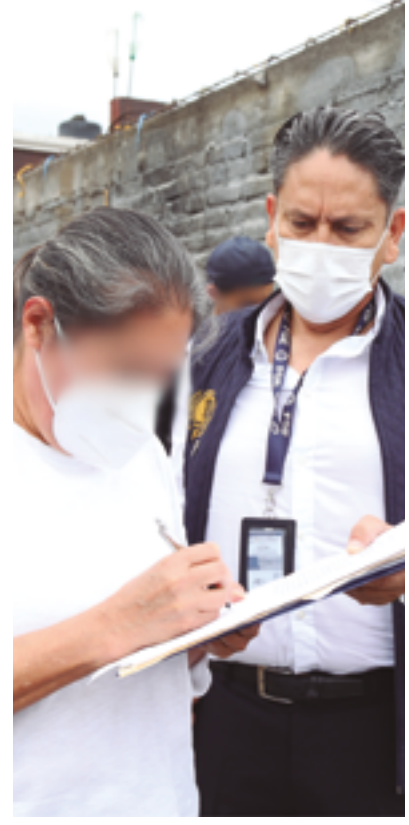


Asimismo, como parte del cumplimiento del acuerdo reparatorio, al momento de su firma los intervinientes pactaron la entrega de 30 bienes inmuebles en las regiones de Huetamo, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Zamora y Zitácuaro, propiedades que, en su conjunto, registran un valor de 77 millones 751 mil 586 pesos. Con esto, las víctimas del delito de despojo accedieron a la justicia de forma rápida y expedita, recuperando su inmueble en tiempo récord y quedando satisfechos con una reparación del daño integral.

El Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias se encarga de:

- Ofrecer soluciones eficaces y económicas.
- Brindar acompañamiento personalizado.
- Promover el entendimiento pacífico entre las partes.

Solicita información a tu Fiscalía Regional más cercana ¡Es tu derecho!



En el primer semestre del presente año, a través de las jornadas de trabajo denominadas “La mediación, una forma de acceder a la justicia”, se realizaron 27 visitas de trabajo a las fiscalías regionales de Huetamo, Zamora, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Morelia (Pátzcuaro, Tarímbaro y Zinapécuaro) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, siendo un total de 189 acuerdos reparatorios, mediante los que se atendieron 670 personas y se beneficiaron a 403 usuarios.

En este mismo periodo, se impartieron talleres de justicia restaurativa en las fiscalías regionales, en los que se ha manifestado el interés de nuestra sociedad por conocer los mecanismos alternativos y poder acceder a la justicia a través de estos.

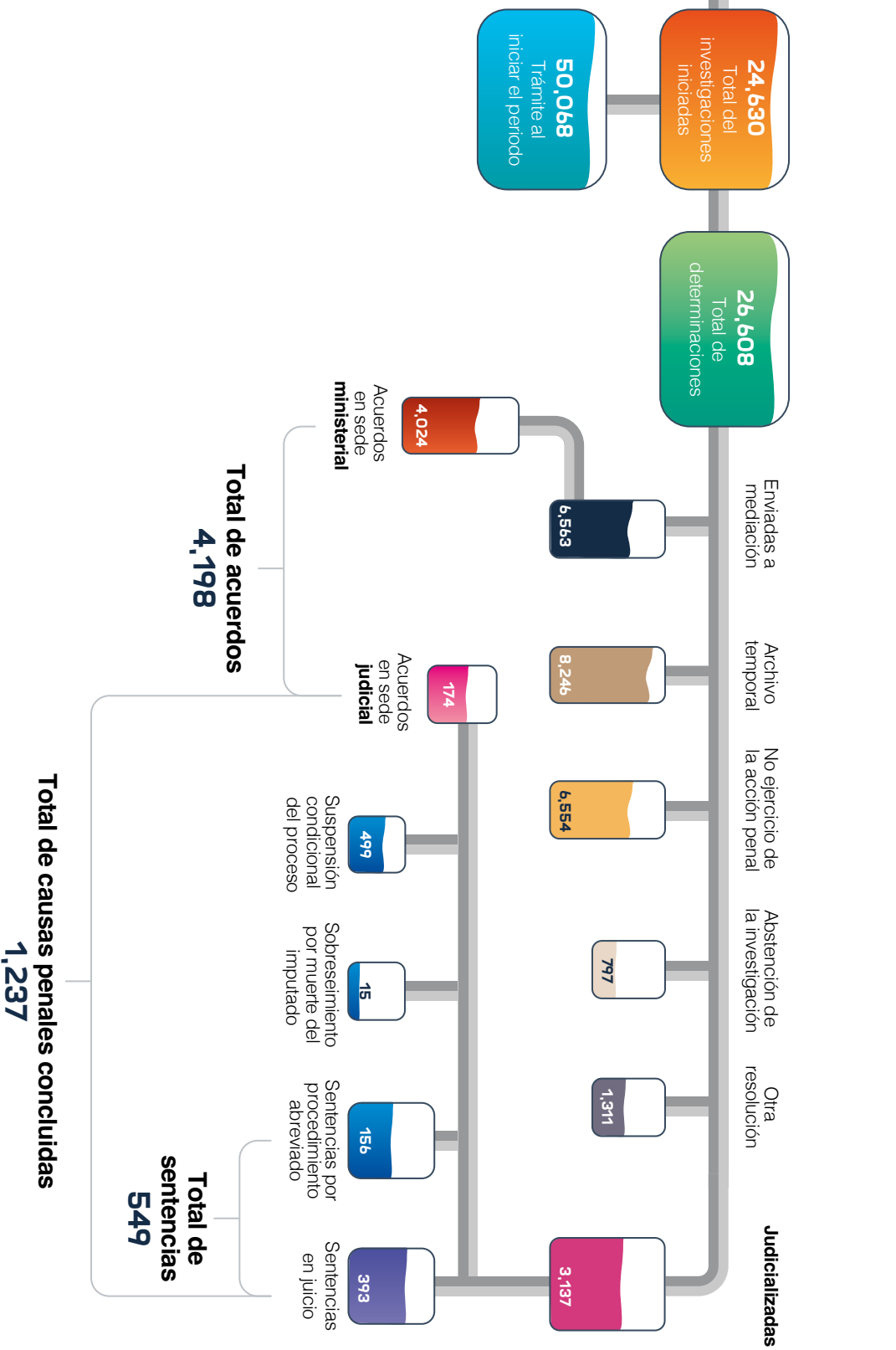
Capacitaciones a municipios en programas de justicia restaurativa

Capacitaciones a municipios en programas de justicia restaurativa

Tarímbaro	Coeneo
Lagunillas	Indaparapeo
Huiramba	Peribán
Pátzcuaro	Los Reyes
Salvador Escalante	Huetamo
Acuitzio	Uruapan
Zinapécuaro	Tzitzio
Charo	Zacapu
Álvaro Obregón	Apatzingán
Chucándiro	Lázaro Cárdenas
Queréndaro	Chinicuila
Tzintzuntzan	Tumbiscatío
Quiroga	
28 Ayuntamientos	419 usuarios

Tubería Procesal

Comparativo: ene-jun 2022



FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

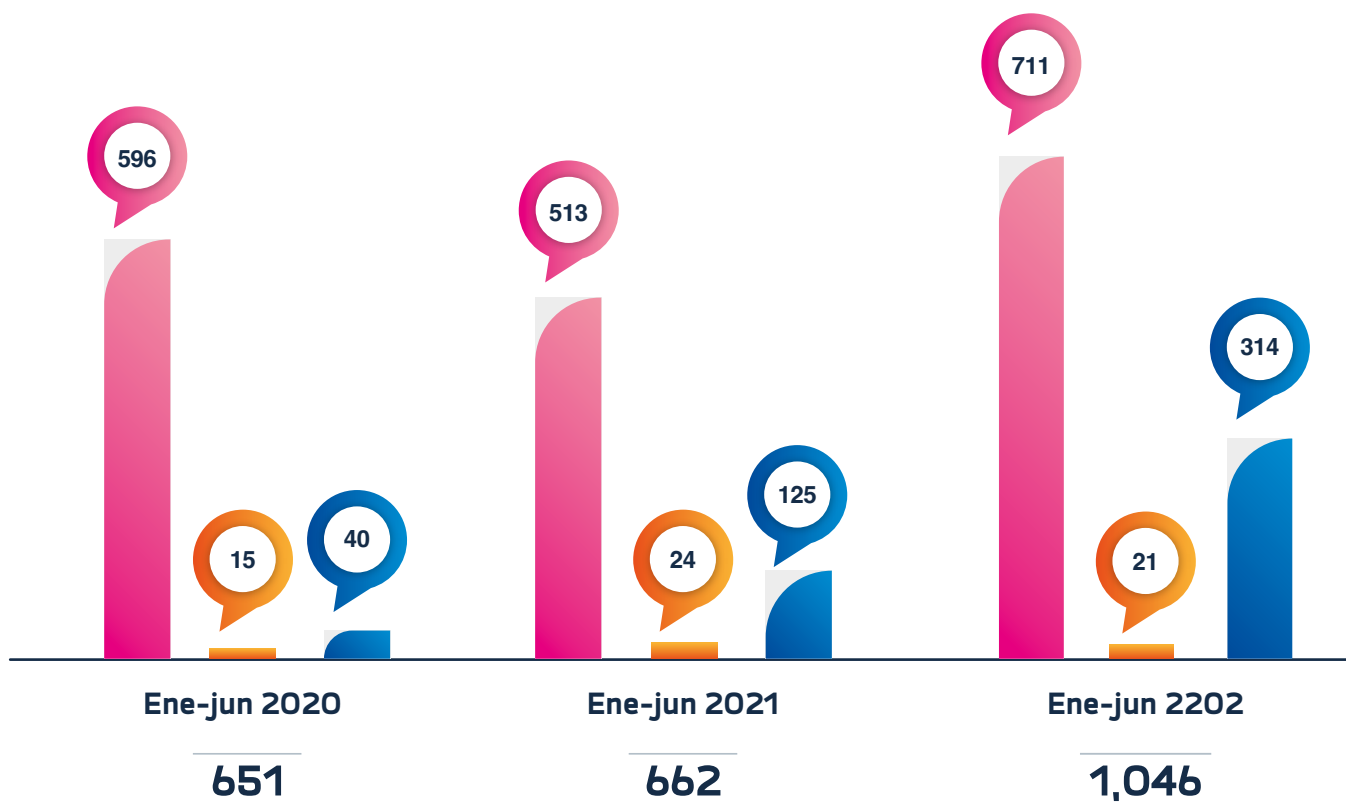
Ejecución de Mandamientos Judiciales

Abatir la impunidad a través de la cumplimentación de los mandamientos judiciales, ha sido una tarea constante, por lo anterior, en el primer semestre del 2022 se cumplimentaron mil 046 mandamientos, 384 más que en el primer semestre del 2021 y 395 más que en el primer semestre del 2020.

Mandamientos judiciales cumplidos

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

■ Aprehensión ■ Reaprehensión ■ Comparecencia

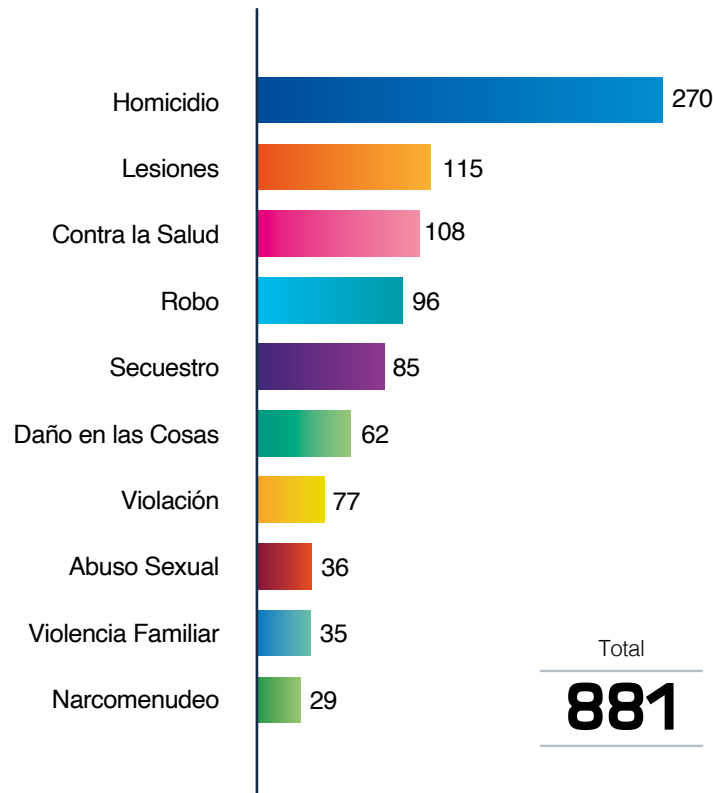


En el primer semestre del 2022 se cumplimentaron 21 mandamientos en colaboración con otras entidades federativas y se colaboró en la detención de dos personas con fines de deportación.

El Homicidio, Lesiones, Contra la Salud, Robo y Secuestro, son los principales delitos por los que se cumplimentaron órdenes de aprehensión en este periodo.

Top 10 Órdenes de Aprehensión Cumplimentadas por tipo de delito

Periodo: ene-jun 2022



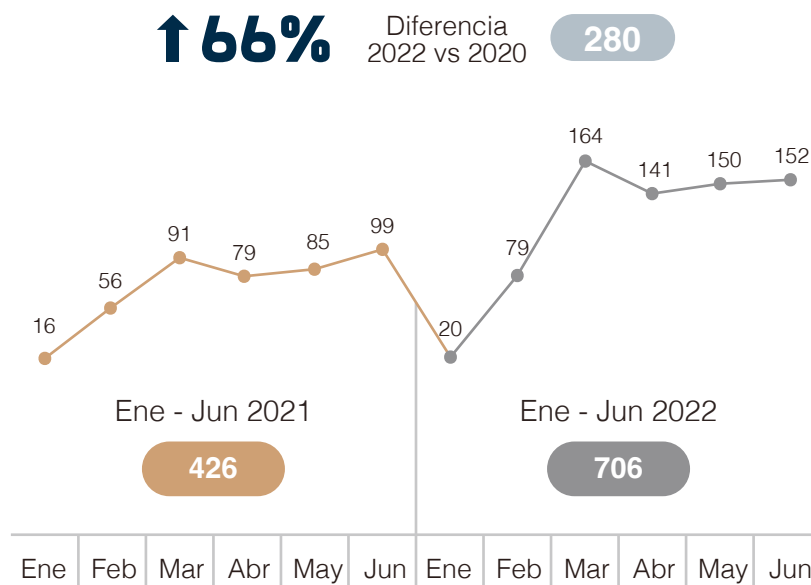
FUERZA DE TAREA CONJUNTA FGE-SSP PARA CUMPLIMIENTO DE MANDAMIENTOS JUDICIALES

Con el objetivo de aumentar la cumplimentación de órdenes de aprehensión para una abatimiento de los índices de violencia y homicidios en la entidad, a finales de enero de 2022, se implementó la Fuerza de Tarea Conjunta FGE-SSP para la ejecución de mandamientos judiciales.

En dicho operativo interinstitucional, participan policías de investigación de la Fiscalía en conjunto con elementos de la Guardia Civil de la entidad. Este esquema nos ha permitido aumentar el cumplimiento de aprehensiones en las regiones de Morelia, Zamora y Uruapan, áreas geográficas de operación de esta Fuerza de Tarea, mientras que en el periodo que comprende del 26 de enero al 30 junio de 2021, se cumplimentaron 406 mandamientos. Para el mismo periodo de este 2022, se ejecutaron 706 aprehensiones, es decir, 280 más, lo que representa un incremento del 66 por ciento.

Mandamientos judiciales cumplimentados Operativo Fuerza Tarea FGE-SSP

Periodo: 26 de enero al 30 de junio de 2021 / 26 de enero al 30 de junio de 2022



Registro Nacional de Detenciones (RND)

Desde su puesta en marcha el 23 de marzo 2020 y hasta el 30 de junio de 2022, en Michoacán se han registrado 17 mil 662 detenciones por hechos con apariencia de delito realizadas por los tres órdenes de gobierno en la entidad, de los cuales, 16 mil 439 (93 por ciento) guardan estatus de registrados, actualizados y con determinación, mientras que solo un mil 188 (7 por ciento) se encuentran en proceso de envío al Ministerio Público.

Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera

A partir del 26 de mayo de este año, participamos de forma conjunta con el Registro Público Vehicular (REPUVE) y con la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado, en el programa denominado “Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera e Inscripción al Registro Público Vehicular”, el cual tiene presencia en los municipios de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, La Piedad, Zitácuaro, Huetamo y Coahuayana, logrando verificar 3 mil 912 unidades en este periodo.

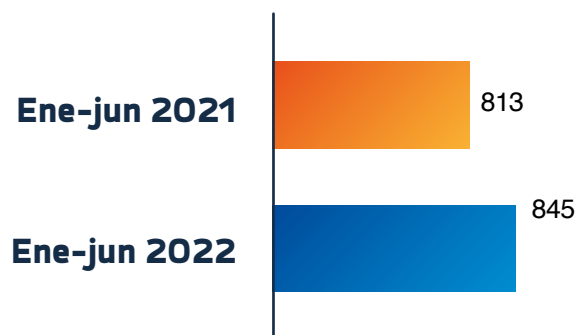


Recuperación de Vehículos

Durante el primer semestre del 2022, se recuperaron y/o aseguraron 845 vehículos relacionados con carpetas de investigación o con reporte de robo en Michoacán u otra entidad federativa.

Vehículos asegurados y recuperados

Periodo: ene-jun 2022



Cuarta Generación de la Policía de Investigación

Como parte de los trabajos enmarcados en la estrategia para el correcto desarrollo de las actuaciones en materia de investigación y persecución de delitos, se inició el curso “Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación, Cuarta Generación”, con un total de 60 aspirantes.

Fueron 18 mujeres y 42 hombres, principalmente egresados de la licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), quienes cumplieron de manera exitosa los requisitos documentales y aprobaron los exámenes teóricos, físicos y psicológicos para formar parte de este grupo de futuros policías de investigación.

El curso tendrá una duración de 900 horas divididas en cinco meses y se impartirán 27 materias de forma presencial.

Unidad Canina (K9)

En este primer semestre, los binomios de la Unidad Canina (K9) han participado en diversas acciones de investigación y persecución del delito, obteniendo resultados positivos en la localización de restos humanos, personas desaparecidas, armas de fuego y casquillos, enervantes y estupefacientes, entre otros. Son 11 ejemplares que coadyuvan en las investigaciones para el esclarecimiento de hechos delictivos.

Acciones de la Unidad Canina K9

Periodo: ene-jun 2022

Detección	Total
Enervantes	3,811 gr
Localización de restos humanos	24
Localización de personas extraviadas	1
Casquillos	34
Armas de fuego	2

Para promover la cultura de respeto a los derechos de los animales, participamos en el Festival Michoacán de Origen y mantenemos el Programa de Terapia Asistida para Personas con Discapacidad.



OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES

El dictamen pericial representa una prueba idónea, concluyente y, fundamentalmente, una necesidad básica para la provisión de insumos técnicos y científicos en la tarea de investigación y persecución del delito. En el periodo de enero a junio de 2022, la Fiscalía emitió 67 mil 654 dictámenes periciales y 16 mil 299 informes periciales en las especialidades de Balística Forense, Criminalística de Campo, Lofoscopia, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Genética Forense, Química Forense y Medicina Forense.

Durante el primer semestre del año, los profesionales en peritaje de la institución participaron en 670 audiencias a fin de exponer ante un tribunal el procesamiento de evidencias y la generación de datos de prueba. Asimismo, el Servicio Médico Forense (SEMEFO) llevó a cabo un total de 2 mil 656 necropsias, con el fin de esclarecer las causas de muerte.

Actividades de servicios periciales

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

	Ene-jun 2019	Ene-jun 2020	Ene-jun 2021
Dictámenes	64,731	59,905	67,654
Informes	12,613	15,473	16,299
Juzgado	740	592	670
Necropsias	2,313	2,437	2,656

La Unidad Técnica de Preservación y Manejo de Evidencias, llevó a cabo la recepción, registro y almacenamiento de 85 mil 208 indicios y evidencias, a fin de garantizar su mismidad -desde su recolección hasta su presentación- y suministró 47 mil 613 indicios y evidencias para estudio pericial y su exposición en audiencia de juicio.

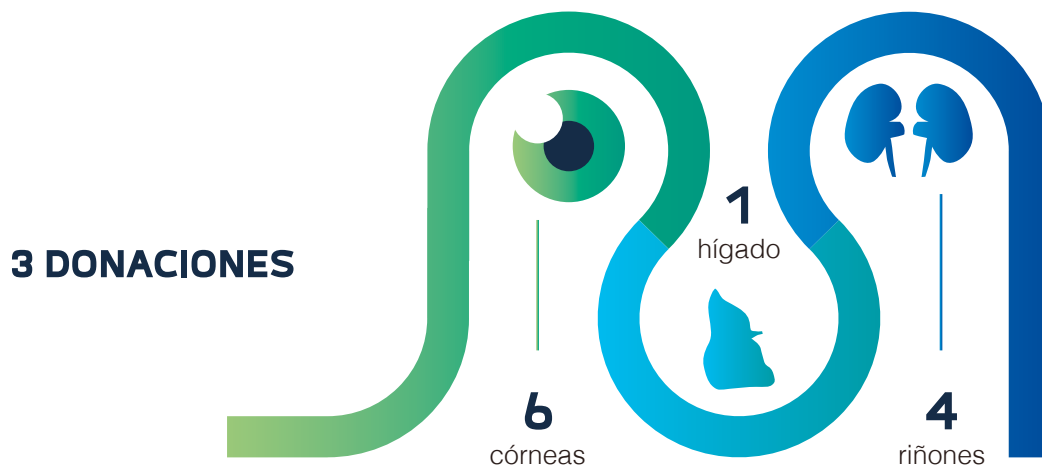
La Fiscalía General del Estado a través de la Coordinación General de Servicios Periciales, gestionó la baja definitiva de 19 mil 353 indicios y evidencias y puso a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Fiscalía General de la República (FGR) 125 armas de fuego.

Donaciones

En atención al Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Protocolo y Procuración de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplantes, suscrito con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, durante el primer semestre del presente año la Fiscalía General coordinó tres protocolos de donación de órganos: un hígado, cuatro riñones y seis córneas, y participó en la carrera “Camina, trota o corre por Michoacán 2022”, organizada con la finalidad de fomentar la cultura de donación de órganos en Michoacán.

Donación de Órganos

Periodo: ene-jun 2022



Calidad de los Servicios Periciales

En el marco del trabajo colaborativo y la creación de mecanismos de intercambio de información entre instituciones para hacer frente al desafío forense, la Fiscalía General del Estado de Michoacán, a través de la Coordinación General de Servicios Periciales, participó en el “XIII Encuentro Nacional de



Servicios Médicos Forenses”, realizado en Guadalajara, Jalisco, con el análisis de una agenda en temas de centrales de resguardo forense y, particularmente, del procesamiento de casos complejos y de éxito, a fin de contribuir con certeza científica a la aplicación y administración de justicia en el estado.



Medicina Forense

Durante el periodo que se informa se ingresaron 2 mil 656 cadáveres al Servicio Médico Forense, de los cuales 2 mil 444 fueron entregados a sus familiares. De estos, un mil 991 fueron identificados desde el primer momento, 389 durante el proceso de identificación forense y 64 por análisis de Genética. Los 212 restantes permanecen como no identificados y/o reclamados; de ellos, 21 se encuentran a resguardo del SEMEFO y 191 han sido inhumados en depósito temporal.

Química y Genética Forense

De enero a junio se dictaminaron 2 mil 112 casos con identificación y cuantificación de alcohol/etanol; 2 mil 934 casos con identificación de metabolitos de droga de abuso; 637 casos con identificación de estupefacientes y/o psicotrópicos; 395 casos determinados de identificación de material botánico; 47 casos positivos de identificación de líquido seminal y 254 casos positivos de identificación de sangre y su correspondencia a origen humano.

En el mismo periodo, se obtuvo ADN de 273 cadáveres no identificados y perfil genético de 575 personas que buscan a familiares desaparecidos.

Accreditación de los laboratorios de Servicios Periciales

La Fiscalía General del Estado continúa con el Programa Internacional de Acreditación de los Servicios Periciales ICITAP, cuyo objetivo es la capacitación de los profesionales peritos y la implementación de la acreditación de laboratorios bajo la norma ISO 17025, misma que garantiza el cumplimiento de estándares internacionales en la materia.

En este sentido, la Coordinación General de Servicios Periciales ha llevado a cabo adecuaciones y modificaciones en infraestructura requeridas por el órgano acreditador y la adquisición de equipo para las especialidades de Balística Forense; Química y Genética Forense; Lofoscopia, Documentos Cuestionados y Grafoscopia y Medicina Forense, así como reactivos y suministros para las áreas de Genética y Química Forense.

Para efectos de la unificación de criterios en la realización de las pericias correspondientes, durante este periodo se realizaron cursos de capacitación impartidos por personal del Programa Internacional de Acreditación de los Servicios Periciales (ICITAP) en las áreas de Balística Forense, Criminalística de Campo, Lofoscopia, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Genética Forense, Química Forense y Medicina Forense, contando a la fecha con un 80 por ciento de avance.

Accreditación de laboratorios

Especialidad	Avance	Rubro	Avance
Balística Forense	80%	Capacitación	98%
Criminalística de Campo	90%	Elaboración de documentos	70%
Lofoscopia	60%	Mejoras e instalaciones	85%
Documentos Cuestionados y Grafoscopia	75%	Validaciones	50%
Genética Forense	70%	Adquisición de equipo	85%
Química Forense	90%		
Medicina Forense	80%		

Balística y armas de fuego

Con el objetivo de contar con personal capacitado y laboratorios certificados con altos estándares de calidad para la investigación y persecución del delito, la Fiscalía General en coordinación con la Oficina de Control del Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de la Embajada de los Estados Unidos en México, realizó dos cursos en materia de identificación de armas de fuego y explosivos, en los que participaron más de 250 servidores públicos de la institución.

Estas acciones han permitido cumplir con la certificación del laboratorio de Balística, con la finalidad de que se lleven a cabo actuaciones y análisis especializados a las armas que son aseguradas derivado de un hecho delictivo.



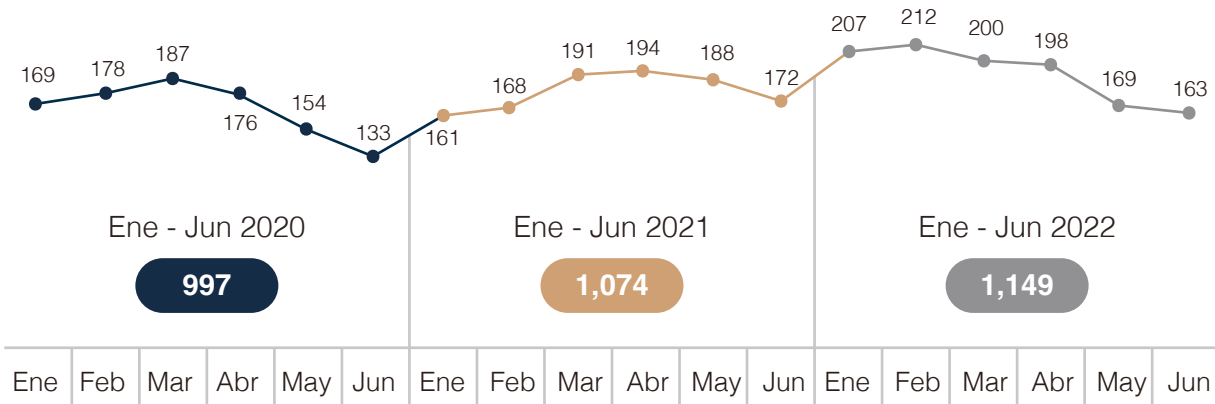
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

El homicidio doloso atenta contra el bien jurídico más valioso del ser humano: la vida; no obstante, en los últimos años, a nivel nacional y local, su incidencia ha ido en aumento, por lo que desde el inicio de esta Fiscalía planteamos la necesidad de una Estrategia Nacional para la Investigación y Persecución del Homicidio Doloso y el Femicidio.

Histograma de Homicidios Dolosos Incidencia delictiva estatal

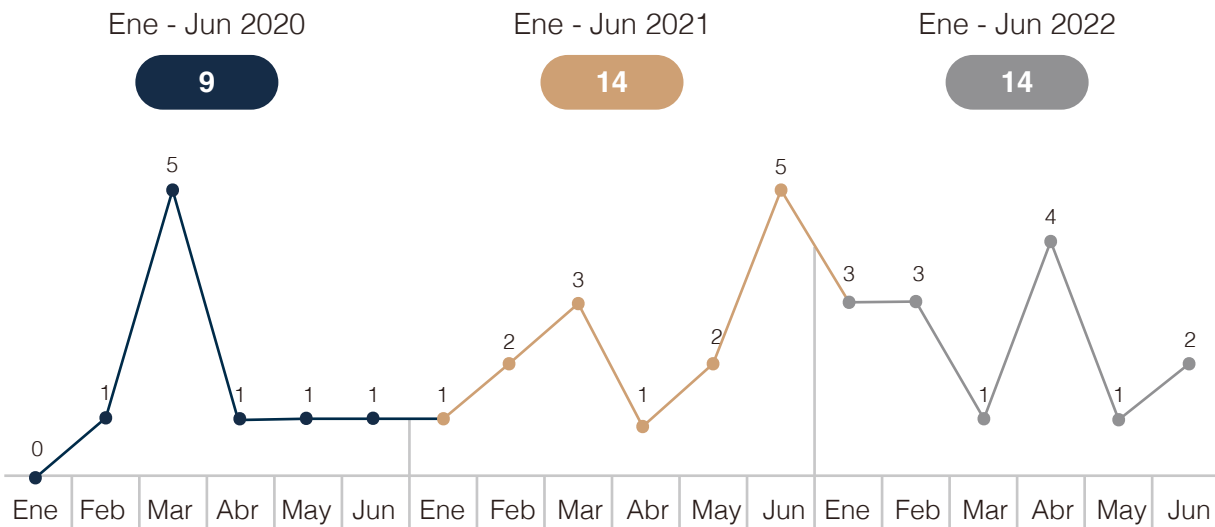
Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

↑ 6.98% Diferencia 2022 vs 2020 **75**



Histograma de Femicidios Incidencia delictiva estatal

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Por ello, en octubre de 2019, creamos la Unidad de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, Homicidio Doloso en Contra de la Mujer y el Femicidio. La implementación de esta Unidad nos ha permitido un redireccionamiento de recursos y personal en favor de una mayor obtención y ejecución de órdenes de aprehensión por este delito, así como el aumento en la judicialización de carpetas de investigación por estas conductas.

A casi tres años de su implementación en Michoacán, esta estrategia propuesta por el Fiscal General, el 2 de agosto del 2019, ante el pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, ha sido retomada a nivel nacional por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la federación, que anunció recientemente la puesta en marcha de su Fuerza Especial Anti Homicidios.

En nuestra entidad, además de la sede central de la Unidad en Morelia, hemos establecido unidades regionales en Zamora y Uruapan y, en el resto de las fiscalías regionales, se cuenta con personal especializado que investigan en particular estos delitos.

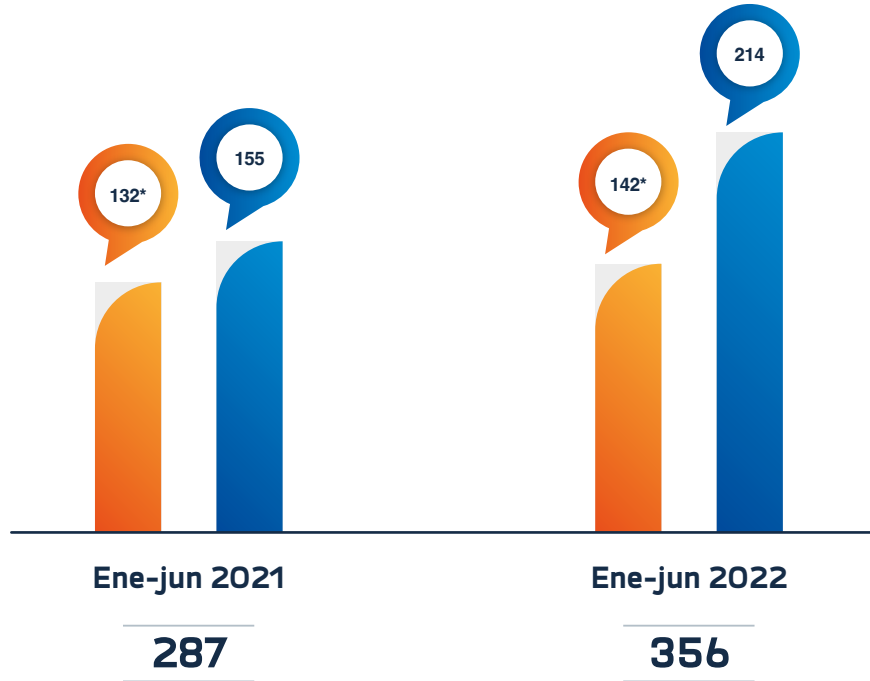
En el primer semestre del 2022, la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y el Femicidio ha judicializado 356 carpetas de investigación, 69 más que en el primer semestre del 2021 que fueron 287, lo que representa un incremento del 24 por ciento.



Carpetas judicializadas en el estado Unidad de Homicidio Doloso y resto de las regiones

Periodo: ene-jun 2021 / ene-jun 2022

■ Unidad de Homicidio Doloso
 ■ Resto de regiones



**Se incluyen las CI judicializadas por otros delitos cuyo origen es una carpeta de Homicidio Doloso*

UNIDAD ESPECIALIZADA DE COMBATE AL SECUESTRO, REFERENTE NACIONAL

La atención a los delitos de Secuestro y Extorsión, es una tarea en la que la Fiscalía tiene el compromiso ineludible de garantizar a las víctimas del delito el ejercicio pleno de su derecho a la verdad y la justicia.

En el marco de la Estrategia Nacional de Combate al Secuestro, la investigación y persecución de este delito en Michoacán ha marcado un precedente en el país por la disminución significativa que se ha registrado en los últimos años, y que le ha permitido revertir cifras que -hasta el 2015- colocaban a la entidad en los primeros lugares de incidencia.

Esta estrategia ha sido considerada como un ejemplo de coordinación y de alianza entre las fiscalías estatales y el gobierno federal, de manera específica con la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con la que existe una permanente comunicación y colaboración para la ejecución de acciones operativas.



En el primer semestre de 2022, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), tuvo conocimiento de 52 casos, 22 de ellos relacionados con Secuestro y 32 por Extorsión.

En ese periodo se liberaron a 18 víctimas, mismas que con base al protocolo, actualmente reciben los servicios de atención integral. Asimismo, se detuvieron a 71 probables responsables de delitos, 44 de ellos relacionados en el ilícito de Secuestro.

Se judicializaron 64 carpetas de investigación, de ellas 36 corresponden al delito de Secuestro, 11 por Extorsión, dos por Tentativa de Extorsión y las 15 restantes, por diversos delitos.

En este periodo se atendieron y se brindó orientación en 157 casos de Secuestro Virtual, lo que permitió la localización de 174 personas víctimas de estas conductas, evitando con ello el pago de 32 millones 765 mil pesos.

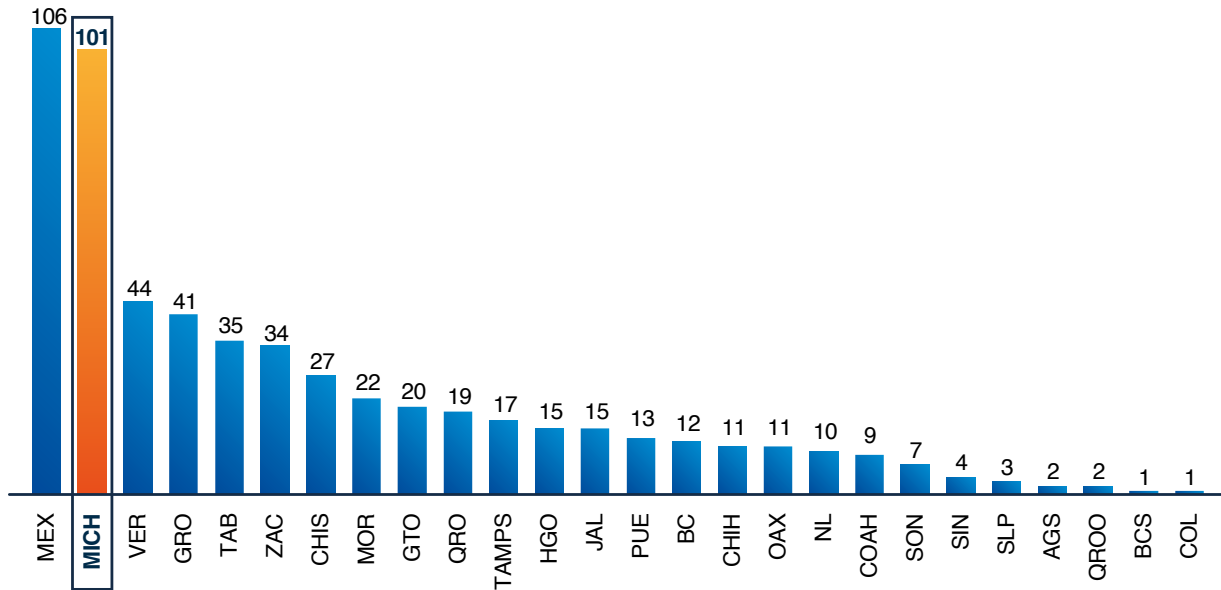
Proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se reparare el daño, ha sido y será el objetivo de la Dirección de Litigación, por lo que se capacitaron a los ocho agentes del Ministerio Público adscritos al área, quienes han fortalecido sus habilidades para desempeñarse con objetividad y profesionalismo en las 597 audiencias que se desahogaron durante el primer semestre del año, trabajo que implicó el traslado hasta los diversos distritos judiciales en la entidad.

En este mismo lapso, se obtuvieron 46 sentencias condenatorias en contra de 101 personas responsables del delito de Secuestro; 22 de las sentencias corresponden al Sistema Penal Acusatorio y el resto - 24 sentencias- al Sistema Tradicional.

Durante el primer semestre del año, Michoacán se colocó en el segundo lugar a nivel nacional con respecto al número de personas sentenciadas por la comisión del delito de Secuestro. (Anexar gráfica de CONASE)

Sentenciados por secuestro a nivel nacional

Periodo: ene-jun 2022



Cero sentencias en: Campeche, Ciudad de México, Durango, Nayarit, Tlaxcala, Yucatán
Fuente: SESNSP

La Dirección de Atención a Víctimas brindó 235 atenciones integrales a víctimas directas de los delitos de Secuestro, Extorsión y Privación de la Libertad. De igual manera se proporcionó atención psicológica y médica a 278 víctimas indirectas.

Con la finalidad de dar continuidad a las asistencias y apoyos para atender las necesidades de las víctimas directas e indirectas, se gestionaron 49 canalizaciones con instituciones públicas, a fin de que se les brinde seguimiento cercano a su lugar de residencia.

Se realizaron mil 742 intervenciones de seguimiento orientadas a brindar acompañamiento psicoterapéutico, asistencia en juzgados, apoyo en diligencias jurídicas y contribuir principalmente a la recuperación del proyecto de vida de las víctimas y sus familias.

Durante el periodo se destacaron 11 pláticas de prevención del delito, las cuales fueron posibles gracias a la coordinación con las Mesas de Seguridad de Lázaro Cárdenas y Apatzingán; además de colaboraciones con los municipios de Cherán, Huandacareo, Puruándiro, Cuitzeo y Zamora principalmente, para beneficiar a la

población estudiantil de educación media superior y superior, autoridades educativas de diversos planteles de la zona, personal de ayuntamientos y sociedad civil. Con estas acciones se busca brindar herramientas efectivas para prevenir y contrarrestar los delitos de Extorsión Telefónica y fomentar la cultura de la denuncia de estas conductas.



Durante el periodo que se informa, la UECS recibió capacitaciones en colaboración con diversas instituciones, buscando la profesionalización de su personal mediante cursos especializados, destacando el Curso de Identificación de Armas de Fuego y Explosivos, impartido por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), perteneciente al Departamento de Justicia de los Estados Unidos; Curso AMPED FIVE para la Certificación de peritos en la mejora de imágenes y videos para aplicaciones forenses; Curso de Análisis de Información para el Desarrollo de Productos de Inteligencia por parte de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley de la Embajada de Estados Unidos.

De igual forma, se participó en el intercambio interdisciplinario en colaboración con la Alianza Estatal de Fiscales Generales y la sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos en México; se realizaron las Jornadas de capacitación “Tecnologías con propósito” en conjunto con AT&T México y se proporcionó capacitación al personal en materia de Atención a Víctimas por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Durante este primer semestre del 2022, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Michoacán se ubicó en el lugar 15 de la Incidencia Delictiva Nacional por cifra. Mientras que en el primer semestre del 2021 se registraron en la entidad 23 mil 586 delitos, en el 2022 se contabilizan 22 mil 846, es decir 740 delitos menos respecto al mismo periodo del año anterior.

RANKING DE TOTAL DE DELITOS NACIONAL POR CIFRA

ENERO-JUNIO 2021

Entidad	Posición	Total
México	1	190,755
Ciudad de Mexico	2	109,600
Guanajuato	3	65,933
Jalisco	4	63,335
Baja California	5	47,411
Veracruz	6	45,864
Nuevo León	7	44,795
Puebla	8	36,885
Chihuahua	9	36,401
Coahuila	10	27,567
Queretaro	11	26,809
San Luis Potosi	12	25,068
Tabasco	13	25,062
Michoacán	14	23,586
Quintana Roo	15	23,556
Hidalgo	16	21,732
Morelos	17	21,169
Oaxaca	18	20,921
Sonora	19	19,787
Tamaulipas	20	17,981
Aguaascalientes	21	17,951
Durango	22	15,661
Sinaloa	23	14,115
Colima	24	13,558
Zacatecas	25	12,730
Guerrero	26	12,380
Baja California Sur	27	9,311
Chiapas	28	8,483
Yucatán	29	6,089
Navarit	30	2,421
Tlaxcala	31	2,189
Campeche	32	1,108
Media nacional		31,569.16

ENERO-JUNIO 2022

Entidad	Posición	Total
México	1	203,903
Ciudad de México	2	114,532
Guanajuato	3	70,098
Jalisco	4	64,388
Baja California	5	52,248
Nuevo León	6	51,139
Veracruz	7	43,664
Puebla	8	39,422
Chihuahua	9	36,827
Coahuila	10	34,056
Queretaro	11	28,143
San Luis Potosi	12	27,184
Hidalgo	13	26,447
Quintana Roo	14	24,963
Michoacán	15	22,846
Tabasco	16	22,606
Morelos	17	22,181
Oaxaca	18	22,167
Aguaascalientes	19	19,616
Tamaulipas	20	18,294
Sonora	21	16,877
Sinaloa	22	14,985
Colima	23	14,302
Durango	24	13,558
Guerrero	25	13,500
Zacatecas	26	12,737
Campeche	27	12,173
Baja California	28	10,163
Chiapas	29	8,618
Nayarit	30	3,553
Tlaxcala	31	2,353
Yucatán	32	2,096
Media nacional		33,427.16

En lo referente al total de delitos por tasa de 100 mil habitantes, en el primer semestre del 2022, Michoacán ocupó a nivel nacional el lugar 27, con una tasa de 467.28 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que en el 2021 la tasa fue de 485.53 delitos por cada 100 mil habitantes.

RANKING DE TOTAL DE DELITOS NACIONAL POR TASA DE 100,000 HABITANTES

ENERO-JUNIO 2021

Entidad	Posición	Total
Colima	1	1,700.61
Quintana Roo	2	1,337.35
Baja California	3	1,284.80
Aguascalientes	1	1,235.06
Ciudad de México	5	1,217.26
Querétaro	6	1,155.79
Baja California Sur	7	1,134.02
México	8	1,083.62
Guanajuato	9	1,049.78
Morelos	10	1,025.13
Tabasco	11	964.05
Chihuahua	12	948.81
San Luis Potosí	13	868.70
Coahuila	14	845.29
Durango	15	830.99
Nuevo León	16	787.83
Zacatecas	17	758.68
Jalisco	18	745.92
Hidalgo	19	696.24
Sonora	20	636.01
Puebla	21	553.43
Veracruz	22	534.02
Oaxaca	23	502.23
Tamaulipas	24	488.66
Michoacán	25	485.53
Sinaloa	26	443.64
Guerrero	27	337.42
Yucatán	28	266.60
Nayarit	29	185.35
Tlaxcala	30	156.86
Chiapas	31	145.95
Campeche	32	108.95
Media nacional		783.28

ENERO-JUNIO 2022

Entidad	Posición	Total
Colima	1	1,767.61
Baja California	2	1,395.36
Quintana Roo	3	1,387.67
Aguascalientes	1	1,334.77
Ciudad de México	5	1,274.45
Baja California Sur	6	1,213.97
Querétaro	7	1,193.13
Campeche	8	1,178.16
México	9	1,147.30
Guanajuato	10	1,107.19
Morelos	11	1,063.62
Coahuila	12	1,030.99
Chihuahua	13	951.51
San Luis Potosí	14	935.88
Nuevo León	15	887.77
Tabasco	16	860.69
Hidalgo	17	838.10
Zacatecas	18	754.08
Jalisco	19	751.39
Durango	20	713.63
Puebla	21	586.34
Sonora	22	536.31
Oaxaca	23	529.45
Veracruz	24	505.70
Tamaulipas	25	493.36
Sinaloa	26	467.43
Michoacán	27	467.28
Guerrero	28	366.87
Nayarit	29	268.47
Tlaxcala	30	166.79
Chiapas	31	146.23
Yucatán	32	90.80
Media nacional		822.07

En los delitos de Alto Impacto, Michoacán muestra un descenso al pasar de 4 mil 247 en el primer semestre del 2021 a 3 mil 748 en el mismo periodo del 2022.

RANKING DE TOTAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO NACIONAL POR CIFRA

ENERO-JUNIO 2021

Entidad	Posición	Total
México	1	43,032
Ciudad de México	2	19,110
Jalisco	3	16,042
Baja California	4	12,839
Veracruz	5	9,215
Puebla	6	8,351
Guanajuato	7	7,694
Chihuahua	8	5,069
Querétaro	9	4,635
Morelos	10	4,498
Nuevo León	11	4,437
Michoacán	12	4,247
Quintana Roo	13	3,933
Aguascalientes	14	3,233
San Luis Potosi	15	3,063
Oaxaca	16	2,937
Tabasco	17	2,923
Hidalgo	18	2,814
Tamaulipas	19	2,775
Sonora	20	2,757
Durango	21	2,553
Sinaloa	22	2,284
Guerrero	23	2,163
Coahuila	24	1,924
Colima	25	1,844
Zacatecas	26	1,681
Tlaxcala	27	1,182
Baja California Sur	28	1,155
Chiapas	29	939
Nayarit	30	371
Campeche	31	291
Yucatán	32	142
Media nacional		5,629.16

ENERO-JUNIO 2022

Entidad	Posición	Total
Mexico	1	44,300
Ciudad de Mexico	2	16,512
Jalisco	3	14,116
Baia California	4	13,678
Puebla	5	8,903
Veracruz	6	8,017
Guanajuato	7	7,975
Nuevo León	8	6,113
Chihuahua	9	5,182
Queretaro	10	4,999
Morelos	11	4,249
Michoacán	12	3,748
Quintana Roo	13	3,636
Oaxaca	14	3,602
San Luis Potosi	15	3,372
Aguascalientes	16	3,369
Hidalgo	17	3,065
Sonora	18	2,626
Tamaulipas	19	2,608
Tabasco	20	2,470
Sinaloa	21	2,367
Guerrero	22	2,275
Durango	23	2,048
Colima	24	2,045
Coahuila	25	1,888
Zacatecas	26	1,668
Campeche	27	1,299
Baja California	28	1,266
Tlaxcala	29	1,147
Chiaoas	30	850
Nayarit	31	527
Yucatan	32	171
Media nacional		5,627.84

En la tasa de delitos de Alto Impacto por cada 100 mil habitantes, durante el primer semestre la entidad ocupó el lugar 21 y para este 2022 mejoró su posición al pasar al lugar 25 dentro del listado nacional. En el 2021 esta tasa fue de 87.43 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que en el primer semestre del 2022 registró 76.6 delitos.

RANKING DE TOTAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO NACIONAL POR TASA DE 100,000 HABITANTES

ENERO-JUNIO 2021

Entidad	Posición	Tasa
Baja California	1	347.93
México	2	244.45
Colima	3	231.30
Quintana Roo	4	223.29
Aguascalientes	5	222.44
Morelos	6	217.82
Ciudad de México	7	212.24
Querétaro	8	199.82
Jalisco	9	188.93
Baja California Sur	10	140.67
Durango	11	135.46
Chihuahua	12	132.13
Puebla	13	125.30
Guanajuato	14	122.50
Tabasco	15	112.44
Veracruz	16	107.30
San Luis Potosí	17	106.14
Zacatecas	18	100.18
Hidalgo	19	90.15
Sonora	20	88.62
Michoacán	21	87.43
Tlaxcala	22	84.70
Nuevo León	23	78.04
Tamaulipas	24	75.42
Sinaloa	25	71.79
Oaxaca	26	70.51
Coahuila	27	59.00
Guerrero	28	58.95
Campeche	29	28.61
Nayarit	30	28.40
Chiapas	31	16.16
Yucatán	32	6.22
Media nacional		139.67

ENERO-JUNIO 2022

Entidad	Posición	Tasa
Baja California	1	365.29
Colima	2	252.75
México	3	249.26
Aguascalientes	4	228.89
Querétaro	5	211.93
Morelos	6	203.75
Quintana Roo	7	202.12
Ciudad de México	8	183.74
Jalisco	9	164.72
Baja California Sur	10	151.22
Chihuahua	11	133.89
Puebla	12	132.42
Guanajuato	13	125.96
Campeche	14	125.72
San Luis Potosí	15	116.09
Durango	16	107.80
Nuevo León	17	106.12
Zacatecas	18	98.75
Hidalgo	19	97.13
Tabasco	20	94.04
Veracruz	21	92.85
Oaxaca	22	86.03
Sonora	23	83.45
Tlaxcala	24	81.30
Michoacán	25	76.66
Sinaloa	26	73.83
Tamaulipas	27	70.33
Guerrero	28	61.82
Coahuila	29	57.16
Nayarit	30	39.82
Chiapas	31	14.42
Yucatán	32	7.41
Media nacional		138.41

Acuerdo de Recompensas

Bajo la premisa de que la participación de la ciudadanía en el combate a la delincuencia, debe realizarse conforme a la ley, con fecha 20 de septiembre de 2020, se publicó el Acuerdo número 19/2020 Por el que se emiten disposiciones para el ofrecimiento y entrega de recompensas, instrumento que otorga la seguridad y certeza en el ofrecimiento y entrega de recompensas, con estricto apego a los principios de legalidad, del debido proceso y de presunción de inocencia, establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la creación de un órgano encargado de autorizar las solicitudes que para tal efecto realicen las Fiscalías o Unidades Especializadas de la institución, dando transparencia a la utilización de esta herramienta en la investigación.

En este sentido y en el cumplimiento de las obligaciones que constitucionalmente le son conferidas al Ministerio Público para la investigación del delito y conducir a los probables responsables ante la justicia, así como el combate a la impunidad, en el presente año ha emitido 17 acuerdos de recompensa, 16 para la localización y detención de personas a las que se les atribuye haber cometido un delito, y una para lo localización de una persona que reportada como desaparecida.

Delitos Contra el Medio Ambiente y la Fauna

La Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos Contra el Medio Ambiente y la Fauna logró la judicialización de 38 carpetas de investigación en el primer semestre del 2022.

Asimismo, derivado de las actuaciones emprendidas por esta Fiscalía Especializada, fueron asegurados 80.49 metros cúbicos de madera.

En este primer semestre del 2022, participó en la instalación del Comité Estatal del Manejo del Fuego, impulsando la Campaña de Prevención y Combate a Incendios Forestales 2022.

Derivado del trabajo realizado por la Unidad de Investigación y Persecución del Delito de Maltrato Animal, para dar atención a las denuncias ciudadanas, se rescataron ocho caninos que se encontraban en condiciones deplorables y desnutrición que no favorecían su sano desarrollo, por lo que se les brindó el tratamiento veterinario respectivo; los hechos son investigados.

Como parte de las acciones dirigidas a la prevención de los delitos de maltrato animal y contra el medio ambiente, se llevaron a cabo reuniones y capacitaciones en materias de Tala Clandestina; Formación de Combate y Manejo del Fuego; Cambio de Uso de Suelo y Tenencia Responsable de Perros y Gatos. En estas acciones participaron la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; la Comisión Forestal del estado (COFOM) y los ayuntamientos de Ario, Huiramba, Pátzcuaro y Los Reyes.

Asimismo, participamos en el 1er Foro de Concienciación en la Tenencia Responsable de Perros y Gatos Michoacán, organizado por el Congreso del Estado. De igual manera, se elaboraron diferentes productos de comunicaciones que se difundieron mediante las redes sociales oficiales de la institución, a fin de promover la cultura del respeto y trato digno a los animales y prevenir los delitos de Maltrato y Crueldad Animal.





CAPÍTULO II. DERECHOS HUMANOS

OACÁN
GE

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el marco de la implementación del Programa Institucional de Derechos Humanos, se realizaron visitas a las distintas unidades administrativas de la institución y a la Unidad de Control de Internamiento, a efecto de identificar y prevenir posibles riesgos de violaciones a los Derechos Humanos por parte de la triada investigadora; se aplicaron mil 155 cuestionarios a personas usuarias en las diferentes áreas administrativas de Fiscalía en todas sus regiones y en Morelia, así como 185 en la Unidad de Control de Internamiento con sede en esta ciudad.

De igual forma, a fin de promover los Derechos Humanos al interior y exterior de la Fiscalía, se ha llevado a cabo la difusión y capacitación respecto a la Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual en las regiones de La Piedad, Huetamo, Apatzingán y Zitácuaro, y de manera externa al personal docente de la Preparatoria Ing. Pascual Ortiz Rubio de la UMSNH y al personal del Ayuntamiento de Zacapu.

Asimismo, para contribuir al mejoramiento del trato y condiciones de las personas detenidas en términos de los lineamientos del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), se han supervisado en compañía del Fiscal Especializado para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, las fiscalías regionales de La Piedad, Huetamo, Apatzingán y Zitácuaro, a efecto de prevenir posibles violaciones a los derechos humanos.



De manera complementaria, se llevaron a cabo las conferencias “Debida Diligencia en la Investigación del Delito de Femicidio”, en el marco del Día Internacional de la Mujer y “El Protocolo de Estambul y los Estándares Internacionales para Identificación de Casos de Tortura”, enmarcada en el Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las Víctimas de Tortura.



Con el propósito de que la ciudadanía conozca las acciones relevantes que se implementan con base al Programa Institucional de Derechos Humanos, se actualizó el micrositio y se realizaron procesos de difusión en la página oficial de la Fiscalía.

Con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SIPINNA), Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, emprendimos acciones que impacten en este sector de la sociedad y se celebraron mesas de trabajo, de las cuales resultaron acuerdos y acciones a favor de la niñez.

El 22 de febrero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial, el Protocolo de Actuación e Investigación de Delitos Cometidos a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, con el objetivo de señalar estándares respecto a la investigación inicial y complementaria con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad y transversalidad.



Atención y coordinación con órganos garantes

En seguimiento al Convenio de Colaboración firmado entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Fiscalía, con el objeto de garantizar el respeto a los Derechos Humanos, se atendieron 106 personas canalizadas, brindándoles el acompañamiento, asesoría y atención personalizada correspondiente.



En este primer semestre, se recibieron un total de 117 quejas, de las cuales 89 se encuentran en trámite y 28 archivadas.

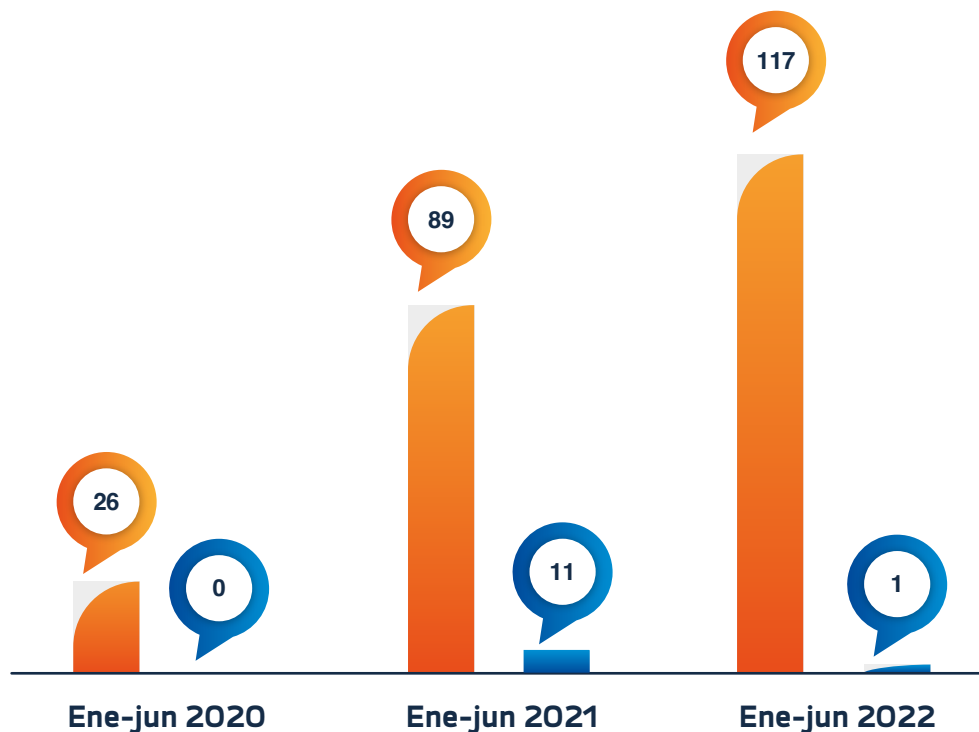
En materia de recomendaciones emitidas por la CEDH, en el primer semestre del año 2022, se recibió una, mientras que en el mismo periodo del 2021 se recibieron 11.



Quejas y recomendaciones de la CEDH

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

Quejas Recomendaciones



Por parte, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se recibieron dos recomendaciones; ambas se encuentran en trámite y una de ellas es de carácter general.

RECOMENDACIONES CEDH

Periodo: ene-jun 2022

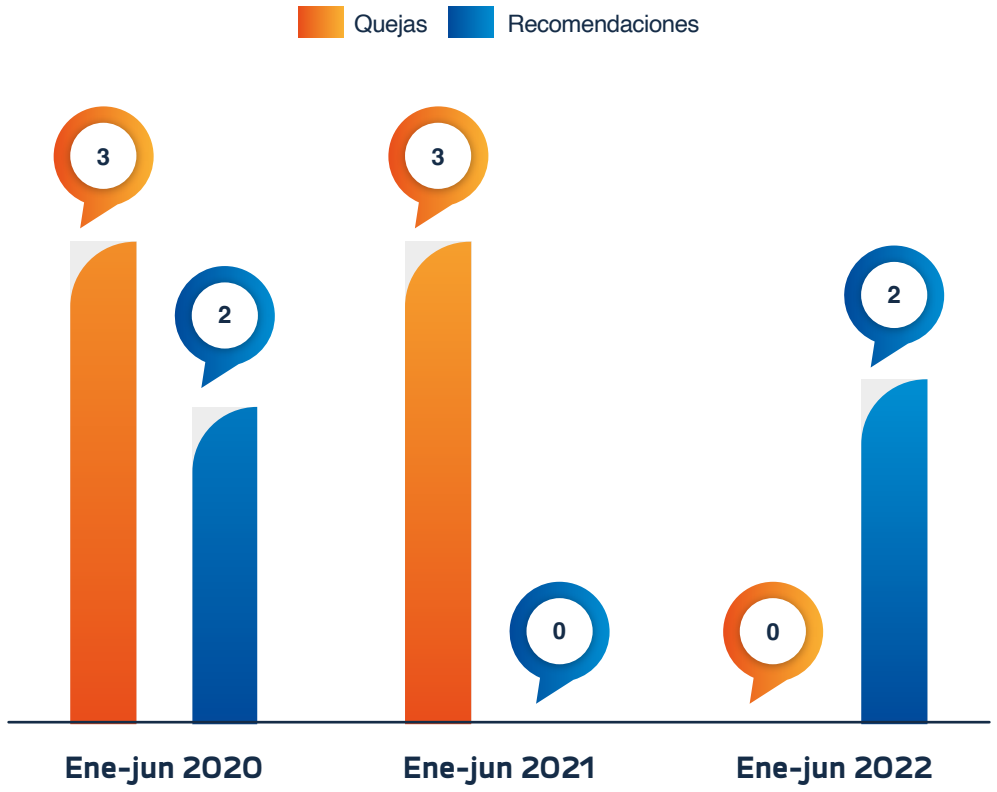
No.	No. de Recomendación	Descripción	Avance del cumplimiento	Estatus
1	47/2020	Derecho a la legalidad , atribuibles a Elementos de la Policía Ministerial de la otrora PGJE.	1.-Se dio vista a la contraloría para la realización de la investigación administrativa 2.-se impartió curso integral a los elementos adscritos a la Fiscalía Regional de Zamora por parte del Instituto de Capacitación de la FGE, sobre el protocolo de actuación 3.- Se instruyó a la Coordinación de Policía de Investigación, para la No Repetición.	La CEDH declara cumplida la recomendación y emite acuerdo de archivo (16/04/2022)

2	49/2020	Violación del derecho a la integridad y seguridad personal atribuibles a elementos de la Policía Ministerial de la otrora PGJE.	1.-Se dio vista a la contraloría para la realización de la investigación administrativa; 2.-se instalaron equipos de videograbación en las instalaciones de la Fiscalía Regional de Zamora, así como cámaras de uso personal; 3.- Se dio vista a la CEEAV, para e registro y medidas correspondientes a favor de la víctima.	La CEDH declara cumplida la recomendación y emite acuerdo de archivo (05/08/2022)
3	005/2021	Libertad personal legalidad y propiedad, atribuibles a elementos de Policía de Investigación de la FGE.	1.-Se dio vista a la contraloría para la realización de la investigación administrativa 2.-Se hizo la devolución del vehículo materia de la Carpeta de Inv. 3.- Se emitió la circular 008/2020 donde se intruye atender requerimientos en tiempo y forma de la CEDH 4.- Se dio vista a la CEEAV, para e registro y medidas correspondientes a favor de la víctima 5.- Se instruyó a la Coordinación de Policía de Investigación, para la No Repetición.	La CEDH declara cumplida la recomendación y emite acuerdo de archivo (11/05/2022)
4	0010/2021	Violación del derecho a la integridad y seguridad personal atribuibles a elementos de la Policía Ministerial de la otrora PGJE.	1.- Se dió vista a la extinta Dirección General de Asuntos Internos 2.- Se instruyó a la Coordinación de Policía de Investigación y a la Fiscalía Especialziada de Alto Impacto, Garantías de No Repetición. 3.- Se dió vista a la CEEAV, para e registro y medidas correspondientes a favor de la víctima.	Trámite (pendiente que resuelva la CEDH)
5	013/2021	Violación del derecho a la integridad y seguridad personal, atribuibles a Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Regional Apatzingán.	1.- Se dio vista a la contraloría para la realización de la investigación administrativa 2.-Se instruyó a la Coordinación de Policía de Investigación, para la No Repetición.	La CEDH declara cumplida la recomendación y emite acuerdo de archivo. (08/04/2022)
6	018/2021	Derecho a la seguridad jurídica atribuibles a Elementos UECS	1.-Se impartió curso integral a los elementos de la UECS por parte del Instituto de Capacitación de la FGE 2.- Se instruyó a la Coordinación de Policía de Investigación, para la No Repetición 3.- Se dio vista a la contraloría para la realización de la investigación administrativa .	La CEDH declara cumplida la recomendación y emite acuerdo de archivo (18/04/2022)
7	019/2021	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, atribuibles a la Lic. Teresa Paulina Cázarez Ramírez, Agente del Ministerio Público	1.- Se obtuvo el archivo de la recomendación por la publicación oficial de la CNDH por la No Aceptación.	La CEDH emite acuerdo de archivo. (16/07/2021)

8	020/2021	Derecho a la integridad y Seguridad Personal a la Legalidad y Seguridad Jurídica, atribuibles a la Agente del Ministerio Público de la Unidad de Atención Temprana de la Fiscalía Regional de Zitácuaro.	1.-Se dio vista a la contraloría para la realización de la investigación administrativa 2.- Se dió vista al Fiscal Regional de Zitácuaro para la No Repetición	Trámite. (Pendiente la resolución por parte de contraloría)
9	021/2021	Derecho a la Integridad y Seguridad Personal, atribuibles a elementos de la Policía Ministerial de Fiscalía Regional de Apatzingán.	1.-Se dio vista a la contraloría para la realización de la investigación administrativa 2.-se impartió curso integral a los elementos adscritos a la Fiscalía Regional de Apatzingán por parte del Instituto de Capacitación de la FGE, sobre el protocolo de actuación.	La CEDH declara cumplida la recomendación y emite acuerdo de archivo Acuerdo de archivo. (19/04/2022)

Quejas y recomendaciones de la CNDH

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Se atendieron seis solicitudes en materia de personas desaparecidas, 69 solicitudes de informes de las comisiones nacional y estatal de Derechos Humanos, así como seis de informes sustanciados de otros organismos.

Atención e investigación de trata de personas

En el primer semestre de esta anualidad, se iniciaron 14 carpetas de investigación, dando la clasificación de delitos en materia de trata de personas a seis, en las modalidades de Prostitución Ajena, Pornografía Infantil, Trabajos Forzosos y Explotación Laboral, y derivado de trabajos de investigación se ejerció acción penal en contra de cuatro probables responsables.



Derivado de estas acciones, se rescataron a 11 víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas, a quienes se les brindó protección, asistencia y atención especializada e integral.

Se solicitaron y se obtuvieron del órgano jurisdiccional, dos órdenes de aprehensión contra probables responsables de delitos en materia de Trata de Personas, mismas que fueron cumplimentadas. Derivado de este ejercicio, se obtuvo la vinculación del proceso.



Dando seguimiento a los procesos penales ante el Tribunal de Enjuiciamiento, se obtuvieron dos sentencias condenatorias por Prostitución Ajena, Cliente Explotador y Pornografía Infantil.

Se realizaron operativos a fin de supervisar lugares donde se presume la comisión de conductas ilícitas de este tipo, y participamos en el “Operativo Salvación”, implementado por la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, derivado de reportes de los Estados Unidos de América, del FBI y del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC por sus siglas en inglés). También colaboramos en 10 operativos para la prevención e identificación de posibles víctimas.

Como parte del trabajo y cooperación bilateral entre México y Estados Unidos, la Fiscalía participó en la conferencia virtual “Curso Básico Anti Trata de Personas”, organizada por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT) del departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, dirigida a personal de la triada investigadora de la Unidad de Atención de Trata de Personas de la Fiscalía Especializada.



Son de vital importancia las alianzas con la sociedad civil para combatir los delitos, en ese sentido, a fin de identificar casos de trata de personas, se mantiene coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, para atender reportes de la Línea Nacional contra la Trata de Personas e iniciar la Carpeta de Investigación correspondiente.

De igual manera, se mantiene la coordinación con la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, para atender e iniciar la investigación de casos de Pornografía Infantil detectados en medios electrónicos reportados por empresas como Google y Facebook al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC, por sus siglas en inglés).

Asimismo, existe permanente comunicación con la Comisión Unidos contra la Trata, que encabeza la activista Rosy Orozco, con la finalidad de atender reportes de Trata de Personas, iniciar la Carpeta de Investigación correspondiente y brindar protección y asistencia a víctimas en su refugio especializado.

La Fiscalía también forma parte del Comité Interinstitucional en Materia de Trata de Personas en el estado de Michoacán, donde participan el Instituto Nacional de Migración en Michoacán, Guardia Nacional, FGR, la Policía Morelia, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Michoacán, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Secretaría de Turismo, entre otras.

Como parte de las acciones para atender y erradicar la Trata de Personas y sus modalidades, se impartieron capacitaciones a las y los servidores públicos de Apatzingán, Uruapan, Zamora, Zitácuaro, Jacona y Morelia, así como a integrantes del Colectivo ArcelorMittal, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

Estas ponencias se realizaron en coordinación con el Comité Interinstitucional en Materia de Trata de Personas, el Instituto Nacional de Migración, el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SIPINNA).



Atención a periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos

El 26 de abril, participó en la firma del convenio Implementación del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas entre el Gobierno de Michoacán y el Gobierno de la República, con el objetivo de enfrentar y prevenir las amenazas a estos sectores de la población.

El evento fue presidido por Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del Gobierno Federal y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.





En respuesta al compromiso de brindar atención puntual y especializada a los delitos cometidos contra personas periodistas y defensoras de derechos humanos, el Fiscal General llevó a cabo dos reuniones con periodistas y titulares de las diferentes áreas de la institución, en las que se analizaron los avances de las investigaciones y las acciones implementadas para salvaguardar el bien jurídico, el derecho a la libre expresión, a la verdad y la justicia.





CAPÍTULO III. NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS

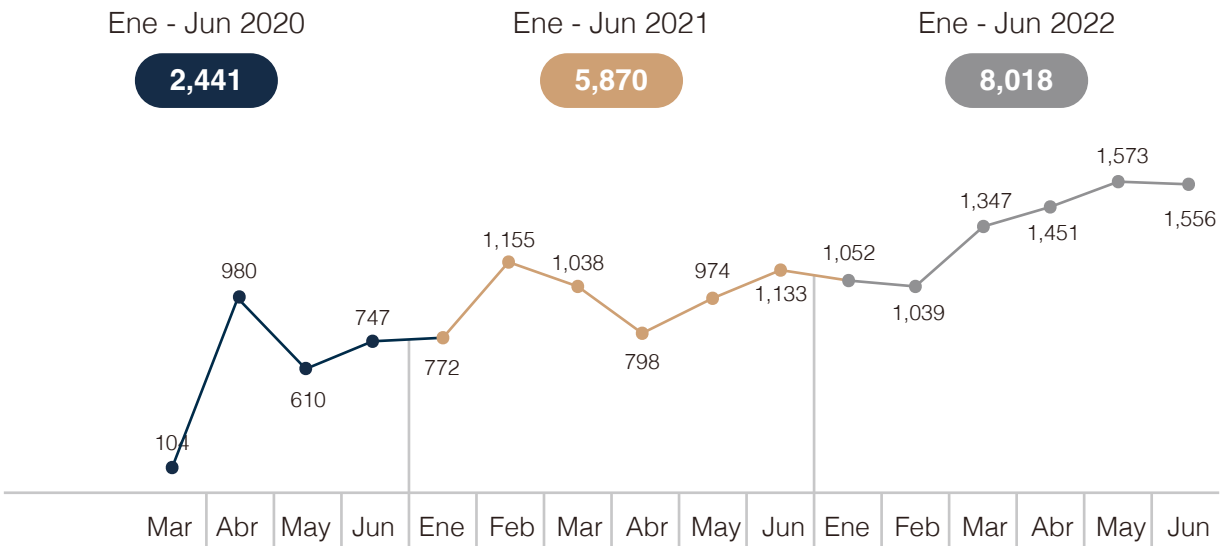
**OACÁN
GE**

La implementación de la Denuncia en Línea forma parte del Modelo de Atención Inmediata y Trámite de Casos, que tiene como finalidad mejorar el servicio a la ciudadanía y facilitar el acceso a la justicia. El procedimiento de denuncia en línea de la Fiscalía fue reconocido como una buena práctica en el “Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF) 2021”, estudio realizado por la organización civil Impunidad Cero, al considerar que la plataforma facilita el proceso de denuncia para los usuarios, al incluir asesoría sobre el trámite para la presentación de la denuncia y seguimiento a la Carpeta de Investigación.

En el primer semestre del año, se recibieron 8 mil 18 denuncias en línea, que representó un incremento del 36 por ciento, respecto del mismo periodo del año pasado.

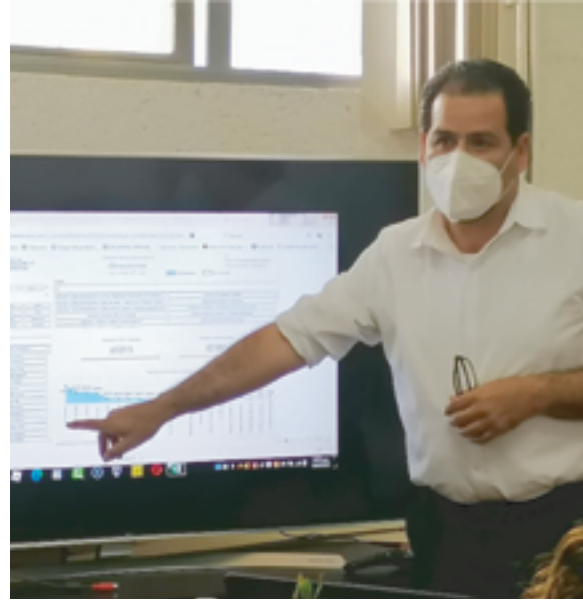
Denuncia en línea

Periodo: mar-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



La Fiscalía también ha implementado mecanismos de coordinación con autoridades de seguridad estatales y municipales, para acercar el proceso de denuncia a la ciudadanía y brindar así una atención oportuna. Derivado de ello, se capacitó a 190 agentes de la Policía Estatal y 500 agentes de la Policía Municipal en el uso de la plataforma de Denuncia en Línea.

De la misma manera, se capacitó a 60 representantes de los principales centros de cuidados hospitalarios en el uso de la herramienta.



Otro de los servicios que se han digitalizado como parte de la mejora en la atención a usuarios, es la emisión de Cartas de No Antecedentes Penales en Línea. En los primeros seis meses del año, se tramitaron 17 mil 762 Cartas de No Antecedentes, de las cuales, 13 mil 877 fueron solicitadas en línea, lo que equivale al 78 por ciento.

En cuanto a las Constancias de No Antecedentes Penales, se emitieron 4 mil 57 en el primer semestre del año.

Cartas de no antecedentes penales

Periodo: ene-jun 2021 / ene-jun 2022



RAL DEL
ESTAD



**CAPÍTULO IV.
MODELO DE ATENCIÓN
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
E INCLUSIÓN**

OACÁN

GE

Para dar cumplimiento al Modelo de Atención con Perspectiva de Género e Inclusión y dar seguimiento a las recomendaciones por la Declaratoria por la Alerta de Violencia de Género en Michoacán, la Fiscalía a través de sus áreas ha implementado una serie de acciones de manera transversal que a continuación se describen.

De enero a junio del presente año, la FGE inició un total de 998 carpetas de investigación por delitos relacionados a violencia familiar y de género, cifra que se incrementó respecto a los mismos periodos de los años anteriores 2020 y 2021, en que fueron iniciadas 702 y 841 expedientes respectivamente.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, se judicializaron 234 carpetas de investigación, lo que representa un incremento respecto a los años 2020 y 2021, periodo en que se judicializaron 115 y 198 carpetas de investigación.

Asimismo, en este periodo, se logró la cumplimentación de 46 mandamientos judiciales; 29 órdenes de aprehensión y 17 comparecencias. Con relación al 2021, fueron cumplimentadas 24 órdenes de aprehensión y cinco comparecencias.



Medidas de Protección

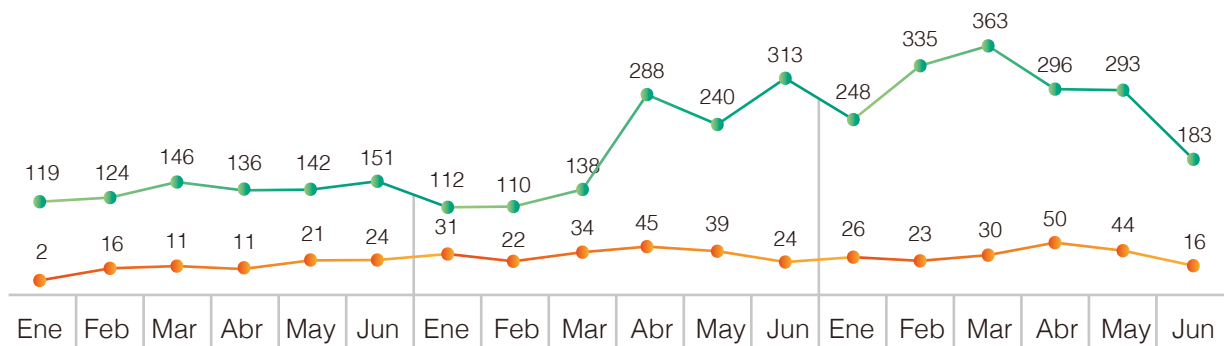
Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las víctimas del delito, en el 2022 fueron otorgadas un total de mil 907 medidas de protección a mujeres víctimas de violencia. En el 2021, la cifra de medidas impuestas fue de mil 396 y en el 2020, de 897.

Unidad de Medidas de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia

Medidas de protección

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

↑ 112.6% Diferencia 2020 vs 2022 **1,010**



Ene-jun 2020	Total
Preventivas	818
Emergencia	79
Total de medidas de protección	897

Ene-jun 2021	Total
Preventivas	1,201
Emergencia	195
Total de medidas de protección	1,396

Ene-jun 2022	Total
Preventivas	1,718
Emergencia	189
Total de medidas de protección	1,907

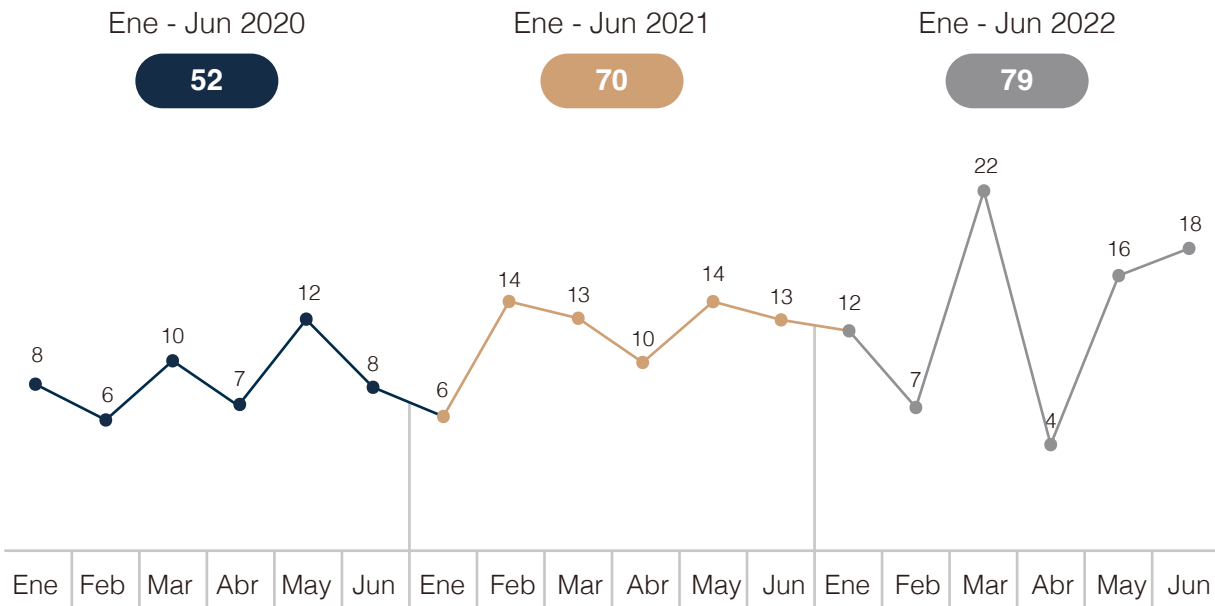
Medidas Cautelares

En el primer semestre del 2022, fueron impuestas un total de 79 medidas cautelares, cifra que superó las obtenidas en el 2020 y 2021, en que se otorgaron 52 y 70, respectivamente.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género Medidas de Cautelares Otorgadas

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

↑ 51.9% Diferencia 2020 vs 2022 **27**



Ministerio Público Itinerante

Una vez modificadas las medidas de atención a la pandemia Covid-19, el Ministerio Público Itinerante reactivó sus actividades visitando los municipios de Indaparapeo, Tingambato, Salvador Escalante, Huandacareo, Acuitzio, Tzitzio y Copándaro. Donde además de recibir denuncias se brindó asesoría y servicios integrales a las usuarias.

Comunicación Incluyente y sin estereotipos

Con la finalidad de fomentar el lenguaje incluyente y con perspectiva de género, además de visibilizar a grupos en situación de vulnerabilidad, eliminar los estereotipos en el manejo de la información y comunicar las acciones emprendidas por la FGE y sus diferentes áreas de atención, en el periodo que se informa, la Dirección de Comunicación Social realizó mil 451 comunicados y 4 mil 725 publicaciones en las diferentes redes sociales de la Institución.

Se elaboraron e-cards conmemorativas de fechas importantes en el ámbito del reconocimiento de los Derechos Humanos y participamos en campañas externas contra la Trata de Personas #AquiEstoy y #CanUSeeMe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como las generadas por esta institución en la lucha contra la violencia digital, trata de personas y desaparición de personas.

Se elaboraron productos a favor de la comunidad LGBTTTI+ y se realizaron productos en Lengua de Señas Mexicana (LSM) dirigidos a la población con discapacidad auditiva.



CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES (CJIM)

CJIM MORELIA

Como parte de las labores de investigación y persecución de los delitos cometidos en agravio de las mujeres, de enero a junio de 2022, se cumplimentaron 12 mandamientos judiciales, cinco de ellos fueron por orden de aprehensión y el resto por comparecencia. Asimismo, se obtuvieron 18 vinculaciones a proceso y dos sentencias condenatorias.

Los principales delitos registrados durante este periodo fueron: Lesiones en Razón de Parentesco, Violencia Familiar e Incumplimiento de la Obligación Alimentaria. Derivado de las denuncias presentadas, se iniciaron 773 carpetas de investigación, dato que registró un incremento respecto al 2020 en que se iniciaron 540 y 611 en 2021.

En cumplimiento a la obligación de brindar acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia y asegurar su derecho a la reparación del daño, la Fiscalía General del Estado de Michoacán a través del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) brindó en el primer semestre del año, un total de 11 mil 822 servicios integrales, 788 corresponden a servicios del Registro Civil, 5 mil 32 de asesoría jurídica, 980 de trabajo social y 3 mil 952 de representación y acompañamiento, entre otras.

De igual forma, se proporcionaron 68 servicios de intervención en crisis y 289 de atención psicológica a hijas e hijos de las usuarias. Además, se realizaron 79 talleres de empoderamiento económico y se llevaron a cabo jornadas de capacitación y difusión.

CJIM URUAPAN

Con relación a los resultados obtenidos a través del CJIM Uruapan, en lo que va del 2022 se han brindado 4 mil 582 servicios integrales, entre los que destacan 502 asesorías jurídicas, 202 servicios de representación y acompañamiento legal.

Para coadyuvar al empoderamiento de las mujeres en la región, se llevaron a cabo acciones de capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género, así como mejoramiento profesional, contando con la participación de 557 y 102 usuarias, respectivamente.



Durante este periodo fueron impuestas 763 medidas de protección y otorgadas nueve medidas cautelares a mujeres víctimas de violencia.

En este periodo, mediante el CJIM región Uruapan se iniciaron 347 carpetas, de las cuales se judicializaron 14 carpetas de investigación; asimismo, se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión, una orden de comparecencia y se obtuvieron cinco vinculaciones a proceso.

Mesa técnica de coordinación interinstitucional

Firme en su compromiso de trabajar de manera coordinada en favor de las mujeres y niñas de la entidad, el 30 de marzo se llevó a cabo la reunión de seguimiento de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral para las Mujeres y Niñas del Estado de Michoacán, instalada en octubre de 2021 en Uruapan.

En este encuentro en el que participaron autoridades federales y estatales, se presentaron los avances del estado que guardan las carpetas de investigación relacionadas con delitos cometidos en agravio de mujeres y niñas y se reafirmó la actuación de la institución priorizando la perspectiva de género, los derechos humanos y el principio de interseccionalidad para garantizar un enfoque diferencial.

Esta reunión contó con la participación de Tania Galicia Carmona, coordinadora de Representaciones Temporales para Erradicar la Violencia de Género, quien asistió en representación de la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Fabiola Alanís Sámano, así como de Tamara Sosa Alanís, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER).



Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión

En atención al Plan de Persecución de Delitos y con el propósito de contribuir al cumplimiento de la Alerta contra la Violencia de Género en el estado, que obliga a observar criterios de actuación de los servidores públicos para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, a la reparación efectiva del daño, la verdad y la justicia; así como a la perspectiva de inclusión y respeto a la diversidad y pueblos originarios, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual.
- Derechos Humanos, Seguridad Jurídica y Procuración de Justicia.
- Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.
- Derechos Humanos de la Víctima e Imputado.
- Perspectiva de Género y Derecho.



RAL DEL
ESTAD



**CAPÍTULO V.
COMBATE A LA CORRUPCIÓN,
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS**

OACÁN

GE

Contraloría de la FGE



En cumplimiento al compromiso de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía, el 12 de julio del presente año, la titular de la Contraloría, Ma. Isabel Torres Murillo, entregó el Tercer Informe Anual de Resultados de Gestión del periodo 2021-2022.

A través de este ejercicio que se ha realizado puntualmente y atendiendo a la responsabilidad establecida en la Ley Orgánica de la institución, las y los diputados del Congreso del Estado pudieron conocer las acciones llevadas a cabo por este órgano autónomo, al interior de la institución.



Durante el periodo informado, destacan la realización de ocho auditorías, cinco visitas de inspección y 16 revisiones, así como la recepción de 585 denuncias por presuntas faltas administrativas, recabadas a través de buzones instalados en las diversas áreas de la FGE, presenciales y mediante la plataforma de Denuncia en Línea.

Se emitieron también dos recomendaciones con el objetivo de promover la eficiencia y la eficacia de las personas servidoras públicas de la institución.

Se emitieron también dos recomendaciones con el objetivo de promover la eficiencia y la eficacia de las personas servidoras públicas de la institución.

Los procedimientos administrativos instaurados corresponden a denuncias presentadas por particulares, vistas de jueces y servidores públicos de la propia institución, así como recomendaciones por parte de los organismos protectores de Derechos Humanos.



Tercer Informe Anual
de Resultados de
Gestión al primer
semestre del 2022.

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción



El 6 de julio del presente año, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) presentó su Cuarto Informe Anual de Resultados y Avances 2021-2022, ante la Mesa Directiva del Congreso del estado, cumpliendo con el compromiso establecido en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE).

El documento detalla que, durante el periodo que se informa, se incrementó en un 20 por ciento la recepción de denuncias, se brindó atención a 758 personas y se iniciaron 235 carpetas de investigación. Como resultado de sus actuaciones fueron recuperados un total de 25 millones 590 mil 572 pesos, así como 64 unidades vehiculares.



Los delitos de mayor incidencia en este periodo fueron Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades; Negación del Servicio Público; Peculado; Abuso de Autoridad y Cohecho. Asimismo, de un total de 173 servidores públicos investigados, 83 corresponden al Poder Ejecutivo, tres al Legislativo, 14 al Judicial, 17 a organismos autónomos y 56 de ayuntamientos.

Por otro lado, en los primeros seis meses de 2022, se obtuvo la vinculación a proceso de cinco servidores públicos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán, y por tanto, al Poder Ejecutivo del Estado. Además, a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias se logró acuerdo reparatorio en sede ministerial, en dos carpetas de investigación por un 1 millón 188 mil pesos, así como la recuperación de un vehículo, mediante la intervención de la Guardia Nacional en auxilio de esta Fiscalía Especializada.

El informe también fue presentado a los comités de Participación Ciudadana y Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En la misma temporalidad que se informa se aplicó un criterio de oportunidad tomando como base el criterio generado por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Cuarto Informe Anual
de Resultados de la
FECC.

Asuntos internos

Durante el primer semestre del año, brindamos atención a la ciudadanía a efecto de conocer hechos que pudieran encuadrar en algún ilícito; en este periodo se iniciaron 126 carpetas de investigación, de las cuales seis fueron por comparecencia, 33 por vistas de autoridad jurisdiccional, 24 por vistas de autoridades no judiciales, 18 por denuncias en línea y 45 remitidas por otra unidad.

En el periodo que se informa, se revisaron 4 mil 883 carpetas de investigación a través del Sistema Central de Indicadores (SCI); se analizaron físicamente un total de 476 carpetas de investigación; se emitieron 356 observaciones; se realizaron 31 actas y se mandaron siete vistas a la Contraloría. Se realizaron dos visitas de supervisión a las Fiscalías Especializadas para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y regional de Apatzingán.

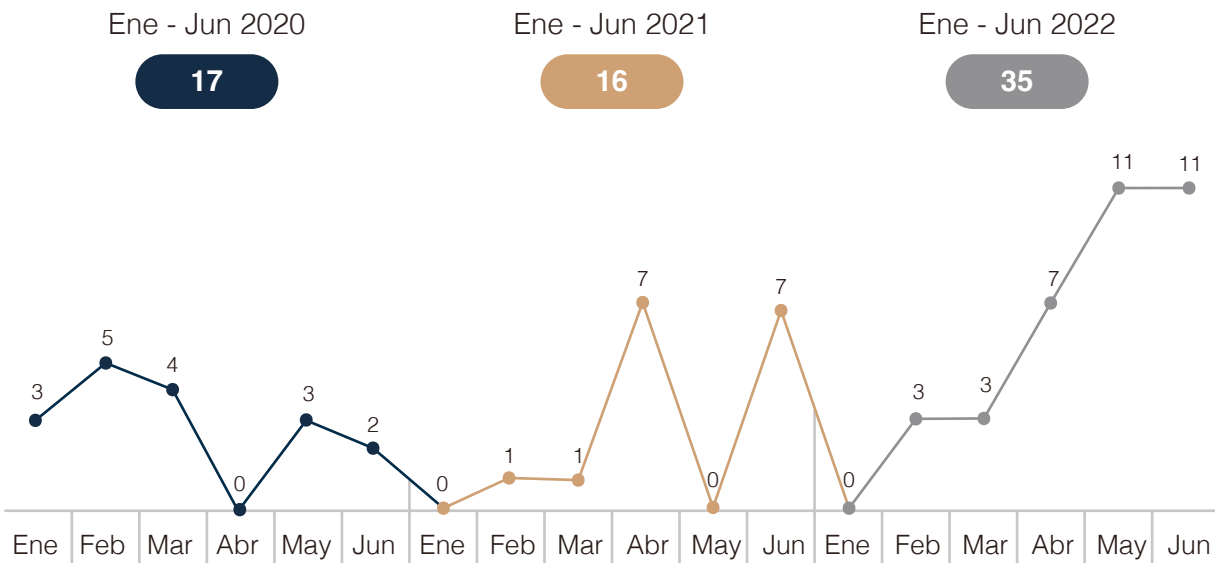
Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

Con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos de las personas que se encuentran recluidas en áreas de internamiento en espera de que sea resuelta su situación legal, la Fiscalía General realizó 35 visitas de supervisión, en las cuales se corroboró el estado que guardan estos espacios, a fin de evitar que dichas prerrogativas sean vulneradas.

Visitas a áreas de internamento

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021

↑ 105.9% Diferencia 2020 vs 2022 **18**



Las visitas fueron realizadas en el Centro Estatal de Detención Administrativa en Morelia, así como en los centros de Resguardo y Detención Municipal de Morelia, Tarímbaro, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Quiroga, Tzintzuntzan, Erongarícuaro, Pátzcuaro, Ario, Salvador Escalante, Numarán, Zináparo, Yurécuaro, Tanhuato, Huandacareo, Chucándiro, Copándaro, Charo, Queréndaro, Zinapécuaro y Álvaro Obregón.

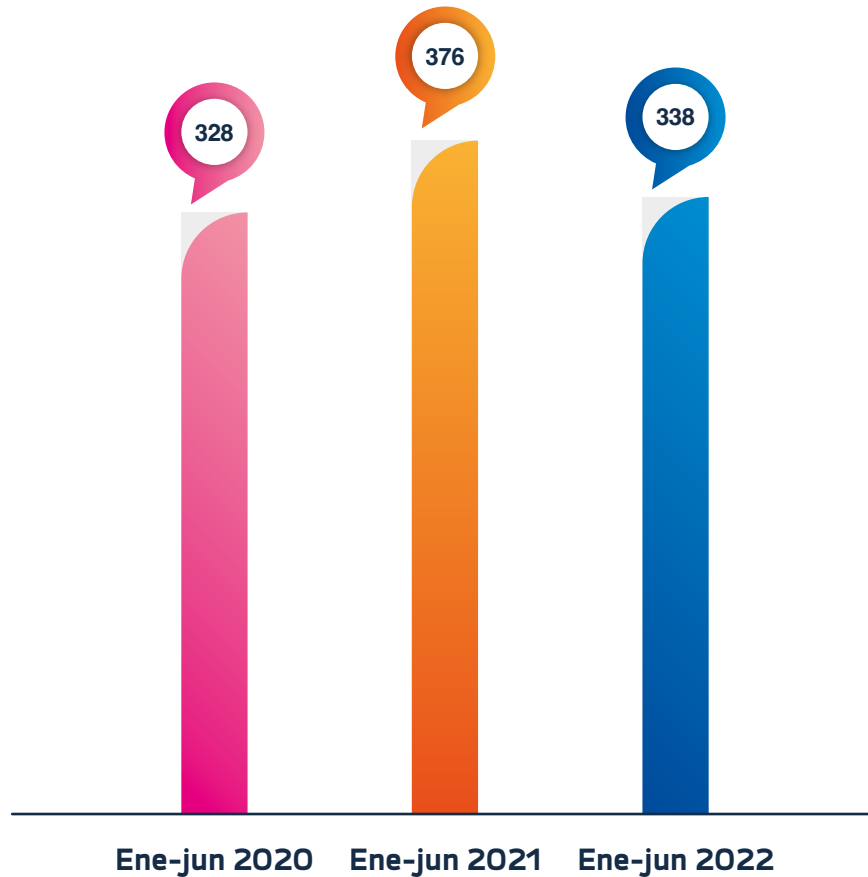
En coordinación con la Dirección Jurídica y de Derechos Humanos, se supervisaron las áreas de internamiento de las fiscalías regionales de Huetamo, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, La Piedad, Apatzingán y Morelia, actividades que contaron con la participación de personal adscrito a las respectivas regiones.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Fiscalía General del Estado se encuentra comprometida con el derecho de los ciudadanos al acceso a la información, es por ello que se atiende con puntualidad cada uno de los requerimientos, por lo que en el primer semestre del 2022 se atendieron 338 solicitudes.

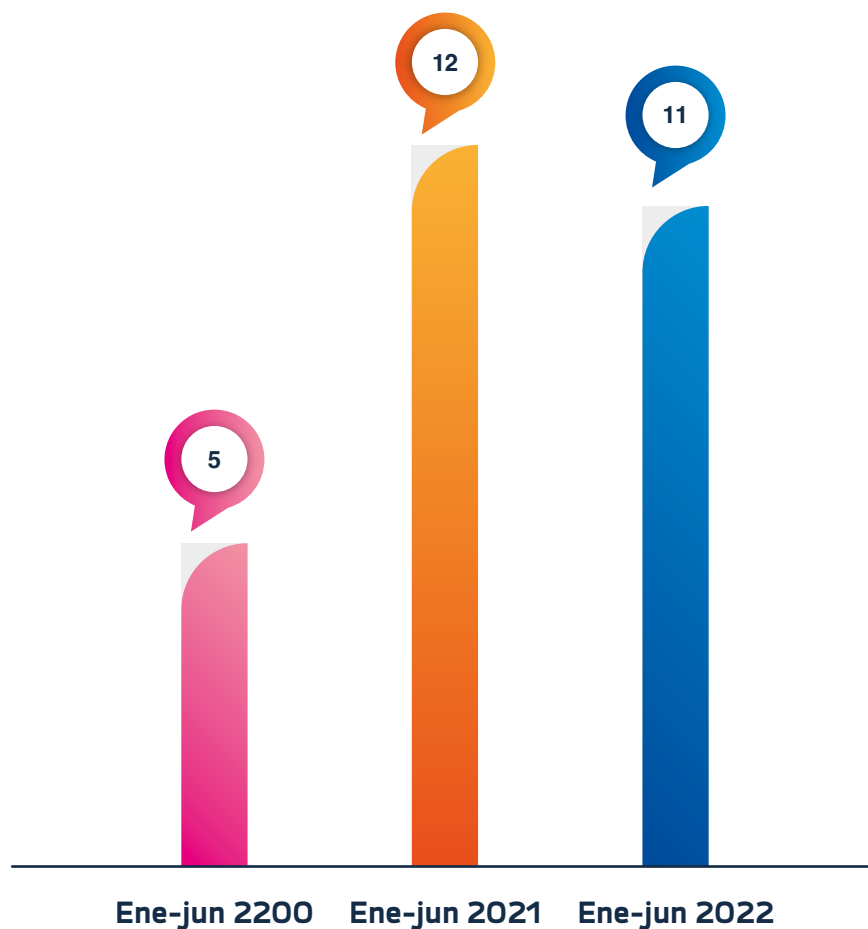
Solicitudes de acceso a la información pública atendidas

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Recursos de revisión

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Por otra parte, se recibieron del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), 11 recursos de revisión que fueron debidamente atendidos por la institución.

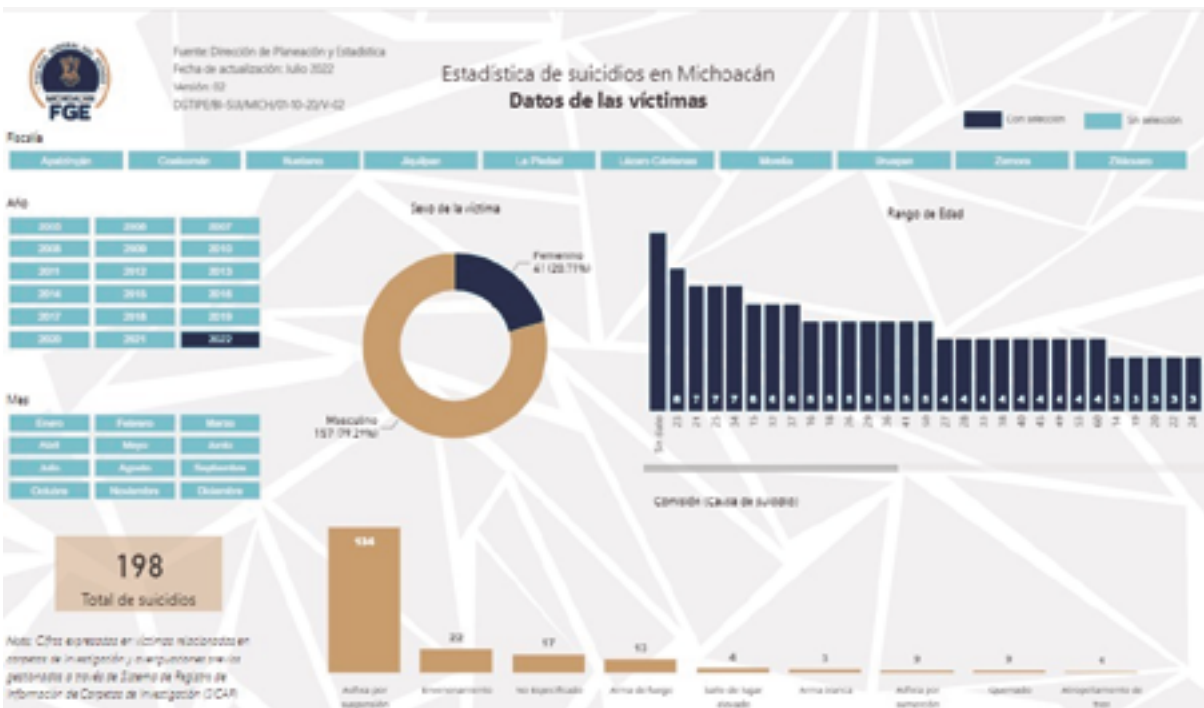
La rendición de cuentas es uno de los ejes fundamentales de la Fiscalía, muestra de ello, es la calificación del 100 por ciento obtenida en la evaluación anual 2022, que realiza a los sujetos obligados el órgano garante de la transparencia en el estado.

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Atendiendo a los principios de transparencia proactiva, la Fiscalía puso a disposición de la ciudadanía dos herramientas tecnológicas que permiten conocer el estado actual de la incidencia delictiva en la entidad por un lado, y la incidencia de suicidios en la entidad, ambos desarrollados a través de inteligencia de datos.



Microsito de Transparencia Proactiva.



BI- Estadística de suicidios en Michoacán

SISTEMA INTEGRAL DE ARCHIVOS

Como parte de los compromisos establecidos en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, y para garantizar la disponibilidad del archivo institucional de manera organizada, eficiente y transparente, la Unidad de Archivo y Memoria Institucional llevó a cabo diferentes acciones de actualización, vinculación y capacitación durante los primeros seis meses del año.



Se actualizaron los inventarios documentales de todas las unidades administrativas y dimos inicio a las actividades del proceso de baja documental, reuniendo evidencia fotográfica y brindando orientación de llenado de formatos.

Derivado de los trabajos de disposición documental, se llevó a cabo una visita a la Fiscalía Regional de Zitácuaro, con el objetivo de conocer la organización de la documentación y compartir instrumentos de control y consulta archivística.

Con la participación del investigador Héctor Chávez Gutiérrez, se realizó la conferencia “Los archivos penales y su importancia en la conservación de la memoria social”, actividad desarrollada con el objetivo de sensibilizar al funcionariado sobre la importancia de preservar la documentación para analizar sucesos sociales, explicar hechos y brindar respuestas certeras a la ciudadanía.

Se realizó la primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, a efecto de analizar la información, formular opiniones técnicas de acuerdo a los diferentes tipos de documentos y hacer recomendaciones que permitan realizar las bajas solicitadas con éxito, atendiendo a las disposiciones de la Ley General de Archivos.

Gestión Documental y Administración de Archivos.



1^{era} Eliminación de Archivo, Junio-Julio 2022

¿Sabes que es la Ley General de Archivos?

La Ley General de Archivos es la encargada de establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos en posesión de los sujetos obligados.

Baja Documental

Llamamos baja documental a la eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales y, en su caso plazos de conservación; y que no posea valores históricos de acuerdo con la Ley y las disposiciones jurídicas aplicables.



En este ejercicio se analizaron las siguientes áreas:

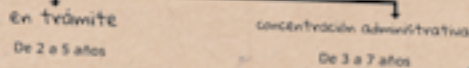
- Fiscalía de Asuntos Internos.
- Dirección de Registro y Control de Bienes Asegurados.
- Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.
- Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos.
- Dirección de Recursos Financieros.
- Fiscalía Regional de Zitácuaro.
- Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas.
- Dirección de Mandamientos Judiciales
- Fiscalía Regional de Morelia
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género.



Requisitos

- Oficio solicitud de baja documental fundamentado en la LGA, Ley de rendición de cuentas, Ley de protección de datos personales, Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
- Evidencia Fotográfica.
- Declaratoria de Prevaloración de archivo para baja documental.
- Inventario de Baja.
- Ficha técnica de valoración documental.
- Cumplir con los plazos de conservación establecidos en el CADIDO - Catálogo de Disposición Documental.

Plazo de conservación



En este primer ejercicio de depuración de archivo se eliminarán más de 37 mil documentos contenidos en 582 cajas, con un peso de casi 12 Toneladas.

NOTA: Concientizamos sobre el medio ambiente y reciclaremos cada kilo de papel en colaboración con la empresa **ecoenlace**.



DIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Proyecto desarrollado por SCSIA, en colaboración con la Secretaría Técnica para el Acceso a la Información de la Ley General de Acceso a la Información de la Secretaría de Justicia y Dirección General de Archivos e Información de la Secretaría de Justicia.

INFO
2022-07





CAPITULO VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OACÁN
GE

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

En el marco de las acciones encaminadas al fortalecimiento institucional para la investigación del delito que abonen a la consolidación del Sistema de Justicia Penal, el Fiscal General, Adrián López Solís, entregó la solicitud y dictamen del Plan del Programa de Estudios de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal a la directora general del Instituto de Educación Media Superior y Superior de Michoacán, Mariana Sosa Olmeda.

Durante el acto protocolario, el titular de la FGE expuso que el tratamiento y resolución de casos requiere de herramientas especializadas, de ahí la importancia de que las y los operadores del Sistema cuenten con los recursos necesarios para hacer cumplir los objetivos del Proceso Penal.

La Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, es una opción que viene a sumar a la oferta educativa que actualmente se tiene, al contar con elementos teórico-prácticos y terminales en Juicios Orales; Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa; Justicia Penal para Adolescentes; e Inteligencia para la Investigación Criminal.



La Fiscalía General del Estado desarrolló 73 capacitaciones a través del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, proporcionando a los servidores públicos que aplican el Sistema de Justicia Penal, los conocimientos jurídicos, metodológicos, teóricos y prácticos, que les permitan la realización de sus funciones de manera imparcial, responsable, profesional, honesta, eficaz, eficiente y dentro del marco de legalidad para asegurar a la ciudadanía una procuración de justicia pronta y expedita. Las capacitaciones tuvieron una duración de 901 horas, en las cuales participaron 3 mil 190 mujeres y 2 mil 904 hombres.

Actividades en materia de capacitación

Periodo: ene-jun 2022



La actualización del personal de la triada investigadora, de estructura y administrativo es una tarea constante. Mediante el Campus Digital se realizaron cursos y diplomados de manera directa, práctica y dinámica, logrando la capacitación de todos los servidores públicos que se encuentran distribuidos en todas las fiscalías regionales en el estado

Certificaciones

Certificación para la Justicia en México (CEJUME)

Siguiendo el objetivo planteado en el Plan de Persecución de Delitos, se han establecido relaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y conocimientos, por ello se lleva a cabo la Certificación para la Justicia en México (CEJUME), en coordinación con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Dicha certificación es un proyecto diseñado para fortalecer los procesos internos de formación y profesionalización de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal, mediante un modelo de certificación de competencias profesionales que contempla la evaluación de conocimientos y habilidades.

Actualmente, la Fiscalía General del Estado participa en dos procesos:

1. Certificación como Agente del Ministerio Público;
2. Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal.



Certificación como Agente del Ministerio Público

Para el caso de los Agentes del Ministerio Público, dicha certificación se concentra en evaluar las competencias necesarias para dirigir la investigación y litigar ante el órgano jurisdiccional.

El modelo de certificación contempla la evaluación de conocimientos y de desempeño a través de un portafolio de evidencias.

A su vez, existen dos tipos de certificaciones para agente del Ministerio Público:

1. Certificación A: Competencias en Dirección de la Investigación y Litigación en Audiencias Preliminares;
2. Certificación B: Competencias en Dirección de la Investigación y Litigación en Juicio Oral.

Esta división responde a los distintos modelos de organización en las instituciones de procuración de justicia, así como al limitado número de casos que llegan a juicio oral, en ambos procesos de certificación se solicita a la persona sustentante demostrar su desempeño en la dirección y coordinación de distintas investigaciones y su intervención en audiencias.

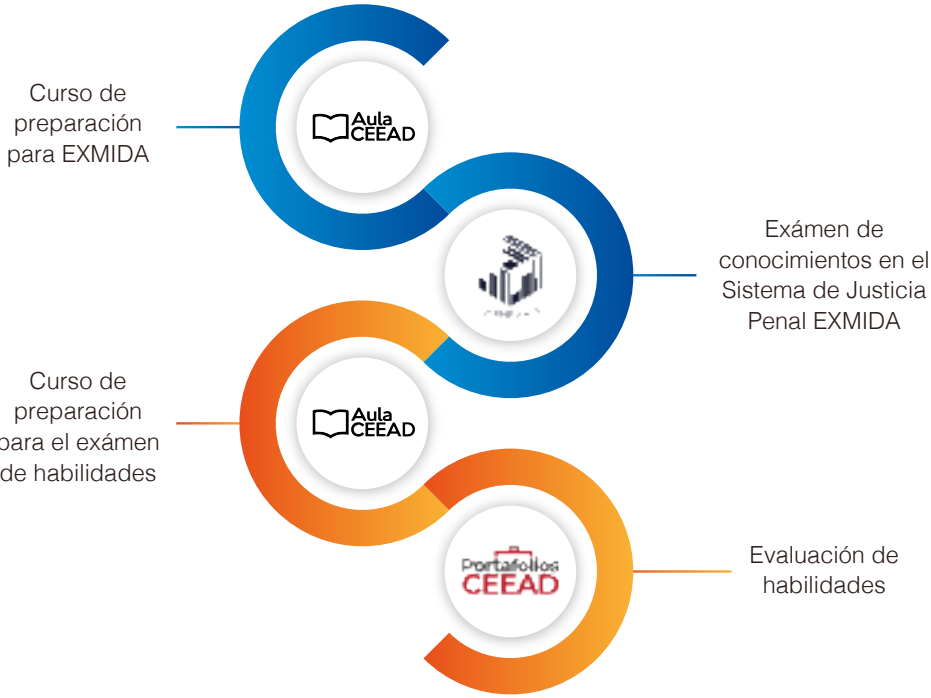
La etapa de evaluación de conocimientos consta de dos fases, la primera es el Curso de Preparación para el EXMIDA y la segunda corresponde a la realización del examen de conocimientos en el Sistema de Justicia Penal EXMIDA a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).



Por otra parte, la evaluación de habilidades está conformada por dos etapas: en la primera se deberá aprobar el curso de preparación para el examen de habilidades y en la segunda los participantes realizarán una evaluación de habilidades. Durante el primer semestre del 2022, se contó con la participación de 167 agentes del Ministerio Público.

Proceso de Certificación de Agentes del Ministerio Público

■ Evaluación de conocimientos
 ■ Evaluación de habilidades



Certificación como Agente del Ministerio Público

Periodo: ene-jun 2022



Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal

El modelo comprende la evaluación de conocimientos y habilidades para las personas responsables de facilitar la participación de los intervinientes en los mecanismos alternativos en materia penal. Estas evaluaciones contribuyen a fortalecer los procesos de certificación que desarrollan los órganos especializados de MASC en las instituciones. El proceso de certificación para el ejercicio de las funciones del personal facilitador dentro del Sistema de Justicia Penal comprende la evaluación de conocimientos y de habilidades en cuatro etapas.

El examen de conocimientos EXMASC tiene como propósito evaluar las capacidades necesarias para las funciones de facilitador o facilitadora, por lo que en el primer semestre del presente año, se contó con la participación de 33 personas. Este curso comprende siete módulos:

1. Justicia Penal
2. Justicia Alternativa
3. Derechos Humanos y perspectiva de género
4. MASC
5. Conflicto e intervención para su facilitación
6. Marco teórico de la justicia restaurativa
7. Mediación, conciliación y junta restaurativa

Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal

Periodo: ene-jun 2022



Especialización para los Operadores del Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Se realizó en el Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, el curso de Especialización para los Operadores del Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con la asistencia de 50 servidores públicos. Dicho curso estuvo validado por la Fiscalía General del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con duración de 160 horas, en el que los participantes adquirieron conocimientos y habilidades que les permiten desarrollar las funciones de atención de los adolescentes conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Especializaciones en colaboración con la Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho de la CDMX

Con la participación de 63 servidores públicos de esta Fiscalía y en colaboración con la Universidad de Posgrados en Derecho, en el mes de enero y con duración de un año, se dio inicio a siete especialidades en materia de:

- Derecho Administrativo, Licitaciones y Adquisiciones
- Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Especialidad en Juicios Orales
- Derecho de la Ciberseguridad
- Derechos de la Mujer y Grupos Vulnerables
- Mediación Ciudadana
- Derecho Corporativo

Diplomados

Diplomado en Técnicas de Litigación

Con la participación de 81 agentes del Ministerio Público, personal de estructura y Policías de Investigación, se está impartiendo el Diplomado en Técnicas de Litigación, con una duración de 120 horas, cuyo objetivo es desarrollar en el participante habilidades para desempeñarse eficientemente como abogado litigante en el Proceso Penal Acusatorio, mediante la correcta adopción, aplicación de las técnicas de comunicación oral, argumentación, interrogación, contrainterrogación, presentación, desahogo de pruebas, preparación de testigos y formulación de la teoría del caso.

Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

A fin de aportar al conocimiento y desarrollo de habilidades con que cuentan los servidores públicos de la institución, para llevar a cabo sus funciones de atención a los adolescentes conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones, contando con la participación de mil 215 asistentes.

- Principios de la Ley General y los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán
- ¿Qué es la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes?
- Los Principios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Sistema Penal Acusatorio para Adolescentes
- Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Sistema Penal Acusatorio para Adolescentes
- Perspectiva de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes

Jueves de Capacitación

Se llevaron a cabo 12 sesiones del programa “Jueves de Capacitación”, logrando la participación de 2 mil 53 integrantes de la institución. La temática abordada durante el 2022 fue la siguiente:

- La Investigación de Delitos de Trata de Personas
- Los Grupos Vulnerables y los Derechos Humanos
- Trato Digno a las Víctimas
- Fotografía Forense
- Identificación y Erradicación de Conductas Discriminatorias

- Discapacidad, Trato Digno, Tolerante y Respetuoso
- Sistemas No Jurisdiccionales de Protección de los Derechos Humanos
- Atención Adecuada a las Personas Adultas Mayores



Cursos de Colaboración Interinstitucional

En colaboración con dependencias de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal y organizaciones civiles, la Fiscalía brindó las siguientes capacitaciones:

- Guardia Nacional: Informe Policial Homologado y Actuación del Primer Respondiente en el Sistema de Justicia Penal
- SEDENA: Implicaciones Administrativas y Legales desde el Desempeño de su Profesión; Mediación Conciliación y Justicia Restaurativa
- *Universidad Latina de América*: El Rol del Psicólogo en el Sistema de Justicia "Protocolo de Estambul"
- *Funcionarios públicos e integrantes de la comunidad LGBTI+ del municipio de Zacapu*: Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual

- *Sindicaturas de los municipios de Uruapan y Lázaro Cárdenas:* Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa
- *Policía Municipal de Morelia:* Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.
- *Comisión Estatal de Derechos Humanos:* Formación para la Elaboración de Dictámenes Periciales
- *Policía Estatal, Policía Municipal de Morelia y SEDENA:* Curso Taller Especializado para la Profesionalización de Policías Preventivos, Estatales y Municipales



CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

Con la asistencia de estudiantes, padres de familia y docentes del Instituto Valladolid se llevaron a cabo los cursos:

- Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes y sus Implicaciones Legales
- Prevención de Drogas

Asimismo, en colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y contando con la asistencia de docentes y alumnos, se desarrollaron los cursos:

- Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual
- Jornada Transdisciplinaria de la Salud Mental por las Mujeres

Sistema de Justicia Penal

Para mejorar el desempeño de las y los funcionarios de la Fiscalía en la determinación y judicialización de las carpetas de investigación, impartimos durante este semestre los siguientes cursos:

- Técnicas y Etapas del Proceso Penal.
- Actualización de Audiencia Inicial y Audiencia de Debate
- Conversatorio “Preparación para la Evaluación de Habilidades como Agente de Ministerio Público”.
- Legalidad de la Detención, Procesamiento del Lugar de los Hechos. Cadena de Custodia y Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Legalidad de la Detención, Procesamiento del Lugar de los Hechos.
- Cadena de Custodia y Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Teoría del Delito.

Cursos en materia de información estadística

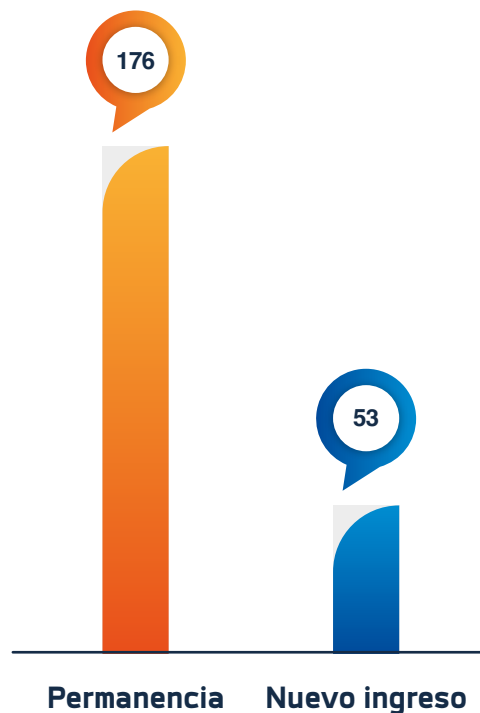
La gestión de la información estadística requiere capacitación y actualización técnica y metodológica al personal que desarrolla esas actividades en la institución, en ese sentido, se capacitó a 32 funcionarios en Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica; y en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), ambos cursos impartidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

En atención a las acciones específicas del Plan de Persecución de Delitos 2.0. que tiene por objeto vigilar la credibilidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia y eficacia de los profesionales de la institución, durante el primer semestre del presente año, gestionamos 176 evaluaciones al personal por permanencia y 53 evaluaciones al personal de nuevo ingreso, respectivamente.

Evaluaciones de control y confianza

Periodo: ene-jun 2022



RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el 2022, el presupuesto asignado a la Fiscalía General del Estado fue de un mil 516 millones 149 mil 998 pesos, de los cuales, 46.9 millones corresponden al Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública (FASP), es decir, una reducción del 3.4 por ciento para la tarea de la investigación y persecución del delito, con respecto al año anterior.

Estado del ejercicio del presupuesto de egresos

Periodo: 2020 - 2022

Ejercicio Fiscal 2020

Concepto	Asignado	Ejercido	No ejercido
Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,475,000,000.00	1,475,000,000.00	-
Presupuesto FASP 2020	100,285,966.34	97,426,338.08	2,859,628.26
Presupuesto Total Acumulado	1,575,285,966.34	1,572,426,338.08	2,859,628.26

Ejercicio Fiscal 2021

Concepto	Asignado	Ejercido	No ejercido
Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,519,249,998.00	1,519,249,998.00	0.00
Presupuesto FASP 2021	50,000,000.00	47,739,680.87	2,260,319.13
Presupuesto Total Acumulado	1,569,249,998.00	1,566,989,678.87	2,260,319.13

Ejercicio Fiscal 2022

Concepto	Asignado	Ejercido	No ejercido
Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,469,249,998.00	857,062,430.00	612,187,568.00
Presupuesto FASP 2022	46,900,000.00	-	46,900,000.00
Presupuesto Total Acumulado	1,516,149,998.00	857,062,430.00	659,087,568.00

INFRAESTRUCTURA

El programa de infraestructura de la Fiscalía para el ejercicio fiscal 2022 cumple un enfoque regional, priorizando las obras que atienden necesidades operativas y acercan la entrega de los servicios de investigación y persecución del delito a la población.

Recibimos en comodato dos inmuebles por parte del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y del Ayuntamiento de Jiquilpan para la instalación de las oficinas sede de las fiscalías regionales; en este último, realizamos adecuaciones estructurales para el funcionamiento por un monto aproximado de 500 mil pesos.



En julio de este año se realizó la licitación y asignación correspondiente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres, región Zamora, obra que tiene estimada su conclusión en diciembre de este año.

Continuamos con los trabajos de adecuación de espacios de lo que fuera el Hospital Civil de Apatzingán, con la finalidad de su próxima conversión a la sede de la Fiscalía Regional de Apatzingán, con inversión actual de 4.5 millones de pesos.

Asimismo, iniciamos el acondicionamiento de los espacios destinados al Servicio Médico Forense (SEMEFO) en las sedes de las fiscalías regionales de Zamora y Zitácuaro, con una inversión de 3 millones de pesos.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

El programa de inversión en equipamiento 2022 de la Fiscalía General, está basado en la disciplina presupuestaria y el fortalecimiento operativo de la triada investigadora, para poner a disposición los recursos materiales suficientes que garanticen el funcionamiento de la institución y el cumplimiento de la tarea sustantiva de la investigación y persecución del delito.

En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, fortalecimos la operatividad y capacidad de respuesta de la Policía de Investigación con la adquisición de municiones y cargadores por un monto aproximado de 5.6 millones de pesos y de 18 vehículos operativos por un monto de 11.3 millones de pesos.

Asimismo, incrementamos el stock de reactivos y sustancias químicas para confronta de perfiles de ADN, por un monto de 10 millones de pesos, en atención a la certeza y confiabilidad de los servicios de peritaje de la institución.



FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

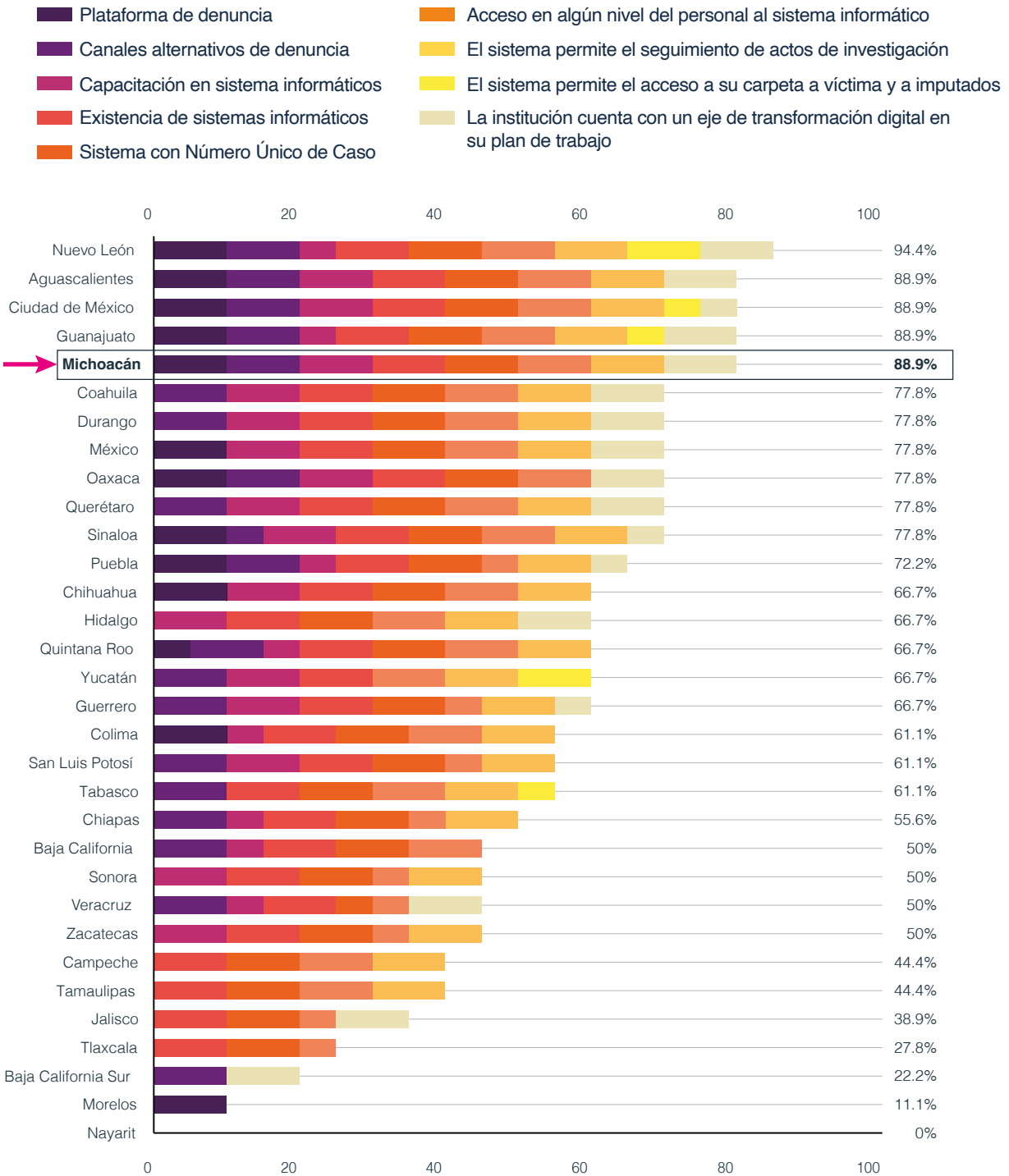
Cumplimos con la tarea de supervisar el programa de regularización de plazas de acuerdo al perfil del puesto para el reordenamiento y la regularización de los recursos humanos. En atención a los principios de transparencia y acceso a la información pública, publicamos en febrero de este año en el Periódico Oficial del Estado, la Actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Percepciones de la Fiscalía General, donde se estableció para este 2022 la disminución de un 3 por ciento en los salarios para el personal de estructura de este órgano autónomo.



FISCALÍA DIGITAL

Desde el 2019 hemos avanzado sustancialmente en la transformación digital de la Fiscalía, aprovechando los beneficios que ofrece la tecnología para mejorar el servicio al ciudadano, como resultado de estos esfuerzos en 2021 fuimos ubicados en la posición número cinco del ranking nacional en la evaluación de las fiscalías y procuradurías del país respecto del indicador de transformación digital, en el estudio “Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF) 2021”, elaborado por la organización civil Impunidad Cero.

Índice de transformación digital

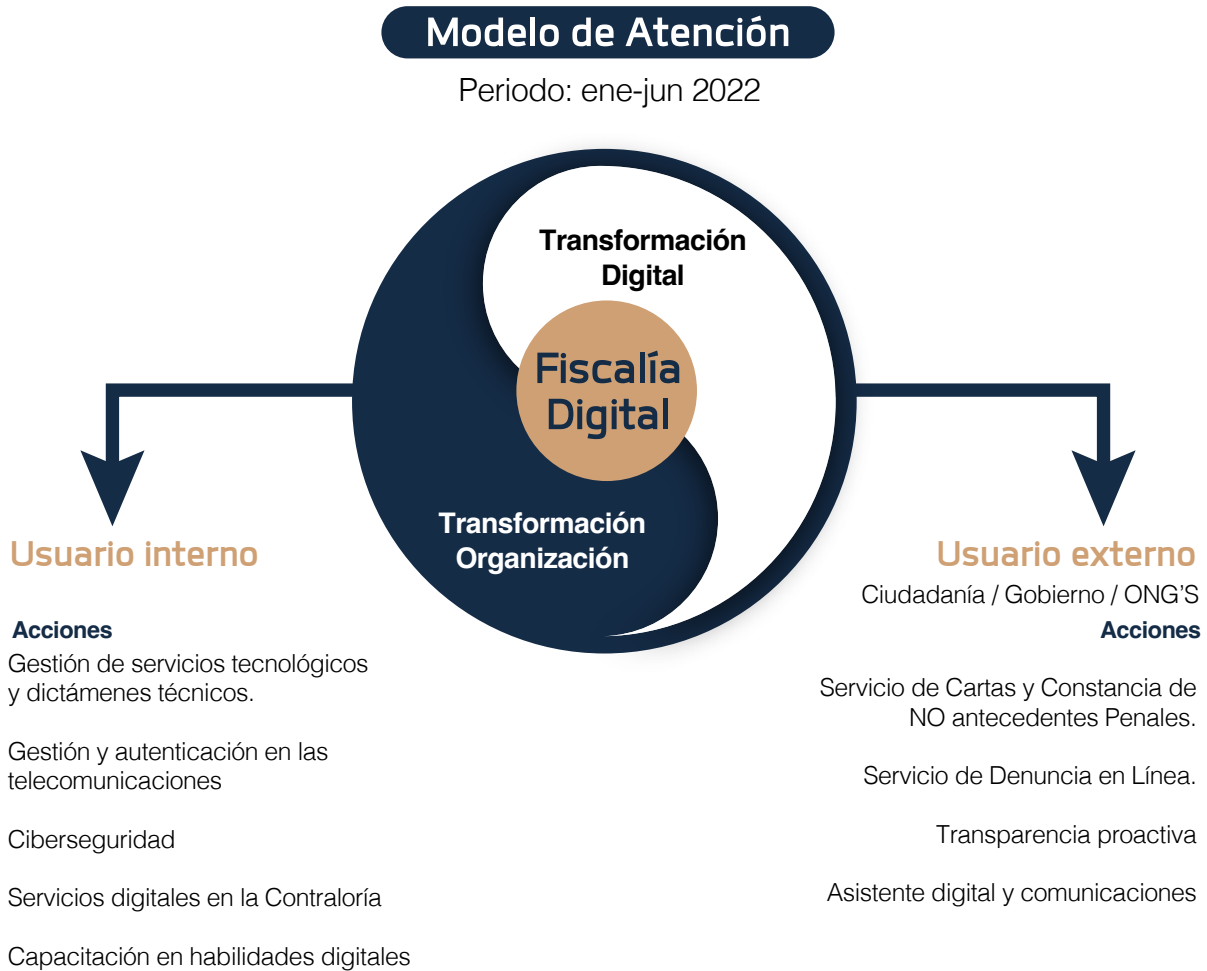


Fuente: Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF) 2021 - Impunidad Cero

La Fiscalía Digital ha supuesto varios retos, y el principal es a partir de un modelo organizacional que implicó el rediseño de procesos en cada una de las actividades que se realizan en la FGE, con principal atención en la función sustantiva. La digitalización impacta en más del 30 por ciento de las actividades reflejadas en el PPD.

El factor tecnológico es altamente estratégico y transversal, centrado en el usuario interno y externo, en ambos casos se busca el mayor grado de satisfacción en las solicitudes y atenciones, con especial énfasis en los servicios que se brindan a la ciudadanía:

- a) **Usuarios internos:** Son los colaboradores de la fiscalía, a quienes se les dota de capacidades y herramientas tecnológicas para mejorar el servicio a la ciudadanía.
- b) **Usuarios externos:** Se hace referencia a las atenciones de todas las personas e instituciones con las que la FGE interactúa, como son los distintos niveles de gobierno, ONGs y la población usuaria.



Gestión de servicios tecnológicos y dictámenes técnicos.

En el primer semestre de 2022, se atendieron mil 878 servicios tecnológicos sobre infraestructura básica, como mantenimientos preventivos, correctivos, correspondiendo el 72 por ciento a computadoras personales, 19 por ciento a servicios de impresión y cerca del 9 por ciento en diagnósticos y dictámenes en equipos.

Gestión y autenticación en las telecomunicaciones.

La comunicación es un factor de alta estrategia para la coordinación y colaboración en el logro de las distintas actividades realizadas entre las personas e instituciones con las que se interactúa.

En lo que va del año 2022, se han emitido y usado emails institucionales para efecto de oficializar las comunicaciones entre la FGE y entidades externas, otorgando con ello la certeza en la autenticación de nuestro personal con el resto de los intervinientes, fomentando así una cultura organizacional y cultura digital.

Bajo la premisa de seguridad informática, en este primer semestre de 2022 se realizaron 78 sesiones virtuales, entre reuniones, capacitaciones y conferencias, que impactaron en mil 620 participantes.

Se proporcionaron 852 servicios de instalación, mantenimiento y reparación relacionados con la infraestructura de telecomunicaciones, correspondiendo el 80 por ciento a redes en datos y 20 por ciento a voz.

Ciberseguridad

A raíz del incremento de los ataques informáticos, los esquemas de ciberseguridad en la institución se han fortalecido apegándonos a los métodos y estándares internacionales para la protección de datos, aunado a la capacitación del personal en temas de ciberseguridad.

Servicios Digitales en la Contraloría

En el primer semestre del año se ha avanzado en la digitalización de servicios de la Contraloría con la implementación de las plataformas: Declaraciones patrimoniales digitales; constancias de inhabilitación al interior de la Fiscalía; y la plataforma SICER, Sistema Interno de Entrega Recepción.



Capacitación en habilidades digitales

Para fortalecer y dotar de herramientas y conocimientos tecnológicos al funcionariado de la Institución, con relación al uso de los sistemas de información y registro estadístico, durante el primer semestre del año, se realizaron 14 capacitaciones, en el que participaron 97 servidores públicos de la institución.

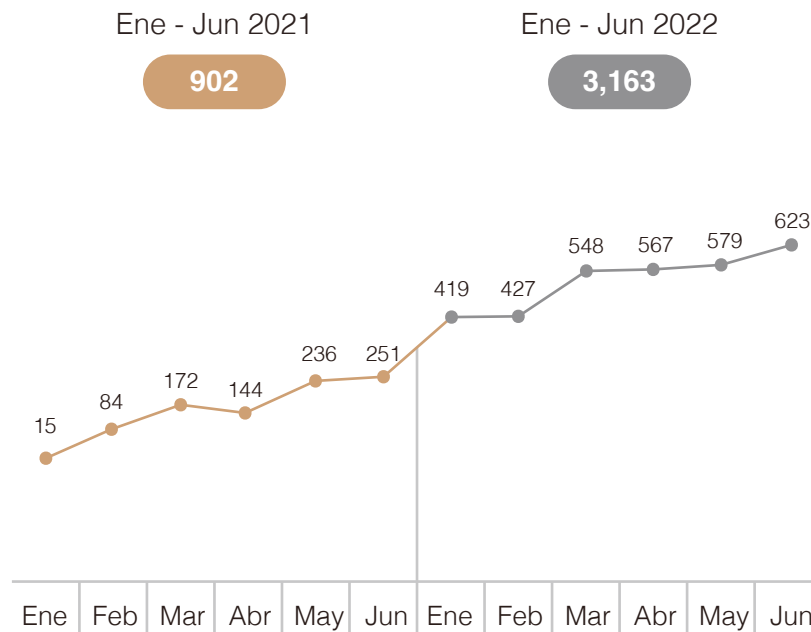
Asistente digital y comunicaciones

Para privilegiar la atención hacia la ciudadanía, se mantiene en operación el Centro de Atención Digital (CAD), que en el primer semestre del año atendió 14 mil 932 llamadas, de las cuales el 82 por ciento, equivalente a 12 mil 179, fueron canalizadas a las distintas áreas de la Fiscalía y 2 mil 753 fueron de orientación al ciudadano.

Otra de las herramientas digitales que brindan atención oportuna a la ciudadanía, es el asistente virtual o Chatbot, que hace uso de algoritmos o inteligencia artificial, para dar respuestas inmediatas a la sociedad, se dieron 3 mil 163 interacciones en el semestre.

Uso del ChatBot

Periodo: ene-jun 2021 / ene-jun 2022



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Con la finalidad de garantizar que el personal mantenga un estado de salud óptimo e integral, el Comité de Seguridad e Higiene de la Fiscalía, sesionó en tres ocasiones para acordar medidas de prevención que fueron socializadas y monitoreadas por los subcomités.

En el mes de abril llevó a cabo la Segunda Feria de la Salud, a fin de garantizar el derecho humano a la salud de las y los servidores públicos, misma que fue instalada en el Centro Integral de Acondicionamiento Físico (CIAF), donde se brindaron atenciones psicológicas, nutricionales, visuales, fisioterapia, muestreos de papanicolau, medicina alternativa, toma de glucosa, pruebas de ETS, atendiendo a 2 mil 737 personas.



El evento contó con la participación del Secretario de Salud en la entidad, Elías Ibarra Torres, del subdelegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Francisco Vargas Saucedo y de la coordinadora de Primer Nivel en Jefatura de Prestaciones Médicas de la Delegación Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mariana Laura Martínez Morgado, el titular de la Fiscalía reconoció que, a raíz de la pandemia por el virus COVID-19, se fortaleció la creación de estrategias para la prevención de enfermedades y atención a la salud de las y los servidores públicos.

Con el fin de reforzar el esquema de vacunación de las y los servidores públicos se llevaron a cabo dos Jornadas de Vacunación en la Fiscalía, mediante las que se aplicaron 2 mil 770 dosis, de las cuales 2 mil 550 contra el SARS-CoV2 (COVID-19) y 220 dosis contra el sarampión y rubeola, fortaleciendo de esta forma su sistema inmunológico.

También se realizaron mil 170 pruebas para la detección oportuna del virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la finalidad de evitar la propagación de la enfermedad entre las y los servidores públicos.

La salud ha sido un tema de suma importancia para la Fiscalía General del Estado, nos hemos interesado que el personal cuente con servicios de salud integrales como son: salud física, emocional, psicológica y nutricional, que permita contar con servidores públicos con un estado de salud óptimo, para ello para se brindaron 2 mil 405 servicios.

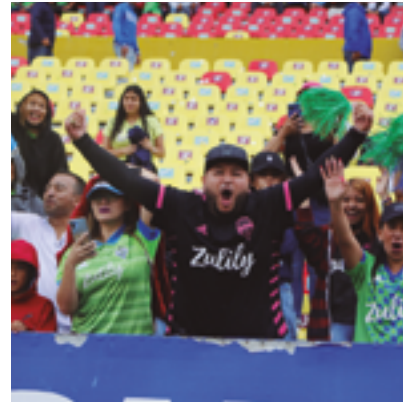
En consulta nutricional se atendieron 500 personas, a las cuales se les desarrollaron estrategias que favorecen el manejo y un control de salud nutricional óptimo.

Con la creación del Centro Integral de Acondicionamiento Físico (CIAF) se ha motivado a las y los servidores públicos de la Fiscalía, para que participen en las actividades deportivas (gimnasio), el cual cuenta con personal capacitado, que diseña las rutinas de acondicionamiento físico, contado en este primer semestre del año con 610 personas inscritas, registrándose 8 mil 864 asistencias.

La Fiscalía General del Estado requiere que el personal cuente con un acondicionamiento físico que permita desarrollar las actividades operativas inherentes a su cargo, por ello se desarrolló un programa especializado denominado #SINEXCUSA, que contempla un plan integral de acondicionamiento físico, plan de alimentación, evaluación nutricional, medición y pesaje, además de cursos especializados y de interés para los participantes.

Con el fin de fomentar la cultura del deporte, se organizaron los torneos femenil y varonil de fútbol y básquetbol, con 617 jugadores participantes. En el torneo de fútbol, con dos 2 equipos en la rama femenil y 19 en varonil, culminando el torneo con el partido efectuado en el Estadio José María Morelos, donde se premió al primer lugar a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro y en segundo lugar, al equipo de la Coordinación de Policía de Investigación.

Por lo que corresponde al torneo de basquetbol, participando cinco equipos de la rama femenil y nueve varonil. En esta justa, el equipo campeón resultó el Despacho del Fiscal y como subcampeón, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro.



El Comité de Salud e Higiene, impartió 17 capacitaciones al personal de la Fiscalía con relación a los temas: primeros auxilios, psicología clínica y educativa, inteligencia emocional y síndrome de burnout. Además se impartieron cinco ponencias sobre temas nutricionales, maternidad y lactancia, alimentación en las personas adultas mayores y salud en general.



En materia de protección civil, se llevó a cabo una sesión de diagnóstico con el personal que conforman los grupos de brigadas de protección civil de las diferentes áreas de la Fiscalía para realizar el programa de capacitación correspondiente.



RAL DEL
ESTAD



**CAPITULO VII.
COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
Y COORDINACIÓN**

OACÁN

GE

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO FEDERAL Y SUS DEPENDENCIAS

Con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional con las diversas áreas pertenecientes al sistema de seguridad nacional y estatal, durante el primer semestre del 2022 participamos en 107 reuniones de trabajo de la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz en Michoacán.

Videoconferencias Mesa para la Construcción de la Paz

Periodo: ene-jun 2022

Enero	17
Febrero	17
Marzo	20
Abril	17
Mayo	19
Junio	17
Total	107

También, durante este periodo, asistimos a 39 reuniones presenciales del Grupo de Inteligencia Operativa (GIO) que se realizan en diversas regiones de la entidad y la capital del estado en donde se analizan y definen acciones conjuntas para abatir la inseguridad y mejorar las condiciones de paz y tranquilidad de las y los michoacanos.

Reuniones del Grupo de Inteligencia Operativa

Periodo: ene-jun 2022

Enero	10
Febrero	8
Marzo	6
Abril	2
Mayo	7
Junio	6
Total	39



Asimismo, participamos en la firma de convenios de coordinación celebrados con las entidades federativas vecinas de Jalisco, Colima, Estado de México, Guanajuato y Guerrero con el objetivo de afianzar las alianzas estratégicas en materia de seguridad y procuración de justicia.



Construcción de la Paz en los estados de Michoacán y Guerrero

Con acciones estratégicas e intercambio de información que favorezca la prevención, la investigación y persecución de delitos, la Fiscalía colaborará en el plan para la Construcción de la Paz en los estados de Michoacán y Guerrero, que se ha trazado en el marco del reciente convenio signado entre ambas entidades.



Durante la reunión de trabajo celebrada en esta capital, presidida por Carlos Torres Piña y Ludwig Marcial Reynoso, secretarios de Gobierno, de Michoacán y Guerrero, respectivamente, se refrendó la disposición de la institución para colaborar en la estrategia que se ha planteado y la trascendencia que tiene el realizar acciones coordinadas en el marco de las atribuciones legales y con respeto a los derechos de las personas, dada la repercusión que se tiene de manera mutua por la incidencia de delitos que se presenta en ambas entidades, producto de la continuidad geográfica, lo que facilita el intercambio de personas y bienes.

Ante su homóloga del estado de Guerrero, Sandra Luz Valdovinos, así como de los titulares de Seguridad Pública, la Fiscalía manifestó que aun cuando en los municipios michoacanos que colindan con Guerrero, se mantiene una incidencia delictiva en descenso, es importante prevenir para evitar que sea un foco rojo, como está ocurriendo con los municipios vecinos con Jalisco y en su momento se presentó con el Estado de México.

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CNPJ)

En el marco de los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), el 27 de mayo se participó de manera virtual en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Zona Occidente y durante el mes de junio se analizó el cumplimiento y seguimiento de 24 acuerdos generados en la CNPJ.

Se gestionó la integración de 13 informes para instituciones nacionales con relación al proceso en cumplimiento a los Acuerdos de la CNPJ, con relación a temas de delitos de Alto Impacto y procedimientos abreviados, principalmente.



Reuniones de colaboración institucional

Se realizaron cinco reuniones de trabajo entre áreas de la Fiscalía, con el objetivo de atender temas como el seguimiento a la implementación del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP); Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET); contextualización ante el Comité del Sistema Único de Información, Tecnológica e Informática (SUITI); y Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Grupo Nacional de Analistas de Información de la CNPJ.

Programas de Profesionalización

Se coordinaron tres cursos nacionales para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, donde se abordaron los temas: Avances Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Sobre Violencia por Prejuicio hacia Personas LGBT; Atención e Investigación de la Violencia Familiar; y jornadas de capacitación en los diferentes temas que involucra la Base de Datos Ante Mortem y Post Mortem (AM/PM).

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS

Con los objetivos de fortalecer la coordinación con los gobiernos municipales; aumentar el despliegue operativo de la Fiscalía y acercar la prestación de nuestros servicios a la ciudadanía se pusieron en marcha las Agencias del Ministerio Público en los municipios de Tarímbaro y Salvador Escalante.



Gracias a la coordinación con los Ayuntamientos de estas demarcaciones, encabezados por Bladimir Alejandro González Gutiérrez y Araceli Saucedo Reyes, respectivamente, se logró la materialización de estos proyectos que permitieron abrir vínculos de coordinación interinstitucional para el desarrollo de actividades que fortalecen la capacidad de respuesta y atención a delitos como Violencia de Género, riesgos en internet y Secuestro Virtual, entre otros.

Con el objetivo de reforzar los servicios orientados a atender delitos de violencia de género, el 29 de junio el titular de esta institución y el presidente municipal de Uruapan, Ignacio Benjamín Campos Equihua, firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá fortalecer las capacidades del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) en esa región.

Con la participación de las autoridades de esta demarcación, se reforzaron las acciones para atender delitos cometidos en agravio de mujeres, niñas y adolescentes, un problema que debe ser atendido desde distintos enfoques a fin de que la sociedad tenga la certeza de que se investigará a quienes los cometen.



Asimismo, bajo la premisa de mejorar las condiciones de los espacios de atención y prestación de servicios, el 8 de julio se llevó a cabo la firma de un contrato, mediante el cual, el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas hizo entrega de un inmueble que será la nueva sede de la Fiscalía Regional en dicho municipio.



Durante el encuentro, la presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapiain, puntualizó que el espacio en comodato está ubicado en la tenencia de Guacamayas y manifestó el respaldo y coadyuvancia que las autoridades municipales continuarán brindando a la FGE para fortalecer, desde su competencia, las acciones que favorezcan la atención y erradicación de delitos, como la violencia hacia las mujeres.



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS

La Fiscalía General del Estado participó activamente en las mesas de trabajo para la alineación de las estrategias de las instituciones de seguridad y justicia del estado al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2021-2027, esfuerzos que se verán reflejados en el Programa Estatal de Seguridad Pública, próximo a darse a conocer.

REFORZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONASS

En atención a lo dispuesto en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, a través del Convenio Específico de Colaboración y Coordinación de Acciones con el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, la Fiscalía General recibió en comodato un equipo maxwell RSC (para purificación automatizada de muestras), un termociclador (amplificación de material genético), una centrífuga refrigerada, un microscopio óptico, un microscopio de luz polarizada y reactivos para identificación humana.

La Fiscalía a través de su personal de los laboratorios de química y genética realizará el procesamiento de 100 muestras de cadáveres no identificados y de 100 muestras de referencia de familiares de personas desaparecidas, los resultados serán entregados a la Comisión de Búsqueda del estado.



Con la finalidad de elevar los estándares de actuación y adecuar estrategias para la identificación de personas fallecidas localizadas en fosas comunes y clandestinas, la Coordinación General de Servicios Periciales atendió los trabajos del curso de “Investigación de Fosas Clandestinas y Recuperación de Restos Humanos” de junio del presente año en Knoxville, Tennessee, E.U.A, impartido en el Centro de Investigación Antropológica y la Universidad de Tennessee.

Ante la crisis que en términos de impunidad genera el delito de desaparición forzada, la Fiscalía General del Estado ha procurado aminorar las afectaciones colectivas, como son el miedo en las comunidades, el silencio, la desmovilización y el desplazamiento forzado, mediante una agenda de atención directa y permanente a las víctimas y los colectivos de búsqueda: la Coordinación General de Servicios Periciales, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y Fiscalías Regionales.

Durante el primer semestre de este año, se realizaron siete eventos con colectivos de personas desaparecidas para la presentación de fotografías de cadáveres no identificados y un total de tres operativos para la búsqueda de cadáveres, a fin de abatir este delito, visto como una violación múltiple y continuada a los derechos humanos:

- 2 de febrero del año 2022. Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán y familiares de las víctimas, provenientes de los municipios de Uruapan y Venustiano Carranza, a quienes se les presentaron 732 fotografías de cadáveres que ingresaron como no identificados, con la descripción de señas particulares y prendas.
- 3 de febrero del año 2022. Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán y familiares de las víctimas, a quienes se les presentaron fotografías de cadáveres que ingresaron como no identificados, con la descripción de señas particulares y vestimenta.
- 4 de febrero del año 2022. Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán y familiares de las víctimas a quienes se les presentaron fotografías de cadáveres que ingresaron como no identificados, con la descripción de señas particulares y atuendos. Asimismo, se realizaron tres tomas de muestra de ADN para la determinación de perfiles genéticos.
- 25 – 26 de febrero del año 2022. Inicio del operativo de Búsqueda de Personas en la Región de Coeneo-Comanja, en el que se comisionó profesional de la tríada investigadora.

- 26 de febrero del año 2022. Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas provenientes del Estado de Jalisco y familiares de las víctimas, a quienes se les presentaron fotografías de cadáveres que ingresaron como no identificados, con las señas particulares y vestimenta. Se efectuaron nueve tomas de ADN, con el propósito de realizar su análisis y determinar los perfiles genéticos para posibles identificaciones.
- 18 al 21 de abril del 2022. Inicio del operativo “En tú búsqueda Michoacán” en los municipios de Apatzingán, Nueva Italia y Pátzcuaro, con el objeto de realizar la búsqueda de restos óseos y/o cadáveres, designado a personal de la trípada investigadora.
- 27 de abril del 2022. Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán y familiares de las víctimas por la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y la Fiscalía Regional de La Piedad, en seguimiento al operativo “En tu Búsqueda Michoacán”, con la presentación de fotografías de cadáveres y toma de 31 muestras de ADN en la Piedad y 27 tomas de muestras de ADN en Puruándiro.
- 15 de junio del 2022. Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán COFEM y familiares de las víctimas provenientes de Zamora, bajo el mismo protocolo de actuación.
- 22 al 24 de junio del 2022. Inició el operativo para la búsqueda de cadáveres y/o restos óseos en la localidad de los negritos, municipio de Villamar en conjunto con la Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Policía Estatal y personas integrantes de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.
- 22 al 24 de junio del 2022. Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el municipio de Venustiano Carranza y a familiares de las víctimas, con la realización de 62 tomas de muestra de ADN.

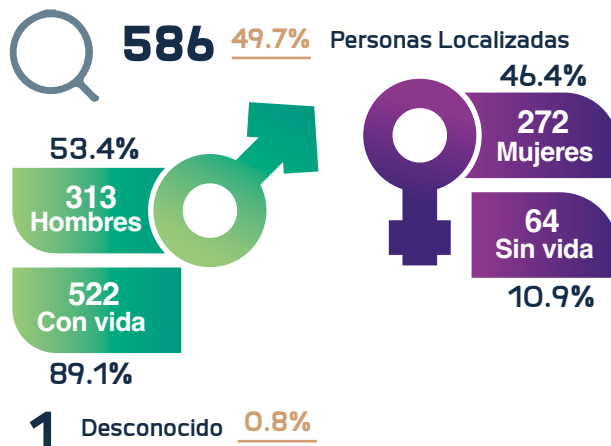
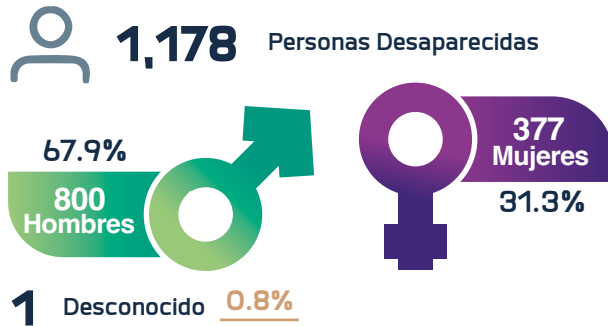


MECANISMOS DE BÚSQUEDA

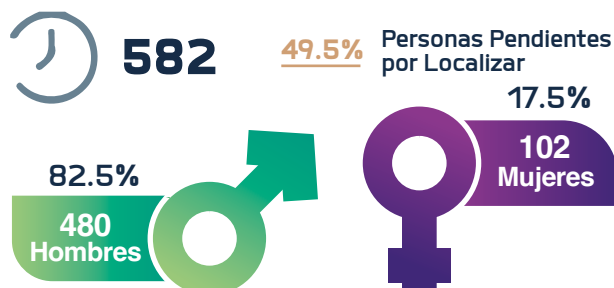
Durante el primer semestre del 2022 en Michoacán se reportaron mil 178 personas desaparecidas de las cuales 800 fueron hombres, 377 mujeres y una persona sin identificar. De éstas fueron localizadas 586 personas y están pendientes de localizar 582 personas.

Personas desaparecidas-localizadas Michoacán

Periodo: ene-jun 2022



10 0.8% Incompetencias y Acumulaciones



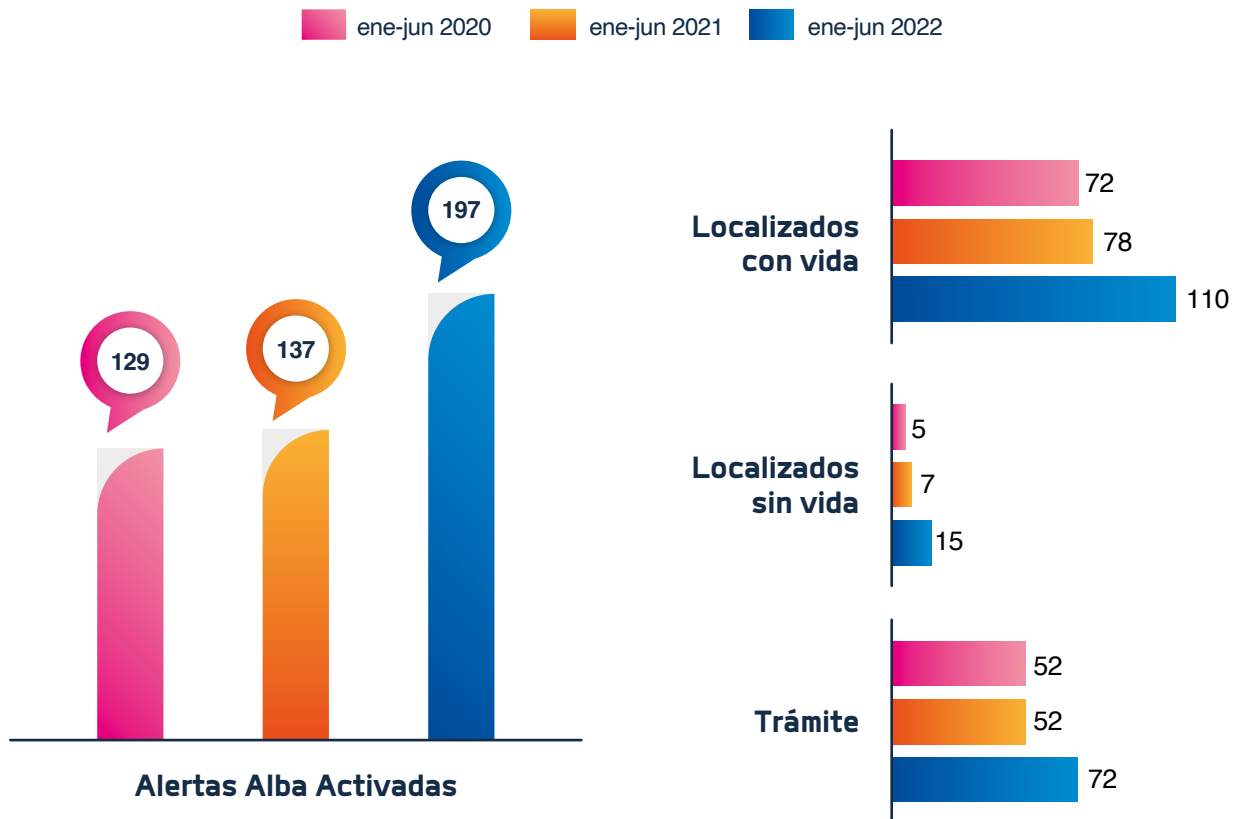
La implementación del Protocolo Alerta Amber y Alerta Alba en Michoacán, han tenido un impacto significativo en la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas, ya que su operación ha fortalecido la coordinación interinstitucional y un apoyo permanente de los medios de comunicación en la entidad.

Protocolo Alba

Este protocolo es un mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas y no localizadas en México, con el fin de proteger su vida, su libertad personal y su integridad. En el primer semestre del año se emitieron 197 alertas, mismas que permitieron la localización de 125 mujeres, 110 con vida y 15 sin vida. Actualmente, 72 se encuentran en investigación.

Alerta Alba

Periodo : ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

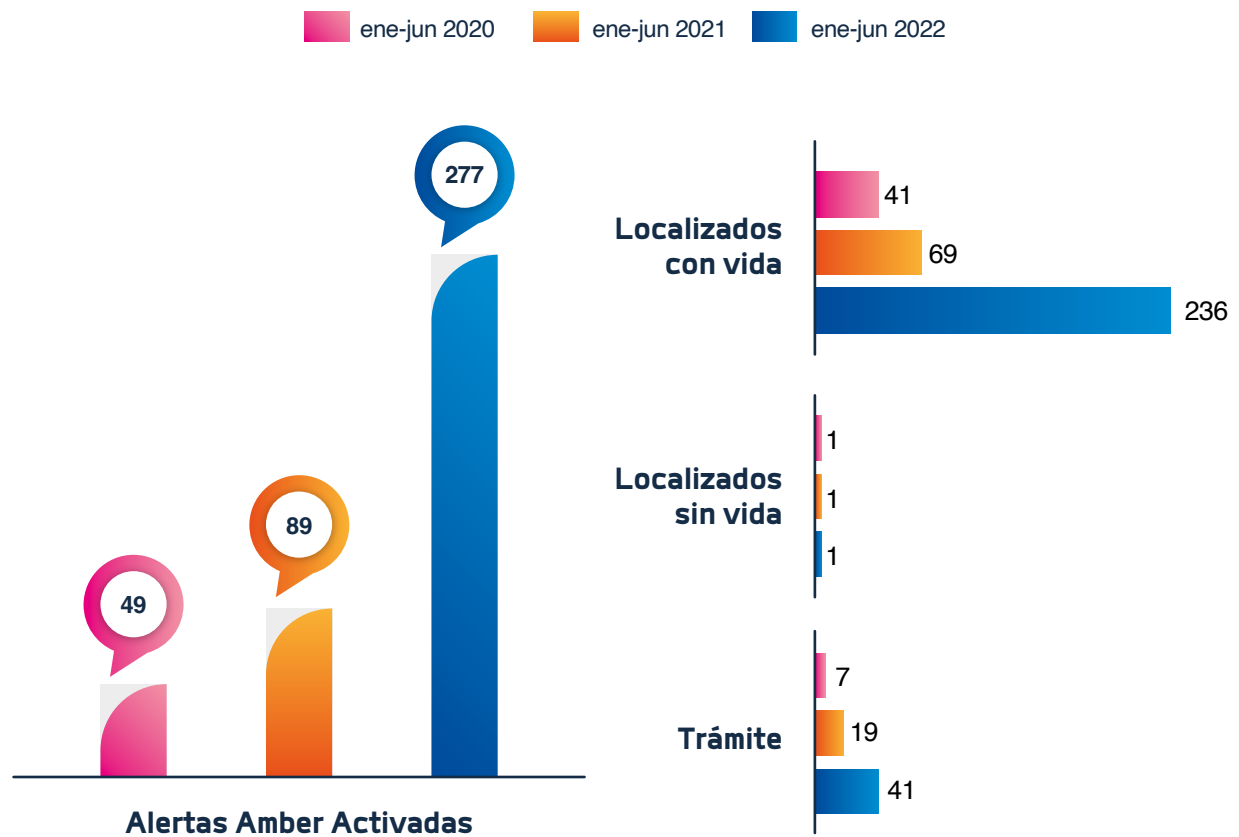


Alerta Amber

Es un mecanismo nacional para la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescentes. En el periodo enero-junio de 2022, se emitieron 277 cédulas de búsqueda, lo que derivó en la localización de 237 víctimas, una de ellas, sin vida; 41 continúan pendientes.

Alerta Amber

Periodo : ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022



Es importante resaltar, que dada la importa que representa para la Fiscalía la búsqueda de personas, se han realizado diversos productos de difusión en medios virtuales, además de las conferencias y procesos de capacitación que realiza para dar a conocer los diversos mecanismos de búsqueda e incentivar la participación de los diversos sectores de la sociedad, en estas acciones.

Asimismo, como parte de las acciones implementadas para fortalecer la estrategia nacional para la búsqueda de personas desaparecidas, en junio de 2022 la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) participó en la Jornada de Capacitación en los diferentes temas que involucra la Base de Datos AM/PM (Ante Mortem/Post Mortem), realizada en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial “La Muralla” en San Juan del Río, Querétaro.

Los cursos que fueron impartidos por especialistas de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR), tuvieron como objetivo dotar de conocimiento a las y los participantes respecto a la instalación y operación de este instrumento informático que, entre otras funciones, permite el manejo y cruce de datos de personas desaparecidas y restos humanos sin identificar.



RAL DEL
ESTAD



**CAPITULO VIII.
VINCULACIÓN SOCIAL,
CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

OACÁN

GE

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Fiscalía General del Estado de Michoacán atendió 105 actividades de gestión internacional y 80 de cooperación nacional.

Se participó en la Cumbre Binacional de Fiscales Generales, en Phoenix, Arizona, donde el titular de la FGE reiteró el compromiso de trabajar conjuntamente dentro de los acuerdos y objetivos establecidos como parte del Entendimiento Bicentenario, para fortalecer estrategias de seguridad y colaboración entre México y EUA, resaltando la coordinación y acompañamiento entre Michoacán y dicho país, dado el intercambio comercial y flujo migratorio que comparten.



Se coordinaron 34 reuniones de trabajo con agencias internacionales para impulsar una agenda de cooperación, destacando ocho con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD) en colaboración con la Oficina Internacional de Anti Narcóticos y Procuración de Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos en México, como parte del proyecto de Certificación para la Justicia en México (CEJUME).

Asimismo, se realizaron seis encuentros con la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de la Embajada de los Estados Unidos en México para el desarrollo de cursos como Identificación de Armas de Fuego y Explosivos, “Post Blast” en Huntsville, Alabama. Destaca también una visita de estudios al Centro Nacional de Investigación y Entrenamiento en Explosivos de la ATF.



En el marco del Programa Internacional de Asistencia a la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP) se llevaron a cabo encuentros para el seguimiento de la Certificación Internacional de los Laboratorios Forenses a través del Programa Forense de la Embajada de los Estados Unidos y la FGE.



Con relación a este convenio se presentaron los avances para la Acreditación de los laboratorios de Balística, Criminalística de Campo, Dactiloscopia, Documentos Cuestionados, Genética, Química y Medicina Forense, evento en el que se contó con la participación de Rebecca Daley, Oficial del Programa de Seguridad Pública y Aplicación de la Ley, INL, de la Embajada de Estados Unidos en México y Kyle H. Grimes, director del ICITAP.



Se realizaron seis encuentros con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en México (USAID), cuatro de ellos como parte del Programa de Prevención y Reducción de Violencia (PREVI).

La FGE participó en dos reuniones realizadas en el marco del Programa de Anti-Lavado de Dinero, Trata y Tráfico de Personas de INL para la vinculación de actividades con la Oficina de Prevención de Fraudes (FPU) y la de Seguridad Diplomática (DSS) de la Embajada de los Estados Unidos, esto como parte del Programa PREVI.

Se realizaron reuniones con el Área de Monitoreo de Uso Final de INL, para verificar el estado de caninos donados a la institución, así como encuentros con la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en México (OPDAT) e INL.

Se llevó a cabo una reunión con C-230 Consultores, socios implementadores de la Sección Internacional INL, en el marco de la segunda aplicación de la Herramienta para el Diagnóstico de las Decisiones Estratégicas del Ministerio Público.

VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EMPRESARIALES, CIVILES, SOCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se llevó a cabo una reunión con integrantes de la Asociación Empresarias Michoacanas A.C. (EMAC) en la que el Fiscal General expresó que, para consolidar una ruta que permita combatir la impunidad y delitos en contra de las mujeres, es necesario conformar alianzas que coadyuven a conocer y dimensionar de qué tamaño es el problema y en ese sentido exigir soluciones.



Acompañado por la presidenta de dicha asociación, Isllalí Belmonte Rosales, reconoció el trabajo que realizan agrupaciones como ésta, por su convicción, empeño y compromiso para transitar hacia la conformación de una sociedad en la que impere el respeto, la paz y el acceso a la justicia.

Se llevó a cabo también una reunión para la presentación de resultados sobre Plataformas Digitales de Denuncia en México, con la Asociación Civil Impunidad Cero.

El 23 marzo se firmó un convenio de colaboración entre la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), documento que establece mecanismos de coordinación para impulsar acciones encaminadas al análisis de contexto, posibles soluciones y desarrollo de políticas públicas para la atención a temas de violencia de género, delitos de alto impacto y medio ambiente.

De igual forma, el 30 de marzo la FGE y la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), signaron un convenio de colaboración orientado al desarrollo de acciones conjuntas para el fortalecimiento de la función sustantiva de ambas instancias.

Reunión con FECANACO

Se llevó a cabo un encuentro con integrantes de la Federación de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Michoacán, representados por Carlos Gálvez Herrera, vicepresidente de Afiliación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicios y Turismo (FECANACO) México.

Durante este encuentro, el titular de la FGE, comprometió acercamiento permanente con el sector empresarial para promover la confianza hacia la institución e impulsar acciones que coadyuven a la prevención y persecución de delitos.

El Fiscal General sostuvo que contar con la confianza de cada uno de los sectores de la sociedad es un factor que abona al fortalecimiento institucional, de ahí la importancia de que se mantengan siempre abiertos los canales de comunicación para que cada denuncia presentada, necesidad o gestión que se tenga, se le brinde el seguimiento que requiere.



Mesas de Seguridad Ciudadana

Con la finalidad de potencializar estrategias que fortalezcan la cultura de la denuncia, se llevaron a cabo encuentros de trabajo con representantes de las mesas de seguridad ciudadana de Lázaro Cárdenas, Coalcomán, Apatzingán, Zamora y La Piedad, en los que Fiscal General manifestó que la institución no se limita en su capacidad de respuesta, por el contrario, se fortalece a través acciones interinstitucionales de gestión, para atender las necesidades de la ciudadanía en materia de procuración de justicia.

Asimismo, se refrendó el compromiso de la FGE para trabajar con las diversas instancias, tales como la Secretaría de Seguridad Pública, con la que se implementó el Operativo Conjunto Fuerza de Tarea para el cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Con el objetivo de prevenir y alertar sobre los delitos de Extorsión Telefónica y Secuestro Virtual, se participó en la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Lázaro Cárdenas en coordinación con la Unidad Regional de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación en el Estado (SEP) y el departamento de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del municipio.

En este encuentro, el titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) Rodrigo González Ramírez, explicó el modelo de trabajo de la unidad y la capacidad de respuesta que se tiene para brindar atención a estos delitos y refrendó la disposición de participar en estas actividades.

Durante el primer semestre del 2022, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Agencia de Inteligencia Criminal (AIC) impartió 49 pláticas a estudiantes de 36 instituciones, entre primarias, secundarias y universidades en la entidad, con el objetivo de difundir herramientas para la detección y prevención de delitos cibernéticos.

Pláticas impartidas sobre “Detección y prevención de delitos cibernéticos”

Periodo: ene-jun 2020 / ene-jun 2021 / ene-jun 2022

Año	Pláticas impartidas en instituciones	Total de instituciones	Asistentes
Ene-jun 2020	12	9	12,180
Ene-jun 2021	11	3	2,966 de manera virtual
Ene-jun 2022	49	36	4,537

Como parte de estas actividades, alumnas y alumnos conocieron la importancia de llevar a cabo un correcto uso de los sitios de internet para evitar ser víctimas de ilícitos como el Fraude y la Extorsión, además de conductas delictivas como el Sexting, Pishing, Grooming, Cyberbullyng y el Ciberacoso.

Entre las escuelas beneficiadas se encuentran el Instituto Plancarte de Morelia; Universidad Vasco de Quiroga, sedes Morelia y Quiroga; Colegio, Lomas Preparatoria; Primaria Himno Nacional; Colegio Lancaster; Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro; y Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, entre otras.

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

En atención a lo dispuesto en la Normatividad, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Fiscalía General, en donde los titulares de la Contraloría y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, presentaron sus informes anuales correspondientes. Asimismo, el Fiscal General presentó el Sexto Informe Semestral de Avances del Plan de Persecución de Delitos 2.0.



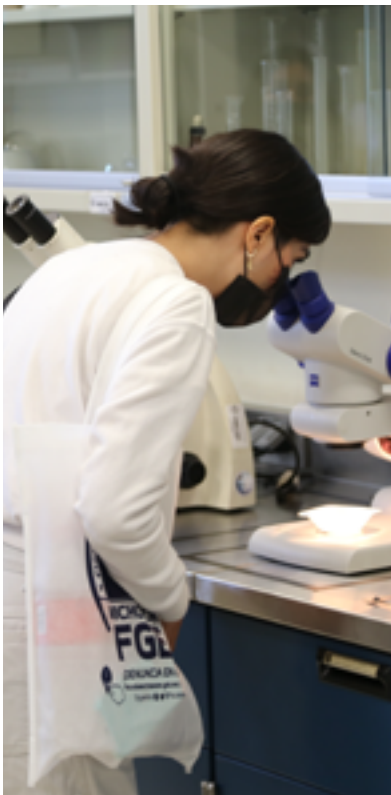
Visitas Guiadas

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la comunicación, acercamiento y vinculación con el sector estudiantil de la entidad, la Fiscalía llevó a cabo 18 visitas guiadas y recibió a 553 alumnos provenientes de diferentes instituciones educativas y municipios.

Durante estas actividades, personal adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales explicaron las tareas que desempeña la Unidad de Criminalística con la Escena del Crimen, los laboratorios de la Unidad de Química y Genética, Unidad de Medicina Forense, Laboratorio de Balística, Bodega de Evidencias y las tareas que emprende la Unidad Canina (K9).

Personal de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), Policía Cibernética, Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC), Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos y la Unidad de Atención de Trata de Personas, explicaron al alumnado la función sustantiva de la FGE, cuáles son las áreas que la conforman y en qué consiste el trabajo que se realiza.

Entre las instituciones participantes destacan la UMSNH; Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC), Instituto Universitario de Puebla (IUP), Prepa Anáhuac, plantel Morelia, Universidad Internacional Jefferson, Universidad Interamericana del Desarrollo (UNID), entre otras.



VI Coloquio de Archivos y tecnologías disruptivas de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM

Con el objetivo de dar a conocer el proceso de transformación digital que ha emprendido la Fiscalía para brindar una mejor respuesta a la sociedad, los desafíos del crecimiento de datos, su manejo, protección y almacenamiento, el 28 de marzo formamos parte del VI Coloquio de Archivos y Tecnologías Disruptivas. Diálogos, Cruces y Aprendizajes, organizado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) campus Morelia, de la Universidad Autónoma de México (UNAM).



Personal adscrito a la Dirección General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística (DGTIPE) y la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos por Medios Cibernéticos, participaron en la Mesa de Análisis “Seguridad y Justicia en la Era de los Datos”, en la cual se abordaron las problemáticas que implica el avance tecnológico para la seguridad y la justicia.

Este evento fue transmitido a nivel nacional e internacional mediante la red interna de UNAM y sus redes sociales y contó con la participación de académicos de la Universidad Católica de Chile, el Instituto de Investigaciones Estéticas y expertos de empresas e instituciones como HSBC, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Archivo Electrónico Nacional de Chile.

Premio Internacional por Proyecto de Innovación Pública

Resultado de la innovación y la tecnología implementada para hacer eficiente el uso de recursos, por cuarto año consecutivo, la FGE recibió el Premio u-GOB a la Innovación Pública 2022, en la categoría Analítica de Datos.



Fue con el proyecto presentado por la DGTIPE “Herramienta Digital Pública de la Incidencia Estatal de Suicidios” que la FGE nuevamente se hizo acreedora a esta presea, y se abonará no solo a instituciones de procuración de justicia, también al sector salud, organizaciones civiles y profesionales de la psicología, a fin de contribuir al análisis y entendimiento de este fenómeno social el cual es considerado como un problema de salud pública.

Para consultar este proyecto, se puede acceder a la página <https://transparencia.fiscaliamichoacan.gob.mx/transparenciaproactiva> .

CONVENIOS

Periodo: ene-jun 2022

CONVENIO	CONVENIO
1 Colaboración celebrado con el Instituto Mexicano de Educación Integral (IMEI)	Establecer las bases y mecanismos de coordinación en materia de servicio social y prácticas profesionales.
2 Colaboración celebrado con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Establecer mecanismos para la coordinación y colaboración recíproca institucional en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de desarrollar las acciones necesarias para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, entre ambas instituciones, así como entre los usuarios de sus servicios.
3 Colaboración celebrado con la UNICLA	Establecer bases y mecanismos de coordinación en materia de servicio social y prácticas profesionales.
4 Convenio de Colaboración con la Universidad Católica del Valle de Atemajac, UNIVA, LA PIEDAD	Establecer las bases para organizar y desarrollar actividades académicas, mediante cursos, talleres, diplomados, especializaciones y capacitaciones científicas, tecnológicas, culturales, de investigación y difusión, así como en materia de prácticas profesionales y servicio social en la Fiscalía General.
5 Convenio de Coordinación que celebrar el Ejecutivo Federal, Coordinación Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres CONAVIM y el Gobierno del Estado	Otorgamiento de subsidios para la creación del Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Zamora, que permita planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas víctimas de violencia.
6 Convenio de Colaboración con la Universidad Tercer Milenio S. C. , Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Morelia, UNID	Establecer las bases generales de colaboración académica, prácticas profesionales, estadías empresariales, servicio social, así como de promoción, publicidad y becas académicas.
7 Convenio Marco con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Establecer las bases para que "LA FISCALÍA GENERAL" y "LA UMSNH", conjuntamente organicen y desarrollen actividades académicas, mediante cursos, talleres, diplomados y capacitación científicas, tecnológicas, culturales, de investigación y de difusión, de conformidad con la normatividad vigente de "LAS PARTES", dentro del ámbito de sus respectivas competencias.
8 Convenio Especifico con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Establecer el mecanismo de trabajo para realizar investigaciones, estudios y diagnósticos que permitan desarrollar análisis de contexto en delitos de alto impacto, de violencia de género y contra el medio ambiente en el Estado de Michoacán.
9 Convenio de Coordinación de Acciones con la Policía Auxiliar.	Establecer acciones de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.
10 Convenio de coordinación de acciones para establecer las bases y mecanismos tendientes a los procesos de licitación que celebra por una parte la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Fiscalía General del Estado	La coordinación de acciones para establecer las bases y mecanismos tendientes a los procesos de licitación, adjudicación, contratación, ejecución y supervisión de los trabajos de la obra "CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES REGIÓN ZAMORA".

CONVENIOS

Periodo: ene-jun 2022

CONVENIO	CONVENIO
<p>11 Convenio de apoyo y colaboración para la obtención de información que celebra el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General</p>	<p>Consiste en establecer los mecanismos de colaboración y coordinación para que conformen en sus respectivos ámbitos de competencia, se realice la confronta de información mediante el uso del sistema de identificación denominados Automatic Fingerprint Identification System, ABIS la identificación de los cadáveres o restos humanos de personas desconocidas que contengan huellas dactilares o biométricas susceptibles de ser analizadas.</p>
<p>12 Convenio de colaboración que celebra por una parte la Fiscalía General del estado y por la otra la Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p>Establecer las bases generales de colaboración y coordinación para realizar prácticas profesionales y servicio social.</p>
<p>13 Convenio Específico de Colaboración celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Ejecutivo del Estado</p>	<p>Establecer los mecanismos de coordinación a efecto de que "LA FISCALÍA GENERAL" coadyuve con "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", en la verificación de los vehículos que sean presentados en los macro módulos para el programa de regularización y emplacamiento de vehículos usados de procedencia extranjera.</p>
<p>14 Convenio de Colaboración y Coordinación que en el Marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>	<p>Coordinar acciones para que "LA FISCALÍA GENERAL", ejerza parte de los recursos del FASP, convenidos entre el Ejecutivo Federal y el Estado de Michoacán .</p>
<p>15 Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento del Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Uruapan, celebrado con el Ayuntamiento de Uruapan</p>	<p>Establecer los compromisos necesarios para el fortalecimiento de los servicios que brinda el "EL CENTRO", para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.</p>
<p>16 Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad de Durango</p>	<p>Establecer las bases de colaboración y coordinación que permitan impulsar la profesionalización de los alumnos de "LA UNIVERSIDAD" a través de las prácticas profesionales y servicio social que brinden en "LA FISCALÍA GENERAL".</p>
<p>17 Convenio de Coordinación y Colaboración de Acciones en materia de Seguridad Pública celebrado con el Estado Libre y Soberano de Guerrero</p>	<p>Establecer los mecanismos de coordinación y colaboración para efectuar acciones conjuntas en materia de seguridad pública.</p>
<p>18 Convenio Marco de Colaboración y de Apoyo Interinstitucional celebrado con la Universidad Virtual de Michoacán</p>	<p>Conjuntar esfuerzos en el ejercicio de sus respectivas competencias para establecer las bases de colaboración y coordinación que permitan fortalecer las relaciones institucionales entre ellas, impulsando mecanismos de actuación en el ámbito académico, científico y cultural, para beneficio de los jóvenes, alumnos, personal que labora para ellas y para la propia sociedad en general</p>



DIRECTORIO

DIRECTORIO

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS

Fiscal General del Estado de Michoacán

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

Magistrado Juan Salvador Alonso Mejía – Representante del Poder Judicial

Lic. Carlos Torres Piña – Representante del Poder Ejecutivo
Congreso del Estado de Michoacán

Lic. Josué Isaías Cabezas Rangel – Representante Ciudadano

Ing. Martha Lilia Cortés Rangel – Representante Ciudadana

Mtra. Margarita Cano Villalón – Representante Ciudadana

Dr. Héctor Chávez Gutiérrez – Representante Ciudadano

Dra. Adriana Villicaña Martínez – Representante Ciudadana

Lic. Adriana Cerda Herrera – Secretaria Técnica

Lic. Ma. Isabel Torres Murillo

Contralora Interna de la Fiscalía General

Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Anticorrupción

Mtro. Nicolás Maldonado Millán

Fiscal Coordinador

Mtra. Marisol Moreno Álvarez

Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC)

Mtro. Julio Meza Gaona

Coordinador de la Policía de Investigación

Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez

Coordinador General de Servicios Periciales

Mtro. Leonel Saúl González López

Director General de Administración

DIRECTORIO

FISCALES REGIONALES

Dra. Isabel Maldonado Sánchez – Fiscal Regional de Morelia
Mtro. Noé Godínez Arellano – Fiscal Regional de Uruapan
Lic. Hugo Verduzco Medina – Fiscal Regional de Zamora
Mtro. Alberto Núñez Mora – Fiscal Regional de Zitácuaro
Lic. José Álvarez Martínez – Fiscal Regional de Apatzingán
Mtra. Sandra Perales Valencia – Fiscal Regional de La Piedad
Mtro. Alberto Padilla Ontiveros – Fiscal Regional de Jiquilpan
Mtra. Araceli Palomares Miranda – Fiscal Regional de Lázaro Cárdenas
Mtro. Xicoténcatl Soria Macedo – Fiscal Regional de Huetamo
Lic. Enrique López Hernández – Fiscal Regional de Coalcomán

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

Dra. Abril Ruiz Ávalos – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto
Mtra. Ileri Moreno Cruz – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género
Dr. Félix López Rosales – Fiscal Especializado para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes
Mtra. Janeth Martínez Mondragón – Fiscal Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares
Dr. Mario Alberto García Herrera – Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión
Mtro. José Luis Nájera Lara – Fiscal de Asuntos Internos
Mtro. José de Jesús Reyes Mozqueda – Fiscal Especializado en Combate a los Delitos contra el Medio Ambiente y la Fauna
Mtro. Rodrigo González Ramírez – Titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS)
Lic. Ma. Leticia Lugo Flores – Titular del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM)
Mtro. Mario Gerardo Pinedo Infante – Titular de la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio
Mtro. Nicolás Fernando Rojas López – Fiscal de Homicidio Doloso
Mtra. Verónica Guzmán Pérez – Fiscal de Investigación del Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio
Dr. Jorge Alberto Camacho Delgado – Fiscal de Asuntos Especiales

DIRECTORIO

Mtro. Alejandro Montiel Villaseñor

Titular de la Agencia de Inteligencia Criminal

Mtro. Jorge Alberto Vázquez García

Director de Atención Inmediata

Dr. Adrián Moreno Ortega

Coordinador de Previsión y Salud

Dr. Jorge Luis Gallardo Jacobo

Director General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística

Mtro. Jaime Mendoza Guzmán

Titular del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera

Mtra. Rosario Berber Cerda

Directora General Jurídica y de Derechos Humanos

Mtra. Magdalena Guzmán Rosas

Directora de Comunicación Social

Mtro. Jesús Humberto Adame Ortíz

Secretario Técnico

